1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36478 Lunes 20 de octubre de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Alcaldía Santiago entrega remozado el Parque Jardines del Yaque Pág. 9

De la primera

Centrista Rodrigo Paz gana presidencia en Bolivia Pág. 6

Economía

Pobreza afecta al 70 % población en RD Pág.10

Sociales

Banco BHD celebra cóctel en Santiago Pág. 15

Mirador

Conoce a Joheirry Mola, la nueva Miss Mundo Dominicana 2025 Pág. 20

Nación

Muere uno de los empleados UASD heridos por un estudiante Pág. 24

Deportes

Los 158 municipios del país tendrán su polideportivo Pág. 29

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

SIP advierte proyectos legislativos afectarían libertad prensa en RD

Institución critica "discurso hostil" contra el periodismo en la región Pág. 6



La procuradora General de la República, licenciada Yeni Berenice Reynoso, afirmó ayer, en Santiago, que el Estado y los empresarios deben trabajar unidos contra el criptolavado.

Yeni Berenice: "Estado y empresarios deben trabajar juntos contra criminalidad"

Afirma Ministerio Pública requiere respaldo para afianzar lucha contra los delitos en el país Pág. 5

Valdez Albizu prevé economía RD crecerá 5 % en 2026 Pág. 6

DGII anuncia renovación marbete se iniciará mañana Pág. 6

EE.UU. mata a tres narcotraficantes en otro ataque en el Caribe Pág. 28

Abinader inaugura extensión de la UASD en Cotuí

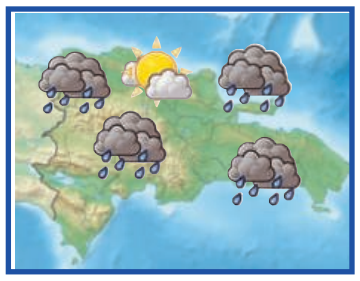


El presidente Luis Abonader Corona encabezó ayer, la apertura de la extensión de la UASD en Cotuí. Pág. 4

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	32°C	23°C
Santiago	Tormentas eléctricas	33°C	22°C
Puerto Plata	Parcialmente soleado	31°C	24°C
Montecristi	Tormentas eléctricas	33°C	24°C
Samaná	Tormentas eléctricas	31°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 20
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

OIGATE Jehová en el día de conflicto; Defiéndate el nombre del Dios de Jacob.
2 Envíete ayuda desde el santuario, Y desde Sión te sostenga.
3 Haga memoria de todos tus presentes, Y reduzca á ceniza tu holocausto. (Selah.)
4 Déte conforme á tu corazón, Y cumpla todo tu consejo.
5 Nosotros nos alegraremos por tu salud, Y alzaremos pendón en el nombre de nuestro Dios: Cumpla Jehová todas tus peticiones.
6 Ahora echo de ver que Jehová guarda á su ungido: Oirálo desde los cielos de su santidad, Con la fuerza de la salvación de su diestra.
7 Estos confían en carros, y aquéllos en caballos: Más nosotros del nombre



de Jehová nuestro Dios tendremos memoria.
8 Ellos arrodillaron, y cayeron; Más nosotros nos levantamos, y nos enhestamos.
9 Salva, Jehová: Que el Rey nos oiga el día que lo invocáremos.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 20 de octubre, pero de 2011, el dictador libio Muamar el Gadafi es asesinado por los rebeldes en Sirte. Gadafi, líder del golpe de Estado militar que en 1969 derrocó al rey Idris al Senussi, fue capturado, torturado y linchado.

OTRAS EFEMÉRIDES

1548.- El capitán Alonso de Mendoza funda la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, actual capital boliviana.
1864.- El presidente estadounidense, Abraham Lincoln, proclama la festividad conocida como Acción de Gracias.
1924.- La Conferencia de Embajadores aprueba un texto de la Sociedad de Naciones por el que se fijan las fronteras entre Polonia y Rusia.
1926.- Cuba sufre uno de los ciclones más catastróficos de su historia, conocido como el huracán del '26', que causa unos 600 muertos y azota La Habana y la isla de la Juventud.
1944.- Segunda Guerra Mundial: tropas estadounidenses conquistan Aquisgrán (Alemania).
1955.- Se publica en Londres 'El retorno del Rey', con el que J.R. Tolkien finalizar su trilogía 'El señor de los anillos'.
1968.- Boda de Jacqueline Kennedy con Aristóteles Onassis.
1973.- La reina de Inglaterra Isabel II inaugura la Ópera de Sydney (Australia).
2002.- El IRA anuncia su disolución y el fin de sus actividades terroristas.
2004.- Lanzan la primera versión del sistema operativo de código abierto Ubuntu, creado por el sudafricano Mark Shuttleworth y su empresa Canonical.
2005.- La Unesco aprueba el Convenio sobre Diversidad Cultural, con el voto en contra de EE. UU. e Israel.
2010.- El Gobierno británico de David Cameron presenta el mayor programa de recortes en décadas para reducir el déficit, que implica suprimir medio millón de empleados públicos.
2011.- La banda terrorista ETA anuncia el cese definitivo de la actividad armada en un video enviado al diario 'Gara'.
2020.- La justicia de EE. UU. presenta una demanda antimonopolio contra Google por abuso de posición dominante en los mercados de las búsquedas y la publicidad.
2024.- El expresidente de Perú, Alejandro Toledo, es condenado a 20 años y 6 meses de cárcel por corrupción.

NACIMIENTOS

1854.- Jean-Arthur Rimbaud, poeta francés.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (Organización Mundial de la Salud).



La venta de insulina a bajo costo en California, Estados Unidos, abarata los medicamentos que se aplican a los diabéticos.

*Insulina a bajo costo

California comenzará a vender insulina a bajo costo de su propia marca a partir del 1 de enero de 2026, lo que convierte al estado en el primero en el país en comercializar medicamentos genéricos producidos con inversión estatal.

SUBE

El gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, anunció que desde el próximo año se comenzará a vender cada pluma de insulina de la marca CalRx a 11 dólares, de acuerdo a un reporte periodístico de la agencia española de prensa EFE.

A casi tres años después de que California firmara un acuerdo con Civica Rx, un fabricante de medicamentos genéricos sin fines de lucro, y Biocon Biologics para producir medicamentos genéricos recetados, como parte de los esfuerzos del estado por reducir los precios y mejorar el acceso, entrará en vigencia un programa en esa dirección.

"Las plumas de insulina glargina CalRx son intercambiables con las de la marca Lantux, lo que garantiza una sustitución sin problemas para los pacientes, y estarán disponibles para los consumidores a un precio de venta sugerido de no más de 55 dólares por paquete de cinco plumas de 3 ml, una reducción sustancial con respecto a los precios actuales del mercado", se reveló.

"California no esperó a que la industria farmacéutica hiciera lo correcto; tomamos cartas en el asunto", dijo Newsom en una conferencia de prensa en Los Ángeles.

*Tiroteo preocupante

Resulta preocupante el tiroteo registrado en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, porque puede ser el inicio de agresiones para imitar lo que con frecuencia ocurre en centros Educativos, plazas donde se concentran muchas personas e iglesias, en Estados Unidos y otros países.

Es pertinente que las autoridades de los organismos de seguridad e investigación estudien de manera minuciosa los ataques a tiros en el campus universitario, a fin de determinar que hay personas que podrían ejecutar acciones violentas.

BAJA

A nuestro entender, eso no se puede quedar en que se escenificó un tiroteo, sino que es vital indagar muy bien, en busca de detectar posibles réplicas de los hechos que protagonizan desaprensivos en otras naciones.

Pese a que agentes policiales arrestaron al autor del incidente, quien fue identificado como Alexander Jiménez Galván, de 35 años de edad, es preciso estar alerta y adoptar medidas preventivas, con la finalidad de impedir que en República Dominicana se ejecuten acciones violentas que pongan en juego las vidas de personas indefensas.



Sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



UNA EDUCACIÓN
MÁS CERCA DE TODOS

NUEVA UASD
EN COTUÍ



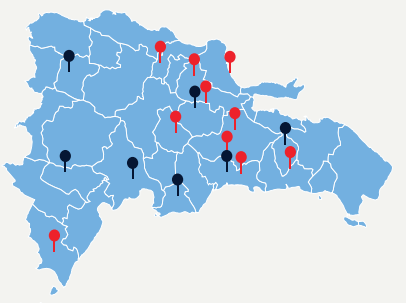
CAMPUS MODELO COTUÍ

Área de construcción: 18,658.27 m²

Inversión: RD$1,227 millones

- 1 EDIFICIO DOCENTE DE 3 NIVELES
- 29 AULAS
- 3 LABORATORIOS
- 1 AULA INTELIGENTE
- 1 AULA DE INFORMÁTICA
- 5 AULA DE POSTGRADO
- AUDITORIO
- ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS
- BIBLIOTECA
- 115 PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO

7 Centros Universitarios Regionales UASD
Entregados: Cotuí, Baní, Azua y Hato Mayor.
En construcción: Santiago Rodríguez, Neyba y Santo Domingo Este.
10 nuevos centros del ITLA llevamos formación técnica y educación en todo el país.



el cambio se siente
En todo el País

UASD Universidad Autónoma de Santo Domingo
PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

VIVIENDA Y EDIFICACIONES

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Abinader inaugura extensión UASD en Cotuí, Sánchez Ramírez

LA REDACCIÓN
SÁNCHEZ RAMÍREZ

El presidente Luis Abinader inauguró, a través del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (Mived), el Centro Universitario Regional UASD-Cotuí, la primera extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Sánchez Ramírez, la cual cuenta con 29 aulas y beneficiará a miles de jóvenes de la provincia y zonas aledañas.

Con esta entrega, el Gobierno completa cuatro centros universitarios puestos en funcionamiento en menos de cinco años, incluyendo los de Baní, Azua y Hato Mayor.

Durante el acto inaugural del nuevo centro regional universitario, UASD-Cotuí, el presidente Abinader destacó los avances sin precedentes alcanzados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), al resaltar su consolidación como un pilar fundamental para la enseñanza y la intelectualidad en el país.

El gobernante afirmó que estos logros reflejan el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la educación superior, posicionando a la UASD como un centro de excelencia académica y desarrollo intelectual para las presentes y futuras generaciones.

También, el mandatario anunció que en su gestión se dará inicio a la construcción de la circunvalación de Cotuí, una obra que optimizará el tránsito y fomentará el desarrollo económico local, reafirmando el compromiso del Gobierno con el progreso integral de la provincia Sánchez Ramírez.

En materia de infraestructura, el presidente Abinader destacó el avance de varios proyectos clave, como la finalización de la carretera Cevico–Monte Plata, el progreso del 50 % en la vía de Hatillo y la construcción de cuatro canchas bajo techo en distintos puntos de la provincia.

Asimismo, el presidente anunció importantes proyectos hídricos y viales para Cotuí, entre ellos el impulso al acueducto de la ciudad y la construcción de un nuevo sistema de agua potable en la presa de Hatillo, con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad del servicio para las comunidades locales.



Luis Abinader afirmó en Cotuí, que el Gobierno trabaja para garantizar la educación superior a los jóvenes.

UASD más cerca de la gente

De su lado, el rector de la UASD, Editrudis Beltrán Crisóstomo, destacó que la academia ha sido dotada de modernas edificaciones, reflejando el compromiso del presidente con una UASD más cercana de la gente.

Beltrán Crisóstomo enfatizó que, al fortalecer el compromiso con los estudiantes y caminar unidos, la UASD y el Gobierno, el país avanza hacia un futuro más prometedor.

ITEVO auspicia seminario sobre relaciones humanas en Puerto Plata

Luis RAMOS
PUERTO PLATA

El Instituto Técnico de Educación Vocacional, ITEVO, desarrolló en Puerto Plata, un taller de relaciones humanas, en el contexto de una asignatura extracurricular a la propuesta académica, en la búsqueda de la formación íntegra de los técnicos que se forjan en esa institución académica.

Además, se involucró a la población en sentido general en aras de lograr que todos los sectores de la sociedad cultiven conexiones armónicas, con la finalidad de garantizar una cohabitación sustentada en confianza, compresión, solidaridad y abnegación.

Como expositores intervinieron los licenciados Román De León y Rosalía Rodríguez, quienes destacaron la importancia de desarrollar relaciones humanas saludables, debido a que es la fórmula para convivir en un hábitat agradable, en la medida en que se evitan los conflictos.



Integrantes de la mesa de honor, la cual fue encabezada por el presidente del Consejo de Directores de ITEVO, licenciado Ismael De León.

También se impartió docencia en San Cristóbal, Baní y Barahona, mientras Albania Ortiz, especializada en la materia preparó a los estudiantes para que puedan dar un buen servicio, en vista de que el seminario se auspicia en todos recintos que tiene ITEVO en el país.

De su lado, el licenciado Ismael De León, presidente del Consejo de Directores de ITEVO, resaltó la importancia del proceso educativo, puesto que se logra un ambiente de cooperación entre todos los segmentos que conforman la sociedad.

"Hacer el curso técnico es necesario practicar una buena Relaciones Humanas para alcanzar el éxito, por eso, en nuestra institución priorizamos este plan y nos sentimos satisfechos, ya que cumplimos con una sagrada misión", afirmó De León.

José Luis Ramos y María Cruz, explicaron que las técnicas para cultivar excelentes relaciones humanas son vitales para que los profesionales, los técnicos y todas las personas alcancen éxitos y basen su existencia en la convivencia pacífica.

También estuvieron presentes, el doctor Arnulfo Suero , director regional de Servicios Nacional de Salud, Luis Ramos Castillo, director de comunicaciones de la entidad e invitados especiales.



Participantes en el taller-seminario sobre relaciones humanas.

PRM realiza jornada de verificación en 41 zonas de manera simultánea

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente del comité municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), ingeniero Andrés Cueto, encabezó junto a la dirección de la organización una jornada de trabajo del programa "Verifícate" en las seis regiones de Santiago.

Los trabajos se desarrollaron de manera simultánea en las 41 zonas en que están divididas las regiones del partido oficialista en el municipio cabecera, explicó.

El dirigente municipal indicó que este programa permitirá que tanto militantes actuales como ciudadanos sin afiliación política puedan verificar, actualizar o formalizar su inscripción en el partido.

"Hay un gran entusiasmo de los compañeros y de los ciudadanos que participan en esta gran fiesta de la democracia. Han recibido con entusiasmo este programa, donde ratificamos nuestro compromiso con el partido, con el pueblo dominicano y con la excelente gestión de gobierno que realiza el presidente Luis Abinader", expresó Cueto.

Agregó que el PRM continúa trabajando con el objetivo de fortalecer la organización política a través del Programa de Ratificación y Afiliación de Militantes (PRACAF).

Desde el inicio del programa, el PRM en Santiago ha desarrollado intensas jornadas educativas dirigidas a sus miembros y ha acompañado a las zonas en el proceso de verificación para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados, destacó el presidente municipal.

Por su parte, el secretario general del PRM en Santiago, licenciado Federico Reinoso, explicó que el proceso se realiza verificando cédula por cédula para ratificar a los miembros y afiliar a los ciudadanos interesados en integrarse al partido oficialista.

De su lado, el director operativo del PRM, licenciado Eddy Ortega, señaló que la jornada busca empoderar las regiones y fortalecer su participación activa en el proceso.



El dirigente Andrés Cueto durante proceso de supervisión.

Yeni Berenice: "Estado y empresariado deben trabajar juntos contra criminalidad"

Félix PARRA
SANTIAGO

La procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso, abogó en esta ciudad de Santiago, porque el empresariado y el Estado trabajen en conjunto para prevenir delitos como el criptolavado y la criminalidad, al participar como oradora invitada de honor en el almuerzo empresarial de la Zona Norte de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

Reynoso, quien dictó su conferencia titulada "Competitividad y seguridad: un nuevo paradigma para los negocios", exhortó al sector empresarial a sumarse a los esfuerzos que realiza su gestión en el Ministerio Público con el objetivo de que el país pueda tener una infraestructura de prevención de ciberdelito y una ley contra el crimen organizado.

"Ahora, nosotros estamos impulsando una reforma para que haya una ley contra el crimen organizado, el sector empresarial debería ser parte de esa discusión, porque el crimen organizado les impacta".

"Entonces, debería de estar en la mesa donde estamos discutiendo qué pasa con el crimen organizado y cuáles son esas manifestaciones", añadió, al insistir que el crimen organizado como la cibercriminalidad debe verse como una amenaza desde el sector empresarial.

Recordó que una de las amenazas más grandes que tiene la humanidad ahora mismo en materia de seguridad y de salud es la producción de drogas sintéticas.

"Dice la ONU que existen en la actualidad más de 899 nuevas sustancias psicotrópicas. ¿Pero saben qué pasa? Que los precursores químicos con los que se fabrican las drogas sintéticas son legales, y muchos empresarios lo traen como materia prima para su producción, pero a ustedes les pueden enviar un cargamento de precursor químico para su producción X y terminar en manos criminales", indicó al insistir en la importancia de que los sectores productivos unan esfuerzos.

"Los países que están teniendo epidemia de consumo de drogas sintéticas están teniendo un tema de salud pública, producción y de seguridad", lamentó durante la sesión de preguntas y respuestas de su conferencia.

Reynoso valoró la importancia de una comunicación fluida para que el sector empresarial pueda ver por dónde anda la criminalidad.

"Por esa razón quiero hablarle de todo lo que estoy viendo en las investigaciones con el tema de criptolavado, porque lo estoy viendo como una amenaza", indicó, al resaltar la importancia de abordar la problemática antes de que pueda impactar alguna empresa.

Durante el almuerzo, celebrado en el hotel Gran Almirante, de Santiago, Francesca Rainieri presidenta de AMCHAMDR, resaltó los avances de República Dominicana en materia de institucionalidad y transparencia, al citar el Investment Climate Statement 2025 del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el cual reconoce la mejora de 33 posiciones del país en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

En su conferencia, la procuradora general abordó los desafíos de los delitos que se cometen aprovechando las plataformas tecnológicas.

"El futuro de los negocios no pertenece a los más grandes ni a los más rápidos, sino a los más resilientes y confiables", recordó.

"En Santiago, tenemos el ingenio, la tenacidad y el espíritu colaborativo para liderar esta transformación en favor de los habitantes de la provincia, de la región del Cibao y de todo el país", proclamó.

Sostuvo que, aunque el criptolavado y las amenazas emergentes presentan desafíos sin precedentes, también pueden verse como un catalizador para que las empresas fortalezcan sus defensas, innoven en soluciones de seguridad y forjen alianzas estratégicas.

Después de abordar el tema en detalles, llamó a los empresarios de la AMCHAMDR a llevarlo a la conversación de sus juntas directivas. "No la deleguen. La seguridad ya no es un tema de TI; es un tema de estrategia y supervivencia empresarial", dijo Reynoso.

"Inicien una evaluación honesta de su postura actual. ¿Dónde están sus verdaderas vulnerabilidades, no solo las técnicas, sino las culturales y estratégicas?", añadió.

La máxima representante del Ministerio Público insistió en que todos los sectores deben sumarse a la lucha contra las amenazas de la ciberdelincuencia. "Reúnanse con las autoridades. Empiecen a construir esa red de interoperabilidad colectiva hoy mismo", exhortó.



La procuradora momento en que diserta ante empresarios locales.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA

Subasta Competitiva de Notas del Banco Central

Dirigida a: Entidades de intermediación financiera y puestos de bolsa. Los inversionistas institucionales, empresas no financieras y público en general podrán participar a través de un puesto de bolsa.

Fecha subasta	**Martes 21 de octubre del 2025**
Hora de aceptación de oferta	10:00 a.m.- 12:00 m.
Fecha valor	**T+3 (viernes 24 de octubre del 2025)**
Hora de liquidación	Hasta las 12:00 m.
Metodología de adjudicación	Precios múltiples
Monto total a subastar	**RD$10,000.0 millones**
Medio de remisión de oferta	A través del Sistema Electrónico de Subasta del Banco Central CSS
Notificación de resultados	Mediante correo electrónico
Aviso de resultados consolidados	Serán publicados en la página web del Banco Central

Código ISIN	**DO1002261027**	**DO1002261126**
Fecha emisión	01/10/2025	28/09/2025
Fecha vencimiento	**01/10/2027**	**28/09/2029**
Días de la emisión	730	1,461
Días al vencimiento	707	1,435
Días cupón corrido	23	26
Monto emisión (en RD$ millones)	RD$50,000.0	RD$50,000.0
Saldo disponible (en RD$ millones)	RD$49,986.1	RD$29,939.1
Monto a subastar*	**RD$5,000.0**	**RD$5,000.0**
Tasa de interés cupón	8.50% anual	9.50% anual
Periodicidad de pago cupones	Semestral	Semestral
Forma de pago capital	A vencimiento	A vencimiento
Denominación	RD$10,000.00	RD$10,000.00
Monto mínimo	RD$1,000,000.00	RD$1,000,000.00

* El monto total de la subasta es enunciativo, en razón de que se podrán adjudicar ofertas por un monto diferente al anunciado.

El Banco Central se reserva el derecho de no adjudicar ofertas.

Para información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: 809-221-9111, extensiones: 3154, 3560, 4008, 3151 ó al 809-685-8010.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

SIP advierte proyectos legislativos afectarían libertad prensa en RD

EFE

PUNTA CANA

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) cuestionó en su informe anual ciertas iniciativas legislativas en República Dominicana que podrían afectar la libertad de prensa.

La SIP, que concluyó ayer su 81 Asamblea General en Punta Cana, este de República Dominicana, se refirió el Proyecto de Ley Orgánica sobre Libertad de Expresión y Medios Audiovisuales, sometido con previo consenso con la Sociedad Dominicana de Diarios (SDD), el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), entre otras organizaciones, que despertó un debate de carácter nacional.

El Poder Ejecutivo presentó al Senado ese proyecto que incluye la creación del Instituto Nacional de Comunicación (Inacom) como un ente regulador supervisor de contenidos en redes sociales y sitios de noticias, con el foco en proteger la privacidad y dignidad de las personas.

Sin embargo, la iniciativa, trabajada por dos años por una comisión designada por el presidente, Luis Abinader, ha generado fuertes críticas de sectores políticos, colegios profesionales y comunicadores independientes, que advierten que el Inacom, diseñado como ente independiente, "tiene el potencial de extralimitar sus funciones y convertirse en un mecanismo de censura gubernamental", señaló la SIP.

Por su parte, el Gobierno, los principales medios, el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y reconocidos periodistas apoyan la iniciativa, argumentando que protege la libertad de expresión sin censura previa y consagra respeto a la crítica pública.

En su informe, la organización también denunció que los periodistas han reportado un hermetismo creciente del Gobierno.

Por ejemplo, el acceso al Palacio Nacional, que antes se obtenía con una identificación de prensa verificada, ahora requiere solicitudes con hasta una semana de anticipación.

Centrista Rodrigo Paz gana presidencia en Bolivia

EFE

LA PAZ

El senador opositor centrista Rodrigo Paz Pereira ganó la segunda vuelta ayer domingo con el 54,57 % de los votos, según la información preliminar difundida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia con poco más del 97 % de las actas procesadas.



Rodrigo Paz Pereira

Paz obtuvo ese porcentaje frente a un 45,43 % del exmandatario conservador Jorge Tuto Quiroga (2001-2002), según los datos del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre) ofrecidos esta noche por el TSE, con el 97,68 % de las actas computadas.

Los votos válidos alcanzan el 94,56 %, los blancos un 0,75 % y los nulos un 4,69 %, de acuerdo a la información preliminar que no es el cómputo oficial, aunque el presidente en funciones del TSE, Óscar Hassenteufel, indicó que estos resultados muestran "una tendencia" que "parece ser irreversible".

Según Hassenteufel, el nivel de participación ciudadana en la segunda vuelta estuvo entre el 85 y 89 %, un dato que se confirmará "una vez que se concluya el cómputo oficial".

El vocal valoró que el Sirepre, "que ya dio muy buenos resultados en la primera ronda" realizada el pasado 17 de agosto, "también hoy ha cumplido eficazmente su función".

Ratificó que la jornada de votación fue "tranquila", transcurrió "sin incidentes mayores" y permitió que todos los ciudadanos ejerzan su derecho al voto.

Paz y Quiroga fueron los dos candidatos más votados en las elecciones generales de agosto, en las que también se renovó al Parlamento nacional para el próximo quinquenio, aunque ninguno obtuvo el porcentaje suficiente para proclamarse vencedor en la primera vuelta.

Por eso este domingo los bolivianos volvieron a las urnas para elegir por primera vez en su historia a su presidente y vicepresidente en una segunda vuelta, mecanismo establecido en la Constitución vigente desde 2009.

Paz es candidato por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) junto al expolicía Edman Lara y Quiroga representa a la alianza Libre junto al emprendedor tecnológico Juan Pablo Velasco.

El ganador tomará juramento como nuevo presidente del país el próximo 8 de noviembre, lo que supondrá también el fin de los 20 años de los Gobiernos del izquierdista Movimiento al Socialismo (MAS).

Institución critica "discurso hostil" contra el periodismo en la región

EFE

PUNTA CANA

La 81 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) finalizó ayer advirtiendo sobre el "discurso hostil contra el periodismo" y la aprobación de los informes de 24 países de la región.

"La frase 'no odiamos lo suficiente a los periodistas', con la que el presidente argentino Javier Milei suele cerrar sus mensajes en X referidos a la prensa, se convierte en un símbolo del nivel de riesgo que el discurso oficial genera al ejercicio del oficio periodístico", dijo el director de 'La Gaceta' (Argentina), Daniel Dessein.

En una línea similar, el presidente colombiano, Gustavo Petro, "continúa estigmatizando a medios y periodistas, asociándolos con prácticas mafiosas", indicó Dessein, al leer las conclusiones en las que se denunciaron prácticas contra periodistas en países de la región.

Además, se criticaron los "discursos ofensivos" de los presidentes de Costa Rica, Rodrigo Chaves, y Ecuador, Daniel Noboa, contra periodistas. También se denunció que en Bolivia diversos medios fueron afectados con multas tras difundir de propaganda electoral y que las demandas son los mecanismos más usados en Panamá para amenazar la sustentabilidad económica de las empresas periodísticas.

También se destacó la "vigilancia, el seguimiento y la intimidación física o digital" en Cuba , el "hostigamiento del presidente salvadoreño, Nayib Bukele, contra el periodismo independiente ha sumado 40 periodistas al exilio en los últimos seis meses" y la crisis de seguridad de Haití.

Igualmente, se denunciaron asesinatos, encarcelamientos, exilios y acoso judicial contra periodistas, así como sanciones económicas y censura en varios países de la región. Si bien, se subrayaron señales positivas como los fallos judiciales en Costa Rica que refuerzan el derecho a la información y la libre crítica, y una sentencia en Colombia que reconoce los crímenes contra periodistas como ataques a la democracia.

Periodista colombiano Daniel Coronell recibe el Premio a la Libertad de Prensa de la SIP

EFE

PUNTA CANA

El periodista colombiano y presidente de Univisión Noticias, TelevisaUnivisión, Daniel Coronell, recibió el Gran Premio a la Libertad de Prensa otorgado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en la 81ª Asamblea General que se celebra en la turística Punta Cana, este de la República Dominicana.

"Quiero dedicar de manera ferviente este gran premio a una bala, a la bala de la que escapé hace unos años y que se quedó esperándome gracias a una persona que hoy está entre nosotros", señaló Coronell, quien estuvo a punto de ser asesinado en Colombia.

Y detalló: "Mi asesinato iba a suceder en la entrada del trabajo. En la única puerta posible en una acción rápida que ocurriría exactamente cuando me bajara del carro (coche). Un hombre me dispararía, cruzaría deprisa una reja que lo separaba de la calle y huiría junto con su cómplice en una motocicleta".

Coronell afirmó que en su país "ser periodista y estar amenazado han sido casi sinónimos", pues "la amenaza es algo que no recibe prácticamente al mismo tiempo con la libreta y a la pluma".

De igual forma, el periodista colombiano narró que en 2005 una campaña de amenazas acabó con la tranquilidad de toda su familia: "Nos quitó el sueño, los sueños, las ganas de vivir y aún el amor por el periodismo que mi esposa y yo pensábamos que estaba puesto a prueba de todo".

Su hija Raquel fue amenazada y- según narró- "durante cuatro meses recibimos llamadas telefónicas en las que en medio de las peores procacidades nos decían que nos devolverían a nuestra niña en pedazos. También correos electrónicos difamatorias e intimidantes, esquelas mortuorias y coronas fúnebres".

"Hemos visto caer asesinados a 169 periodistas en Colombia de acuerdo con las cifras de la fundación para la Libertad de Prensa", señaló.

En referencia a la actualidad, Coronell, señaló que "la persecución a la libertad de prensa viene tanto de la derecha como de la izquierda y se expresa de muchas formas".

Valdez Albizu prevé economía RD crecerá 5 % en 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, proyectó que la economía dominicana retomará gradualmente un ritmo de crecimiento cercano a su potencial en 2026, con una expansión prevista entre 4.0 y 5.0 %, en un entorno en que la inflación continuaría dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %.

La previsión fue hecha durante su ponencia en la Reunión de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Capdr), celebrada en el marco de las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en Washington D. C.

Hasta el momento, el crecimiento esperado al cierre de este 2025 se mantiene en 3.0 %, una estimación que comparten ambos organismos internacionales.

Según una nota del Banco Central, Valdez Albizu explicó que, ante el desafiante contexto internacional, el país ejecuta un programa coordinado entre la política monetaria y fiscal para dinamizar la demanda interna.

En ese sentido, recordó que el Banco Central ha reducido la tasa de política monetaria e implementado un programa de provisión de liquidez destinado a canalizar financiamiento hacia los sectores productivos.

El gobernador resaltó que los sólidos fundamentos macroeconómicos del país han contribuido a mejoras en las calificaciones de deuda y en los indicadores de riesgo país, que hoy se ubican en mínimos históricos.



Héctor Valdez Albizu

Añadió que el favorable clima de negocios, junto a la estabilidad política y social, ha sostenido una inversión extranjera directa superior a los 4,800 millones de dólares este año, suficiente para cubrir el déficit proyectado de cuenta corriente de 2.5 % del PIB.

DGII anuncia renovación marbete se iniciará mañana

EFE

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informó ayer del inicio a partir del próximo martes 21 de octubre de la renovación del impuesto de circulación vehicular (marbete) 2025-2026.

En total, de acuerdo con la DGII, 2,086,756 vehículos están hábiles para la renovación, con la que la institución estima recaudar 3,433.8 millones de pesos.

La misma información indica que los valores del impuesto se mantienen sin variación, es decir, 3,000 pesos para los vehículos fabricados a partir de 2021 y 1,500 pesos para el resto.

La renovación puede realizarse a partir del martes de manera electrónica a través del portal de la DGII y en 47 entidades financieras, que cuentan con 856 sucursales en todo el país, además de las colecturías de la DGII en Villa Vásquez, en la provincia de Montecristi; y en Sánchez, en Samaná, hasta el 31 de enero de 2026.

La soya sostenible fortalece la seguridad alimentaria en República Dominicana

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En los últimos años, los alimentos sostenibles han cobrado relevancia debido a su impacto positivo tanto en la salud como en el medioambiente. Entre ellos, la soya se destaca por cumplir tres funciones fundamentales: contribuir a la alimentación y nutrición de personas y animales, proteger el planeta e impulsar el progreso, fomentando el desarrollo económico del país.

Desde el punto de vista nutricional, según la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, la soya contiene entre un 35 % y un 40 % de proteína, convirtiéndose en una fuente esencial de nutrientes. Proporciona los nueve aminoácidos esenciales, similares a los de la proteína de origen animal, necesarios para el crecimiento, la reparación de tejidos y el desarrollo muscular. También aporta 18 lípidos, principalmente ácidos grasos insaturados como omega-3 y omega-6, beneficiosos para la salud cardiovascular; además de vitaminas del complejo B (B1, B2, B6, ácido fólico) y minerales como hierro, calcio, fósforo, magnesio, potasio y zinc. Es un alimento apto para el consumo humano y animal.

Según el Consejo de Exportación de Soya de Estados Unidos (USSEC), este grano aporta proteínas completas esenciales para la nutrición. Luis Bustamante, líder de sostenibilidad para Latinoamérica de USSEC, señala: "La soya estadounidense se cultiva con prácticas agrícolas sostenibles que mantienen la productividad en el tiempo, incluso frente a cambios climáticos, sequías, inundaciones u otros desastres. Esto asegura un suministro confiable y constante de alimentos nutritivos, ayudando a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en poblaciones vulnerables de la región".



La industria avícola se ha visto directamente beneficiada por el uso de soya sostenible en la alimentación de pollos y gallinas ponedoras, ya que este insumo garantiza un alto contenido proteico y mejora la calidad de los productos que llegan a la mesa de los consumidores. El acceso a una proteína vegetal confiable y con respaldo internacional ha permitido fortalecer la producción de pollo y huevo en el país, dos de los alimentos de mayor consumo en los hogares dominicanos.

Con respecto al cuidado del planeta, "los cultivos de soya promueven la biodiversidad, el uso eficiente de la tierra, la gestión responsable del agua y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo a la mitigación del cambio climático. También fomenta prácticas como la reforestación, la rotación de cultivos y la gestión eficiente de nutrientes", precisa Fradbelin Escarramán, líder de mercado para República Dominicana y Jamaica de USSEC.

El cultivo de soya sostenible también fortalece la economía local, dinamizando la cadena de valor desde los agricultores hasta los consumidores finales, bajo estándares internacionales de sostenibilidad.

Actualmente, República Dominicana se consolida como uno de los países de la región que promueve la adopción de prácticas responsables orientadas a mejorar la calidad nutricional y reducir el impacto ambiental. El país se ha convertido en un referente estratégico en la lucha contra la desnutrición y en la construcción de cadenas



de valor más sostenibles y competitivas.

Es importante destacar que República Dominicana cuenta con nueve empresas que portan la marca Sustainable U.S. Soy: Agrotel, Endy, Agrifeed, Don Julio, Agrofem, Pets, Coave, Agropecuaria SSK y Coopcibao. En total, la región suma 49 compañías comprometidas con este estándar de sostenibilidad.

Para finalizar, la soya sostenible de Estados Unidos marca la diferencia al promover una agricultura que nutre a las personas, respeta la naturaleza y dinamiza las economías locales. Este enfoque integral está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, reafirmando el compromiso con las personas, las comunidades y el medioambiente.

Acerca de Sustainable U.S. Soy

Sustainable U.S. Soy es la marca que promueve y certifica la soya estadounidense producida bajo prácticas agrícolas responsables, verificadas por el Protocolo de Garantía de Sostenibilidad de la Soya (SSAP). Esta iniciativa garantiza que la soya se cultiva con menor impacto ambiental, mejorando el uso de recursos y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles para la alimentación y el futuro del planeta, permitiendo a los clientes demostrar su compromiso con la sostenibilidad. https://ussoy.org

Acerca de USSEC

El Consejo de Exportación de Soya de EE. UU. (USSEC) promueve la soya estadounidense en todo el mundo. A través de la innovación, la sostenibilidad y las asociaciones, conectamos a los agricultores con los mercados globales. Los miembros del USSEC representan la cadena de suministro de la soya, incluidos los agricultores, procesadores, transportistas de productos básicos, comerciantes, empresas agrícolas aliadas y organizaciones agrícolas estadounidenses. USSEC está financiado por el programa de contribuciones voluntarias de la soya estadounidense, los fondos de contrapartida del Servicio Agrícola Exterior (FAS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la industria. https://ussec.org/

Circunvalaciones Navarrete y Moca estarán listas para febrero 2026

Ney SANTANA
SANTIAGO

Las avenidas Circunvalación de Navarrete y la Circunvalación de Moca, que en su conjunto superan los 10 mil millones de pesos, proyectos estratégicos que fortalecerán la conectividad y el desarrollo vial de la región del Cibao, estarían listas para febrero del próximo año 2026.

Los ministros de la Presidencia, José Ignacio Paliza, y de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Estrella, supervisaron recientemente los trabajos de ambas obras para percatarse de cómo avanzan.

Paliza afirmó que ambas vías se encuentran en una etapa muy avanzada, las cuales vienen apoyar la seguridad vial y reducir tiempo de desplazamiento.

El funcionario destacó la importancia económica y social de estas obras. No hay duda de que transformarán el desarrollo de la zona", expresó.

En el caso de Navarrete, dijo que beneficiará a toda la Línea Noroeste y a la provincia de Puerto



José Ignacio Paliza y Eduardo Estrella también revisaron la maqueta de ambos proyectos.

Plata, mejorando la calidad de vida de los habitantes al descongestionar el tránsito que hoy atraviesa el corazón de la comunidad.

También explicó que la Circunvalación de Moca aliviará de manera significativa el tráfico que conecta a San Víctor, Jamao, Juan López, Boca, Licey al Medio y Salcedo.

"Estas obras cambiarán la forma en que se mueven las personas y los productos en la región, impulsando el crecimiento y la competitividad del Cibao", significó.

El ministro de la Presidencia resaltó la visión y el compromiso del presidente Luis Abinader, quien ha instruido dar seguimiento continuo a cada obra de infraestructura del país.

"En estos cinco años de Gobierno, el presidente Abinader ha inaugurado más de 2,000 obras, todas disponibles en un portal público para garantizar transparencia y acceso a la información. Lo que veremos de aquí a febrero será un proceso de inauguraciones sin precedentes: hospitales, carreteras, sistemas de agua potable y proyectos de movilidad urbana en todo el país", afirmó.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, destacó el seguimiento permanente que mantiene la institución sobre ambos proyectos y garantizó que los recursos están disponibles para su culminación.

"Por instrucciones del presidente, los contratistas tienen sus pagos al día y los fondos están asegurados hasta la conclusión de las obras", dijo.

Estrella explicó que en Navarrete se trabaja con tres contratistas en los casi 14 kilómetros de extensión, mientras que en Moca se ejecutan labores en los tres kilómetros de vía.

Francisco Domínguez Brito pide detener conocimiento Código Procesal Penal

Ney SANTANA
SANTIAGO

El exsenador de Santiago, Francisco Domínguez Brito, llamó al presidente del Senado para que detenga la aprobación de un nuevo Código Procesal Penal (CPP), tras argumentar que la intención original, motivada por una sentencia del Tribunal Constitucional, era simplemente modificar varios artículos existentes, no crear uno completamente nuevo.

"Impulsar un nuevo Código Procesal Penal afectaría toda la jurisprudencia, la doctrina escrita y la tradición legal del país", sostuvo el dirigente político.

Expresó su preocupación de que se esté conociendo y aprobando un nuevo CPP "hecho a la carrera" cuando un Código de esta naturaleza requiere, en condiciones normales, de uno, dos o hasta tres años de discusión exhaustiva.

"Me parece que no es correcto, lo ideal es que rápidamente podamos aprobar, de manera formal si se quiere, lo que el Tribunal declaró inconstitucional, y que sí nos abocuemos a una reforma profunda, identificando cuáles son los problemas como es lo caro que es la justicia penal y lo lenta que es la justicia penal, ya con el tiempo suficiente.

El ex procurador de la República enfatizó la necesidad de un proceso transparente e inclusivo y que urge el diálogo, la concertación. Domínguez Brito pidió al Senado detener la discusión de crear un nuevo Código Procesal Penal al margen de todos los actores principales como es la sociedad en la discusión de este tipo de reformas.

Asociación Cibao sorteará RD$11 millones y 10 vehículos en La Casa del Ahorro



Vista Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).

Félix PARRA
SANTIAGO

La Asociación Cibao anunció la vigésimo novena edición de su emblemática promoción "La Casa del Ahorro (LCDA)", que se celebrará del 15 de octubre de 2025 al 31 de enero de 2026, con un gran sorteo final el 10 de febrero de 2026.

Este año, la promoción repartirá más de RD$11 millones en efectivo y 10 automóviles Toyota Agya 2026, reafirmando el compromiso de la institución con el fomento del ahorro y el bienestar económico de las familias dominicanas.

"La Casa del Ahorro es más que una promoción: es nuestra manera de agradecer la confianza y fidelidad de nuestros asociados, y de motivar el hábito del ahorro como una vía segura para alcanzar metas y sueños", destacó Ninoska Suárez, vicepresidenta de Mercadeo de la Asociación Cibao.

La ejecutiva informó que se realizarán seis sorteos quincenales a partir del 11 de noviembre de 2025. En cada sorteo, se entregará un automóvil Toyota Agya 2026 y diez ganadores recibirán RD$100,000 en efectivo.

Para el sorteo final se seleccionarán cuatro ganadores de un vehículo Toyota Agya 2026, dos ganadores de RD$1 millón cada uno y seis asociados que recibirán RD$500,000.

La ejecutiva explicó que basta con aumentar RD$300 al balance de tu cuenta de ahorros, para participar automáticamente los clientes obtienen un boleto electrónico para participar en los sorteos. Además, los nuevos clientes y quienes reactiven sus cuentas recibirán el doble de boletos, aumentando sus probabilidades de resultar ganadores.

"La promoción se celebra de manera ininterrumpida desde 1996 y se ha consolidado como una de las de mayor impacto económico en el país. Comparado con promociones similares en el mercado, es una oportunidad excepcional, ya que por una cantidad mínima el asociado tiene la posibilidad de ganar premios millonarios y vehículos nuevos", aseguró Suárez.

Para más información, los interesados pueden acceder a las bases completas de la promoción a través del sitio web de la Asociación Cibao, en sus redes sociales y en las sucursales de la entidad a nivel nacional.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La muerte no es algo que se supera, es algo que se acepta." (Anónimo)

***Descanse en gloria eterna, Vicente Sánchez Baret**


Vicente Sánchez Baret.


Cid López

La pasada semana murió el dirigente político Vicente Sánchez Baret, quien participó en la revuelta de abril de 1965 y luchó de manera militante en defensa de la democracia y la libertad, durante los famosos 12 años del período 1966-1978, el cual estuvo bajo mando del presidente de entonces, doctor Joaquín Balaguer.

Además, fue senador por la provincia Sánchez Ramírez, dirigente del PRD y cofundador del Partido Revolucionario Moderno (PRM), cuya entidades utilizó como plataforma de combate, en la consecución de las libertades, la construcción de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

También, fue ministro de Interior y Policía y director de Aduanas, es decir, que fue un dirigente político de Estado, por eso, su visión sobre las superestructuras estatales fue amplia, en virtud de ello, tenía muy claro el ejercicio desde el poder para favorecer a la población.

Otra responsabilidad pública la desempeñó en el poder municipal, ya que fue alcalde de Cotuí, municipio cabecera de la provincia Sánchez Ramírez.

Su compañera de vida, Yadira Henríquez, fue aliada de él en el amor y en las jornadas patrióticas, en contexto de su compromiso en aras de un régimen basado en justicia social, libertad y el bien común.

El presidente Luis Abinader Corona decretó el 18 de este mes "Día de Duelo Nacional" y las cúpulas de los partidos Revolucionario Moderno y Revolucionario Dominicano, así como el Senado de la República rindieron honores póstumos, en el marco del reconocimiento durante su trayectoria como dirigente político, legislador, alcalde y funcionario del Estado.

***Antonio Cid: "Hemos perdido a un combatiente"**

Antonio Cid López, quien fue compañero de lucha de Vicente Sánchez Baret, lamentó su fallecimiento y proclamó: "Hemos perdido a un gran dirigente y a una buena persona, porque siempre concentró esfuerzos, sacrificios y voluntades a favor del pueblo".

"Siento mucha tristeza por la muerte de un amigo, compañero y aliado en una cruzada por la democracia, la equidad e igualdad social, ya que Sánchez Baret nunca de doblegó frente el poder y ni ante quienes atropellaban a la población y violaban la Constitución de la República, debido a que fue un militante valiente y responsable en procura de liberar a la ciudadanía del yugo de la represión, la persecución y los asesinatos de Estado", afirmó Cid López.

"Nuestro más sentido pésame a la familia de Sánchez Baret, a través de Yadira Henríquez, su compañera durante su existencia", expresó Antonio Cid López.

¡Que su alma descanse en gloria eterna, don Vicente Sánchez Baret!

Instituciones de Santiago presentan bases del concurso "Decora tu Barrio 2025"

Félix PARRA
SANTIAGO

Durante un encuentro con juntas de vecinos, asociaciones comunitarias y medios de comunicación, el Centro León, con los auspicios del Ayuntamiento del Municipio de Santiago y Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, y la colaboración de Presidente, se presentaron las bases del concurso "Decora tu Barrio 2025", parte de su tradicional programa Mi Barrio está en Navidad.

María Luisa Asilis, directora ejecutiva del Centro León, presidió la mesa de honor; acompañada por Luis Felipe Rodríguez, gerente de Programas Culturares, quien dio las palabras de bienvenida; Awilda Reyes, coordinadora general de Extensión Cultural, quien presentó las informaciones de lugar.

Además, Arismendi Dajer, secretario general del Ayuntamiento, en representación del alcalde Ulises Rodríguez; y José Luis Ventura, presidente ejecutivo de Asociación Cibao.

Asilis destacó que: «Para nosotros, cada barrio, cada calle y cada rincón de nuestra ciudad es una fuente viva de cultura, creatividad y esperanza. Este programa busca celebrar lo mejor de nuestras tradiciones navideñas: la unión, la solidaridad y la alegría compartida».

«Nos llena de satisfacción respaldar está alianza por segundo año consecutivo que reafirma la visión de una ciudad que, apuesta por la educación, el arte y la sostenibilidad urbana. Esta es una iniciativa que llena de vida nuestros sectores y promueve el talento, la creatividad y el trabajo conjunto de nuestras comunidades», así comentó Dajer.

Ventura agregó: «Por segundo año consecutivo nos sumamos a esta hermosa iniciativa y lo hacemos con la misma alegría y compromiso que nos mueve cada día. Mi Barrio está en Navidad es más que luces y decoraciones, es una invitación a reflexionar sobre el valor y el trabajo en equipo».

Por su parte, Rodríguez, subrayó que: «Este programa que mejor expresa la intención de los propósitos de los fundadores de esta institución, fue concebido con el objetivo de fortalecer los valores navideños, como la esperanza en un futuro mejor, la solidaridad, la convivencia y la unión familiar».

Por segundo año consecutivo, estas entidades se unen a la institución cultural con el propósito de promover las tradiciones nacionales y los valores espirituales asociados a la Navidad, como un medio esencial para fortalecer la identidad dominicana en los barrios, así como para promover a Santiago como destino turístico en épocas festivas.



Representantes de las instituciones momento en que hacen el anuncio.

Alcaldía Santiago entrega remozado el Parque Jardines del Yaque

Félix PARRA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago entregó el remozamiento del Parque Jardines del Yaque, una obra ejecutada a través del Presupuesto Participativo, con una inversión de RD$11,452,984.98, que convierte este espacio en un punto de encuentro seguro, moderno y familiar para toda la comunidad.

Durante el acto de entrega, el alcalde Ulises Rodríguez, destacó que esta intervención es un ejemplo del impacto positivo que genera la participación ciudadana en la transformación de los barrios.

"El remozamiento del Parque Jardines del Yaque es una muestra de que cuando la comunidad participa, las obras llegan donde más se necesitan. Hoy entregamos un espacio renovado, seguro y embellecido, para que las familias vuelvan a disfrutar con orgullo de este parque que les pertenece", expresó el alcalde Rodríguez.

El regidor Jochy Núñez, destacó la inauguración del remozamiento del parque Jardines del Yaque como un compromiso con el disfrute y bienestar de las familias santiagueras, felicitando al alcalde Ulises Rodríguez y valorando la participación de los moradores en su cuidado y preservación.



El alcalde Ulises Rodríguez junto otras autoridades presentes cortan la cinta.

"La gobernadora Rosa Santos destacó la importancia de las obras comunitarias, valorando el contacto directo con la gente y el sentido de pertenencia que generan los espacios públicos. Señaló que la participación activa de las familias es clave para cuidar y disfrutar del parque, convirtiéndolo en un lugar de recreación, convivencia y arraigo comunitario.

La diputada Soraya Suárez agradeció que el alcalde Ulises Rodríguez cumpliera su promesa de campaña al convertir el espacio en un parque seguro para niños y familias, y exhortó a la comunidad a cuidarlo como símbolo de arraigo y convivencia en Santiago de los Caballeros.

En nombre de la comunidad, Francisco Fernández agradeció al alcalde Ulises Rodríguez por transformar el espacio en un jardín seguro, y aseguró que la comunidad se compromete a cuidarlo y disfrutarlo plenamente.

El proyecto, supervisado por la Dirección de Obras Públicas Municipales, abarcó un total de 2,600 metros cuadrados completamente renovados. Los trabajos incluyeron limpieza general, destronque de árboles, construcción de un muro perimetral y amplias labores de pintura y reparación en senderos, muros, aceras, bancos y gazebo.

Entre los nuevos elementos del parque se destacan la instalación de zafacones, una tarja conmemorativa y una escultura representativa de la gestión municipal, que aportan identidad y sentido de pertenencia a la comunidad.

La jardinería incorporó grama bermuda, árboles ornamentales y piedras decorativas, reforzando el compromiso de la Alcaldía con el embellecimiento urbano y la sostenibilidad ambiental.

El espacio cuenta ahora con una área infantil totalmente renovada, equipada con modernos juegos sobre superficie de grama sintética, y un gimnasio al aire libre con bicicletas, caminadoras y otros equipos para promover el deporte y la vida saludable.

Asimismo, se mejoró la iluminación con reflectores LED en colores rojo, azul y blanco natural, además de lámparas de luz blanca, y se ejecutaron trabajos de señalización vial con pintura fría y termoplástica, integrando el parque a la red urbana de movilidad segura.

En el acto estuvieron presentes Cholo D' Óleo, presidente del Concejo de Regidores, Arismendi Dajer, secretario general de la Alcaldía, Daniel Rivera, senador de la provincia de Santiago y el diputado Francisco Díaz.

Además, los regidores Ana Lucía Rosario, Edwin Núñez, Alexander Germoso, Eddy Taveras, Franco Núñez, Leonardo Vásquez, Ramón Mariñes, Marino Colón, entre otros funcionarios gubernamentales y municipales, así como decenas de comunitarios.

Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán es designado arzobispo coadjutor de Santo Domingo

Félix PARRA
SANTIAGO

La mañana del pasado sábado, la feligresía católica dominicana recibió con júbilo la noticia del nombramiento de monseñor Carlos Tomás Morel Diplán como nuevo arzobispo coadjutor, con derecho de sucesión, de la Arquidiócesis de Santo Domingo, designado por el papa León XIV.

Desde el 7 de diciembre de 2024, monseñor Morel se desempeñaba como obispo de la diócesis de La Vega, cargo que asumió tras su nombramiento el 18 de octubre de ese mismo año, luego de haber ejercido como administrador apostólico de dicha diócesis desde el 2 de diciembre de 2023.

Diplán también desempeñó las funciones de obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago.



Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán.

Director Provincial INTRANT se reúne con dirigentes Ruta CJ-27

Ney SANTANA
SANTIAGO

El director provincial del INTRANT, José Luis Sánchez, sostuvo una reunión con una comisión de la Ruta CJ-27, encabezada por su secretario general Mario Cruz, con el propósito de tratar temas relacionados con la mejora del servicio de transporte público en Santiago.

Durante el encuentro, se abordaron diversos temas sobre seguridad vial, organización del tránsito y modernización del transporte, reafirmando el compromiso del INTRANT con un sistema de movilidad más ordenado, seguro y eficiente.

Sánchez afirmó que el encuentro formó parte del plan de trabajo del INTRANT, para mantener una comunicación constante con los diferentes sindicatos y rutas del transporte urbano e interurbano de Santiago.



Durante el encuentro fueron abordados temas relacionados con la mejora del transporte público en Santiago.

Asimismo, valoró la disposición de los representantes de la Ruta CJ-27 para colaborar con las autoridades, mientras que Mario Cruz agradeció la apertura al diálogo y el apoyo institucional de la entidad gubernamental.

edenorte
RNC. NÚM. 101821256

CONVOCATORIA PARA MANIFIESTACIÓN DE INTERÉS

"**Edenorte, S.A.,** invita a proveedores del Estado Dominicano a manifestar interés en ofertar los materiales eléctricos.

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Para manifestar interés, los participantes deben ser proveedores del estado, tener disponibilidad de entrega inmediata de los materiales ofertados.

Requerimientos solicitados para ofrecer el servicio que se detalla, a continuación:

1. Datos del proveedor: razón social, RNC, dirección, contacto y representante legal.
2. Plazo de entrega propuesto: en días o fechas exactas.
3. Disponibilidad de inventario: indicar si el material está en stock o requiere adquisición/importación. De igual manera, deberá aportar la documentación que acredite esta condición, es decir, listado de inventario actualizado con fotografías o documentos del almacén.
4. Capacidad de entrega parcial o total. Pueden proponer plazos de entregas en base a su disponibilidad.
5. Cronograma de producción y entrega, con logística detallada.
6. Declaración jurada firmada por el representante legal indicando que toda la información proporcionada es veraz y que se comprometen a cumplir con la entrega en los plazos indicados.
7. Declaración jurada firmada por el representante legal indicando que los materiales ofertados, se ajustan sustancialmente a lo requerido en las fichas técnicas.

La Carta de Manifestación de Interés, junto a los documentos requeridos debidamente encuadernados, será recibida desde el viernes 17 de octubre del 2025 hasta el miércoles 22 de octubre del presente año, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, en la Gerencia de Compras y Contrataciones, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros República Dominicana. Teléfono: 809-241-9090, Ext.4803, 2839 y 2875.

Nota: En el Excel compartido, se encuentran los materiales y las cantidades requeridas, así como las fichas técnicas. Es preciso destacar, que los materiales presentados deben ajustarse sustancialmente a lo requerido en las fichas técnicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. Gerente General edenorte República Dominicana

ARMANDO HIRALDO ARIAS
EN REPRESENTACIÓN DE
GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

Economía

Pobreza afecta al 70 % población en RD

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

La pobreza afecta al 70 por ciento de la población de la República Dominicana, incluso un porcentaje significativo está sumergida en la indigencia, de acuerdo a resultados de investigaciones científicas desarrolladas por economistas y académicos en las ciencias sociales.

Además, muchas familias están expuestas a riesgos climáticos debido que viven en riberas de ríos, arroyos y cañadas, situación que presenta un panorama tétrico e inhumano.

Percy Álvarez, director ejecutivo de Corporación Santiago Solidario, durante el foro "El Círculo Vicioso: Pobreza, Desigualdad y Cambio Climático", celebrado en Santiago, estableció que República Dominicana figura entre los once países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial.

Para el especialista, la alta vulnerabilidad sísmica de Santiago de los Caballeros, clasificada como la ciudad número 17 en ese renglón, constituye un grave socioeconómico, el cual debe ser encarado con responsabilidad, con la finalidad de rebasar esa problemática y garantizar la protección de la población que subsiste entre precariedades, penurias y múltiples limitaciones.

"Más del 70% de la población vive en ciudades ribereñas, muchas personas bajo la línea de pobreza, lo que incrementa la exposición a riesgos climáticos", afirmó Álvarez.

Técnicos y profesionales coincidieron en que para romper el círculo vicioso de pobreza, desigualdad y cambio climático es necesario reconocer el desplazamiento por desastres como un tema de derechos humanos, invertir en prevención, resiliencia y adaptación comunitaria, así como fortalecer la cooperación entre academia, Estado y organismos internacionales, y escuchar y empoderar a las personas desplazadas.



Las familias que residen en riveras de ríos, arroyos y cañadas sufren los efectos devastadores de los fenómenos climáticos y de la pobreza.

*Desplazados forzados

Durante el panel, Teresa Vásquez, oficial de protección de ACNUR en República Dominicana, destacó que América Latina y el Caribe enfrentan una crisis de desplazamiento forzado sin precedentes, impulsada por fenómenos climáticos extremos.

"El cambio climático, -subrayó- amplifica la vulnerabilidad de las personas a través de múltiples impactos, entre ellos el clima extremo e impredecible, inseguridad alimentaria y del agua, tensiones comunitarias y desplazamientos".

"También, -comentó- el 70 % de las personas refugiadas provienen de países altamente vulnerables al clima. Más del 80 % de los desplazados internos por conflictos se encuentran dentro de países altamente vulnerables al clima".

"Se estima que entre 9.4 y 17.1 millones de personas se desplazarán internamente para 2050 debido a impactos climáticos", señaló Vásquez, quien planteó que el impacto desproporcionado que enfrentan mujeres, niñas y grupos marginados en contextos de emergencia climática", adicionó en su exposición.

"Además, -puntualizó- el cambio climático y los desastres están cada vez más vinculados al desplazamiento forzado en América Latina y el Caribe, que afecta de manera desproporcionada a poblaciones vulnerables".

"Las mujeres y las niñas, -enfatizó Vásquez- enfrentan mayores riesgos de violencia, explotación y discriminación durante emergencias climáticas y desplazamientos".

*Cambio climático

Los fenómenos climáticos generan daños a la región, por tanto, es urgente aplicar programas eficaces para contrarrestar los efectos de los mismos.

Los especialistas mostraron preocupaciones durante la jornada científica, la cual se desarrolló en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Santiago, quienes sugirieron encarar con responsabilidad el desplazamiento forzado sin precedentes, impulsada por fenómenos climáticos extremos como sequías, fallas en cultivos y aumento del nivel del mar.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.76	63.99
EURO	72.05	76.06

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.269,41
Plata (Oz.)	50,64
Cacao (T.m.)	5.895,00
Azúcar (Lb.)	15,50

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La pobreza afecta al 70 por ciento de la población de la República Dominicana, incluso un porcentaje significativo está sumergida en la indigencia, de acuerdo a resultados de investigaciones científicas desarrolladas por economistas y académicos en las ciencias sociales.

EL BOLSILLO

Además, muchas familias están expuestas a riesgos climáticos debido que viven en riberas de ríos, arroyos y cañadas, situación que presenta un panorama tétrico e inhumano. Percy Álvarez, director ejecutivo de Corporación Santiago Solidario, durante el foro "El Círculo Vicioso: Pobreza, Desigualdad y Cambio climático", celebrado en Santiago, estableció que República Dominicana figura entre los once países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial.



INDOTEL y CIP firman acuerdo para impulsar desarrollo del ecosistema de inteligencia artificial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Centro de Inteligencia Pública (CIP) firmaron un acuerdo de cooperación con el propósito de fortalecer el desarrollo del ecosistema de inteligencia artificial en República Dominicana y Centroamérica, a través de una alianza estratégica orientada a la formación de talento, la innovación tecnológica y la integración regional.

Además, dicho convenio establece la creación de la Academia de Inteligencia Artificial de República Dominicana, una iniciativa que busca formar talento técnico especializado en inteligencia artificial y promover la alfabetización digital en distintos sectores de la sociedad, que contaría con el respaldo de universidades nacionales y servirá como plataforma de innovación abierta e incubadora de proyectos con impacto social, económico y gubernamental.

El documento fue rubricado por el titular del Consejo Directivo del INDOTEL, Guido Gómez Mazara, y el presidente de CIP, Jean García Periche, quienes aseguraron que la inteligencia artificial impulsa innovación en las instituciones del Estado.

El presidente del Consejo Directivo del INDOTEL destacó que la inteligencia artificial y la ciberseguridad constituyen áreas estratégicas para el diseño de políticas públicas modernas y para la formación de nuevas generaciones.

El funcionario de las telecomunicaciones enfatizó el compromiso de INDOTEL de respaldar este tipo de iniciativas con apoyo técnico, académico y financiero, cuyo propósito es impulsar la transformación digital y aportar al desarrollo sostenible del país.



Jean García Periche y Guido Gómez Mazara firman acuerdo para impulsar desarrollo del ecosistema de inteligencia artificial en RD y Centroamérica.

Asimismo, Jean García Periche, presidente del Centro de Inteligencia Pública (CIP), resaltó la alianza con INDOTEL como una articulación estratégica para fortalecer el ecosistema regional de inteligencia artificial.

Señaló que la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, recientemente respaldada por el Gobierno, abre nuevas oportunidades para impulsar un modelo económico sustentado en la productividad y el talento humano, y reiteró el compromiso del CIP de acompañar este proceso como un tema de nación.



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

¿Qué debemos tomar en cuenta antes de invertir?

En la República Dominicana tenemos un mercado de valores donde podemos encontrar alternativas de inversión más allá del tradicional certificado financiero que nos ofrecen en los bancos, asociaciones y cooperativas.

Invertir es canalizar dinero en instrumentos o actividades que nos otorguen un flujo de dinero y que tengan la capacidad de generar ganancias de capital, es decir, que su valor actual sea mayor que cuando lo adquirimos.

Es prudente, antes de incursionar en este mercado, adquirir educación financiera. Tener una sólida formación en finanzas personales es fundamental para poder desarrollar sanas y productivas inversiones.

Una vez usted se haya capacitado y obtenido los conocimientos financieros básicos, antes de invertir debe tomar en cuenta algunos aspectos claves:

1. La Rentabilidad: Es el ingreso recibido durante un período expresado como porcentaje del precio pagado por ese instrumento de inversión o título. No debe ser el único referente para tomar decisiones de inversión. Si bien es cierto que la rentabilidad es clave para el inversionista, sería un error estratégico tomarlo como único referente para construir un portafolio de inversión.

2. Riesgo: Este es sin lugar a dudas un aspecto fundamental a tomar en cuenta al invertir. Se refiere a la probabilidad de sufrir pérdidas en la adquisición y administración de un instrumento. El riesgo tiene tres vertientes 1. Riesgo de pérdida de valor del activo adquirido, es decir, que hoy valga menos que cuando lo adquirimos. 2. Probabilidad que de los intereses no sean pagados 3. Que el capital invertido no sea devuelto.

Recordemos que en términos de inversión existe una relación Rentabilidad-Riesgo que todo buen inversor debe comprender y manejar: A mayor riesgo de un activo, mayor deberá ser el rendimiento esperado, pues así se compensa al inversionista.

3. Liquidez: Es la facilidad en la que un activo puede ser convertido en efectivo en caso de ser necesario. Hay instrumentos que son más líquidos que otros. No es lo mismo la liquidez de un depósito a plazo fijo, que la de un bono corporativo, o la de un inmueble. Hay una relación inversa entre la liquidez y la rentabilidad, es decir, mientras más líquido sea un activo, menor será su rentabilidad. Si usted desea invertir, pero entiende que necesitará ese dinero en el corto plazo, no lo invierta por tanto en activos poco líquidos.

4. Horizonte de tiempo: Este es otro aspecto importante que algunos generalmente no toman muy en cuenta. Mientras más amplio sea el plazo de la inversión mayor será el rendimiento ofrecido al inversionista, pues obviamente no podrá disponer de su dinero en el largo plazo.

5. Capacidad de generar ganancias de capital: Es el beneficio que se obtiene por la venta de un activo en relación con su precio de adquisición. Si el precio de venta del instrumento fue mayor al precio de adquisición entonces tenemos una ganancia de capital. No obstante, si el precio de venta fue inferior al de compra, tendríamos una pérdida de capital. Los bonos, acciones de empresas y los bienes raíces tienen esta facultad.

Plataforma de UNICEF amplifica voz juventud dominicana en decisiones nacionales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con el objetivo de amplificar la voz de adolescentes y de jóvenes dominicanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en República Dominicana, impulsa U-Report, una innovadora plataforma digital de participación gratuita, anónima y accesible que conecta a más de 38 millones de chicos y chicas en 104 países del mundo.

En el territorio dominicano, más de 7,000 U-Reporters activos ya forman parte de esta red global, compartiendo sus opiniones sobre temas que impactan su presente y su futuro, tales como: salud, educación, igualdad de género, seguridad vial o cuidados del hogar a través de contenidos claros y confiables. De esta forma, representan la voz de adolescentes y jóvenes de todas las provincias del país.



A través de consultas interactivas por WhatsApp e Instagram, adolescentes y personas jóvenes pueden expresar sus perspectivas y recibir infobots—mensajes breves, claros y fáciles de entender con información clave para sus vidas— así mismo pueden acceder semanalmente a oportunidades de becas, talleres, congresos y espacios de participación. Todos los contenidos son revisados y validados por un Comité conformado por esta nueva generación, quienes se aseguran de que el lenguaje sea accesible, pertinente y representativo de sus realidades antes de ser difundido por U-Report.

Plataforma KIA Sportage 2026 mayor crecimiento con modelo agresivo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Grupo Viamar, empresa líder en soluciones de movilidad para familias y empresas, introdujo al país la renovada KIA Sportage 2026, bajo el lema "la que mueve tu historia". Este SUV redefine su segmento con un facelift más tecnológico y elementos de lujo; ideal para familias, parejas o profesionales en movimiento. Su llegada al país está respaldada por un impresionante récord regional: es la SUV con el mayor crecimiento en ventas en Latinoamérica y el Caribe, esto se debe a su constante enfoque en mejorar la calidad y la experiencia del cliente. "La rediseñada Sportage es el reflejo de la estrategia de KIA: ofrecer un diseño audaz, con tecnología de punta, interiores de lujo y motorizaciones eficientes que elevan la experiencia del usuario. El éxito de este modelo a nivel regional, siendo el SUV de mayor crecimiento, se replica en la República Dominicana, donde los consumidores apuestan por la calidad coreana y nuestra visión de movilidad sostenible," declaró Luis Alexis Ricart, director de KIA Dominicana. La Sportage 2026 estrena un audaz facelift en su quinta generación. Su diseño es elegante, moderno y distintivo, con una parrilla imponente y luces LED de "colmillo". El interior, completamente premium y digitalizado, ofrece un amplio espacio y destaca con un panel curvo de dos pantallas de 12.3 pulgadas para conectividad inmersiva, además de versiones con techo panorámico, asientos en piel premium y sensores de alerta de punto ciego.



KIA Sportage 2026, la que mueve tu historia.

Editorial

Convulsión en EE. UU.

Una masiva protesta de millones de personas salió el pasado fin de semana en ciudades de todo Estados Unidos, entre ellas Nueva York, Washington y Miami, bajo el lema "No Kings" ("No queremos reyes"), para protestar contra lo que consideran el autoritarismo creciente del presidente Donald Trump.

Las manifestaciones, a las que acudieron casi siete millones de personas, y que fueron convocadas de forma simultánea en más de 2,500 ciudades, tuvieron como objetivo manifestar el rechazo contra la tendencia cada vez más acentuada del autoritarismo que representa Trump, tanto en su política internacional como local, la cual tiene convulso a varias naciones del mundo y ahora a los propios estadounidenses, quienes reciben los impactos negativos de la política del presidente americano.

La nueva jornada de protestas se desarrolló en un clima de creciente tensión política, marcado por la decisión de Trump de desplegar militares en varias ciudades gobernadas por la oposición demócrata, bajo el argumento de combatir el crimen y apoyar las labores de los agentes migratorios.

Mientras la política de Trump, por un lado, pregona la terminación de las guerras y su preocupación por la paz, las mismas no permiten superar la situación convulsa y contra la paz, al tiempo de provocar a lo interno un estado de convulsión, tal como se manifestó en la pasada jornada de protestas contra el autoritarismo de Trump.

La pregunta que habría que hacerse es ¿De dónde viene ese autoritarismo de Trump, que contribuye al estado convulso? Raramente la respuesta aparece explícita. Sin embargo, para el pensamiento crítico la respuesta hay que buscarla en la institucionalidad del Mercado, en cuya dinámica interna, se reproducen las tendencias fundamentales del monopolio y del oligopolio, las que llevan a los agentes económicos a reproducir y orientarse por los objetivos de la maximización de los beneficios, la acumulación, la exclusión y finalmente a su conversión en oligarquías que intentan dominar y monopolizar el mercado, excluyendo a los demás agentes de la economía.

En esos valores centralizados en el dinero gira la dinámica de los agentes de la economía y del propio mercado, el cual sustituye los valores ideales de la democracia occidental, vaciando la institucionalidad de la democracia de sus valores humanos y universales, los cuales rechazan el autoritarismo y sus antivalores, generando la personalidad autoritaria y excluyente, que hoy vemos con facilidad en el renovado liderazgo global autoritario.

Por eso las democracias se encuentran amenazadas por el autoritarismo. Hay, pues, que reconsiderar una nueva institucionalidad democrática que realimente los valores de la democracia y le ponga frenos a las tendencias autoritarias que emergen a lo interior del Mercado.

¡Reformulemos, pues, la democracia, fortaleciendo sus valores y regulando la institucionalidad del Mercado!



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

La culpa no es del hijo natural sino del padre

(2 de 2)

Hace ya mucho tiempo, la Psicología cognitiva demostró que una proposición es verdadera cuando concuerda en sus fines con una observación y percepción realista generalizada sobre un hecho. En tanto que, una proposición es falsa cuando los defensores de la tal proposición o percepción le otorgan una excesiva valoración pese a que el resto de los observadores le ven una falla concreta en su realidad inmediata.

¿Y cuál es el hecho real observado y la percepción generalizada en la sociedad dominicana que validan o que justifican el desarrollo de una ley que categorice como hijo genético pero "sin papales" de matrimonio que Marcelo procreó con Juana? Ah, que según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), durante el 2024 nacieron en nuestro país 137,946 niños, de los cuales 118,995, o sea, un 86%, vinieron al mundo de mujeres que aquí les llaman "madres solteras" porque parieron esos hijos de hombres con los cuales no fueron al Juez Civil para un casamiento formal y de muchas otras madres porque un día de locura tuvieron sexo con el hombre equivocado.

Lo curioso es que al niño nacido en esa condición la Oficialía Civil lo inscribe como "hijo natural" de Benita López, por ejemplo, dizque porque decirle "hijo bastardo", como lo nombraban antiguamente, es una afrenta para el niño. Recordemos que el papa Alejandro VI del siglo XIV tuvo 4 hijos 'bastardos' (ante el escándalo clerical los reconoció, finalmente) porque aquel obispo de Roma solo engendraba pero no se casaba alegando que debía permanecer "célibe" por mandato de la Iglesia.

Pero asentar en el Libro de Actas de Nacimiento la expresión "hijo natural" de Benita López, constituye una muestra de una falsa moral de nuestra sociedad, pues se sobreentiende que si era monstruoso decir "hijo bastardo" como antes, al cambiar la denominación se esperaba que la nueva nomenclatura ["hijo natural"] diera origen a un bien mayor para el niño.

Sin embargo, no fue así ya que la mayoría de esos papás pocas veces dan la cara para decidir espontáneamente reconocer el hijo engendrado fuera de un matrimonio formal, con cuya actitud le dice al niño que no tiene padre y que su madre es una mentirosa al atribuirle a él su paternidad.

Por tanto, el infante es humillado porque el padre le niega su filiación y sufre el trauma psicológico al saber que su mamá sufrirá el descrédito social por ser acusada de "mentirosa". Por eso digo que eso es una falsa moral, puesto que la sociedad cree quedar bien parada por el simple cambio de una frase por otra sin caer en cuenta que los efectos sobre el niño no reconocido por el padre continúan siendo devastadores para éste.

Lo peor de todo es que a esos casi 119,000 hijos de "madres solteras" los diputados dominicanos se esfuerzan en invisibilizarlos para los hombres que los engendraron, pues al no recocerlos legalmente como hijos, esos papás se "hacen de la vista gorda" en el largo proceso de crianza, suministro alimentario y lo más importante de todo, servirles de modelo para la formación del carácter, de la adquisición de hábitos aceptados como buenos por la sociedad y de referencia para un comportamiento aceptable por el grupo social que le rodea.

Ahora voy a recordarles a los diputados dominicanos, por si acaso nunca lo han leído, varios personajes históricos que fueron, aún siendo hijos 'naturales' o bastardos, como les decían antes, aplaudidas celebridades y todavía hoy. Entre ellos hubo célebres y nobles monarcas y gente de la cúpula de la Iglesia que tuvieron hijos fuera del matrimonial oficial.

No significa que sean buenos ejemplos, pero debemos ser sinceros y admitir que tampoco son demonios por el desliz cometido al tener hijos cuyas madres no son sus esposas formales. Menos aún, esos hijos no deben recibir el escarnio de la sociedad ni del sistema legal, sino al contrario, hay que visibilizarlos y que gocen de los mismos privilegios que disfruta cualquier otro niño legitimado por el matrimonio.

Ellos no aparecieron en este mundo de la mano de un mago, sino que llegaron después que a la desinquieta bragueta de Marcelo "le brillaron los ojos" cuando se posaron sobre el cuerpazo de Juana y a ella le gustó la propuesta que le hizo de ir a pasear juntos por la Presa de Bao.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Haitianos siempre belicosos

3 de 9

Si bien el diálogo es significativo para concretizar acuerdos, más importante es respetarlo con firmeza y dignidad.

Existe una opinión generalizada de que si los haitianos no cambian de actitudes están destruyendo a su país, como consecuencia de sus continuos desaciertos, por lo que se considera que pronto puedan llegarse a dar acabo diálogos apropiados y sin perjuicios, al entendimiento necesario para bien de su país y todos sus habitantes. Además, con una paz y desarrollo sostenido en beneficio de su colectividad, actos que los dominicanos aspiramos para Haití, llegarían a incrementarse óptimas relaciones diplomáticas y amistosas con los gobiernos de los países de la región del Caribe y de todas las demás naciones que se encuentran diseminadas en el mundo.

Los haitianos, ya liberados del yugo francés y de su esclavitud, aún antes de su liberación, en el año 1801, habían ingresado irregularmente al territorio de la parte oriental de la isla, terreno otorgado por los españoles a los franceses según el Tratado de Basilea concretizado en el año 1795. En el 1802, las autoridades francesas conjuntamente con tropas militares, retornaron a la isla para ocupar el territorio de la parte oriental de la isla La Española, reconociendo la ocupación irregular violenta e inadecuada del comportamiento dictatorial de su antiguo esclavo Toussaint Louverture por lo que habían tomado la decisión de apresarlo y enviarlo a Francia donde fue encarcelado y años después, pereció.

Louverture en el 1801, como habíamos señalado en párrafos anteriores, conjuntamente con otros militares y esclavos de orígenes africanos acompañado con Dessalines, otro desalmado y criminal, había invadido, sin el conocimiento o autorización de las autoridades francesas, el territorio oriental de la Isla, llegando ellos a ocupar hasta la ciudad principal de Santo Domingo y durante su recorrido para ocupar dicho territorio, se llegaron a cometer miles de atropellos, abusos, asesinatos, hechos que los han caracterizado desde entonces como seres difíciles, incomprensibles, siempre resentidos con los demás e identificados como BELICOSOS por sus propios comportamientos abusivos y hasta criminales con referencia y discrepancias a sus disimiles actuaciones.

Al conocer el apresamiento de Louverture por parte de los franceses y su remisión a Francia, analizaron las posibles consecuencias por lo que todos los africanos que se encontraban en la parte oriental de la isla y los que ocupaban la ciudad de Santo Domingo, que formaban parte militar del ejército haitiano conjuntamente con autoridades designadas por Louverture, decidieron abandonar la ciudad y retornar a su territorio de origen Saint-Domíngue, hoy Haití pero no satisfechos, durante toda su travesía, en las tierras del lado oriental de la isla, continuaron sus siempre actos BELICOSOS mediante los atropellos, violaciones, abusos y matanzas de criollos y españoles que se encontraban en pequeños asentamientos de núcleos rurales y urbanos.

Debemos puntualizar, resaltando que tanto la ciudad de La Vega como la de Moca y Santiago, fueron saqueadas, quemadas y como hemos dejado saber en párrafos anteriores, los haitianos, siempre BELICOSOS bajo el mando de Dessalines, mataron a miles de ellos y ultrajaron, violaron a mujeres y asesinaron hombres civiles y trabajadores que no los enfrentaban, ya que solo laboraban para su subsistencia. Se ha recordado y reiterado en miles de ocasiones por reconocidos historiadores que en la iglesia de Moca, mataron a todos los que se encontraban en la misma, pero antes, violaron a todas las mujeres y se ha dicho que algunas de ellas fueron llevadas hacia Haití en calidad de esclavas.

Estos irrefutables hechos jamás serán olvidados por los dominicanos, aún a sabiendas que estos hechos fueron realizados por africanos o descendientes de africanos y miembros BELICOSOS de las tropas de Louverture que retornaban a Haití, bajo el mando de Dessalines, enmarcados en actos criminales y censurables que no fueron ni han sido compartidos por todos los nacionales haitianos de ese entonces y hasta en la actualidad a pesar de la irremediable situación calamitosa y caótica que actualmente viven todos los habitantes de Haití.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

La vida social de Santiago se desintegra

Escuché el análisis antropológico y social que hizo Yordi Veras en el programa televisivo «El despertador», dirigido por Ana Mitila Lora, por Color Visión, Canal 9, sobre la sociedad de Santiago de los Caballeros, tanto en el pasado como en la actualidad. La intervención de Yordi, el pasado día jueves dieciséis de octubre, no podría haber sido mejor: fue una síntesis apretada, pero admirable, producto de su talento y de su capacidad como observador social.

El Santiago de ayer era una comunidad unida. Sus habitantes compartían una serie de valores, normas y objetivos comunes. Cada individuo contribuía al bienestar colectivo, manteniendo una armonía entre sus múltiples identidades sociales: cultural, profesional y familiar.

Sin embargo, cuando una comunidad interactúa con fuerzas externas, o sea, personas que migran de una región a otro dentro del mismo país, que traen comportamientos irrespetuosos, agresivos, provocadores e impulsivos, estas interacciones pueden actuar como perturbaciones que causan una "desafinidad" social. Estas y otras particularidades migratorias fueron observadas y muy bien explicadas por Yordi Veras durante su entrevista vía Zoom.

Esta transformación puede expresarse en perjuicio de la cohesión dentro de la comunidad, donde las personas se encauzan hacia identidades más independientes, reduciendo su solidaridad social.

Esta anormalidad es palpable en la sociedad de Santiago de los Caballeros, cuyo desarrollo socioeconómico y posibilidades de ocupación es notable comparado con otras provincias, por lo que enfrenta cambios rápidos y profundos en la característica de su población.

Por ejemplo, estuve recientemente en la ciudad de Nueva York, donde me crie y estudié derecho, y me sorprendió cómo había mermado el capital social en este Estado, donde se produce una fragmentación de la sociedad y donde el sentido de comunidad y unidad que existía antes se ha deteriorado sensiblemente.

En un trabajo del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman, quien se preocupó por estudiar los cambios sociales y sus consecuencias en todos los eslabones de la sociedad, al leer una de sus obras, «Modernidad y Holocausto», me encontré con una descripción de cómo la modernidad, caracterizada por constantes cambios e incertidumbres, refleja "una forma de decoherencia social en la que las identidades y las relaciones sociales se vuelven más fluidas y menos cohesionadas".

La explicación de Bauman me llevó a comprender cómo la fragmentación social en Santiago se acentúa a medida que las estructuras y normas tradicionales están en incesante cambio.

En el contexto social actual, es sorprendente ver cómo las normas, valores y estructuras que mantienen la disciplina se han ido perdiendo. Es posible que este comportamiento se deba a la falta de liderazgo, al aumento de la desigualdad, a la corrupción o a la desconfianza en las instituciones.

En estos casos, hay una tendencia natural a que se incrementen los factores descritos anteriormente, lo que se traduce en un mayor desorden y una menor capacidad de la sociedad para mantener la cohesión y la estabilidad.

Para enfrentar los factores negativos en la sociedad de Santiago, es esencial fortalecer las instituciones que mantienen el orden y la justicia. Esto exige impulsar la transparencia, luchar contra la corrupción y garantizar que las normas y leyes se apliquen de manera equitativa.

"EL APRENDIZ"



Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Nuevo reglamento para la regularización parcelaria y el deslinde

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo." - Fausto García.

El pasado 13 del corriente, me contactó Karen Jiménez, periodista de la región Norte (Cibao), Dirección de Comunicación Estratégica, R. D., del Poder Judicial, y me remitió lo que les comparto más adelante. Por el momento, transcribo íntegro su mensaje la nota de prensa difundida sobre el tema y hago algunas puntualizaciones al respecto.

"Escribo para compartirle la Resolución 82-2025 que contiene la modificación del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde con el objetivo de ampliar el alcance de aplicación de la regularización parcelaria. El nuevo Reglamento establece la regulación parcelaria como regla general para individualizar una porción de parcela, y reserva el deslinde como excepción para la etapa judicial, únicamente cuando resulte necesario un proceso contradictorio.

Entre las ventajas de la modificación reglamentaria figuran: Se fomenta el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada, debidamente individualizada y ubicada, mediante la simplificación de las condiciones y requisitos para la regularización parcelaria; reservación del proceso de deslinde como una figura contradictoria y de excepción, aplicable únicamente en los casos con características litigiosas que ameriten la intervención judicial.

También se incentiva el uso de la regularización parcelaria, fortaleciendo la cohesión social y jurídica del sistema inmobiliario. Entre las novedades también está el agregar un párrafo al artículo 6 la Resolución núm. 790-2022, el cual establece que la anotación realizada en el Registro Complementario del inmueble, que da constancia de que el mismo está siendo objeto de un proceso de regularización parcelaria, tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de su registro.

Esta anotación puede ser cancelada con la aprobación o el rechazo de los trabajos técnicos emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales competente, o al vencimiento del plazo de vigencia."

Con la presente Resolución ya son 4 las dictadas por la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y/o CPJ sobre el tema de referencia, incluidas una o dos decisiones del Tribunal Constitucional (TC) que declararon inconstitucionales algunas de esas 4 resoluciones. La más reciente (núm. 790-2022) creo que no ha recorrido los pasillos del (TC), pero acaba de ser modificada por la (82-2025), ya citada.

En torno a este punto lo único que espero es que la (SCJ) haya tomado las previsiones de lugar para evitar que el (TC) vuelva a declarar inconstitucional estas últimas dos resoluciones por motivos ya dados por el TC, y tomando en cuenta que la Ley 108-05 que rige la materia, establece y consagra el proceso de deslinde como aquel que incluye una etapa judicial (audiencia pública por ante un juez, artículo 130), la cual se cuestiona si puede ser excluida por una simple resolución.

Esto porque ya está bueno para resoluciones. La (SCJ) tiene facultad para proponer leyes al congreso (art.96 CRD), por tanto, que haga uso de esa herramienta y someta un simple proyecto a estos fines y punto, pues las inconstitucionales de dichas resoluciones, así como de ciertas leyes, crean inseguridad jurídica y dejan vacíos oceánicos que muchas veces no hay agua de los mares que puedan llenarlo. Es el caso del derecho a la herencia o no del cónyuge sobreviviente (TC/0267/23 del 18 de mayo del 2023). El mismo acaba de quedar en un vacío o limbo jurídico, luego de ser anulado el artículo 767 del Código Civil.

Esta nueva resolución tiene un punto importante: "la regulación parcelaria como regla general para individualizar una porción de parcela, y reserva el deslinde como excepción para la etapa judicial, únicamente cuando resulte necesario un proceso contradictorio."

Debió incluir otro muy importante y sobre el cual ya tenía un artículo en el tintero para hacer públicas las quejas por lo que se considera una publicidad excesiva e inútil en el caso de los deslindes. Esta está prevista en el párrafo II del artículo 52 de la Resolución 790-2022, que manda a publicar y fijar edictos en el inmueble, en el ayuntamiento, en los juzgados de paz y en la puerta del tribunal apoderado.



María Corina Machado.

María Corina Machado, el símbolo de la resistencia contra el chavismo

AGENCIA EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

La opositora venezolana y nueva Nobel de la Paz, María Corina Machado, es el símbolo de la resistencia contra el chavismo y una de las voces más críticas del Gobierno venezolano.

Pero además de ser una de las figuras más radicales y críticas contra la administración del presidente Nicolás Maduro, también lo es de algunos partidos de la oposición, que considera han sucumbido ante el régimen. Su partido, Vente Venezuela, no integra, por ejemplo, la coalición Plataforma Unitaria, que ha participado en diálogos con el chavismo.

Con un discurso anticomunista que le ha permitido captar numerosos seguidores entre la diáspora venezolana, defiende lo que denomina "capitalismo popular", que propugna, entre otras cosas, el respeto a la propiedad privada, la disminución del aparato burocrático y la no intervención estatal en la economía.

En 2024 ganó el Premio Václav Havel del Consejo de Europa por "denunciar los abusos contra los derechos humanos en su país y defender la democracia". Este galardón fue recogido en su nombre por su hija Ana Corina Sosa, ya que ella se encuentra en la clandestinidad tras denunciar fraude electoral en las presidenciales del 28 de julio de 2024.

Ese mismo año, la oposición democrática de Venezuela, representada por Edmundo González Urrutia y Machado, obtuvo el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia, que concede anualmente el Parlamento Europeo a quienes realizan una contribución excepcional en el ámbito de los derechos humanos.

Nació en Caracas el 7 de octubre de 1967. Su padre, Henrique Machado, fue un importante empresario del sector metalúrgico, y las empresas de la familia fueron expropiadas por la administración chavista.

Ingeniera industrial por la Universidad Católica Andrés Bello y diplomada en Finanzas por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), fue profesora en la Escuela de Ingeniería Industrial de dicha universidad.

Machado ha tenido un papel relevante en organizaciones de la sociedad civil venezolana. Es cofundadora, junto a su madre, de la Fundación Atenea, dedicada a la reinserción de niños en peligro de exclusión en Venezuela, y de Oportuninas, organización que dirigió entre 1998 y 2002 y que apoya programas de asistencia a niños de hogares en pobreza extrema.

En 2002 cofundó la organización Súmate, dedicada a la defensa de los derechos políticos de los ciudadanos.

Como opositora a Hugo Chávez, en 2005 se reunió en la Casa Blanca con el entonces presidente George W. Bush, lo que le valió fuertes críticas por parte del Gobierno venezolano, desde el cual se la llegó a acusar de estar al servicio de la CIA.

En febrero de 2010 renunció a la presidencia de Súmate para postularse a los comicios parlamentarios de septiembre de ese año, en los que fue elegida diputada de la Asamblea Nacional (Parlamento) por el estado Miranda. Fue la legisladora que recibió el mayor número de votos.

En 2011 se presentó como candidata en las primarias de la plataforma opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD), votación que perdió frente a Henrique Capriles en 2012. Ese mismo año fundó el partido Vente Venezuela, formación que se autodefine de tendencia centro-liberal.

Desde su escaño, Machado se destacó como una firme opositora al presidente Hugo Chávez e hizo célebre la frase "expropiar es robar", con la que en 2012 interrumpió un discurso del mandatario.

En febrero de 2014 lideró, junto a Leopoldo López y Antonio Ledezma, una campaña denominada "La Salida", basada en la convocatoria de manifestaciones para derrocar a Maduro, quien apenas llevaba unos meses al frente del Gobierno tras la muerte de Chávez.

En marzo de 2014 fue destituida como diputada, cuando el presidente de la Cámara en ese momento, Diosdado Cabello, la acusó de violar la Constitución al aceptar ser representante alterna de Panamá ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

También en 2014 fue imputada por el delito de instigación pública por los hechos violentos ocurridos durante las protestas antigubernamentales de febrero, y se le prohibió salir del país. Asimismo, fue acusada de "conspiración" por un supuesto plan para asesinar al presidente Nicolás Maduro.

En 2015 la Contraloría General de Venezuela decidió inhabilitarla para ejercer cualquier cargo público durante un año, por no incluir "conceptos" de carácter laboral en su declaración jurada de patrimonio, lo que le impidió postularse como diputada ese año.

En 2022 confirmó su participación en las elecciones primarias del antichavismo, fijadas para octubre de 2023. Inscribió su candidatura en junio de 2023 y, una semana después, la Contraloría General extendió a 15 años la inhabilitación que le había sido impuesta en 2015 (hasta 2030), decisión condenada tanto por sus rivales electorales como por la OEA, Estados Unidos y la Unión Europea.

Machado mantuvo su candidatura y en las primarias del 22 de octubre arrasó con el 92,3 % de los votos, si bien la votación fue declarada "suspendida" por el Tribunal Supremo una semana después.

El 30 de noviembre de 2023, el Gobierno venezolano abrió un camino para la habilitación de antichavistas, y en diciembre Machado solicitó al Tribunal Supremo la revisión de su caso, pero el 26 de enero de 2024 la alta corte ratificó su inhabilitación por 15 años.

Machado cedió su lugar a la historiadora Corina Yoris, pero esta no pudo inscribir la candidatura por impedimentos de las autoridades electorales.

La Plataforma Unitaria Democrática, principal coalición antichavista, optó entonces por presentar de forma provisional al diplomático Edmundo González Urrutia, quien finalmente, el 19 de abril y con el respaldo de Machado, fue confirmado como candidato presidencial para las elecciones del 28 de julio.

Sociales



José Clase, Carlos Guillermo León, Steven Puig, la vicepresidenta Raquel Peña, Luis Molina Achécar, Andrés Maldonado, Fidelio Arturo Despradel y Ricardo Fondeur. (Fotos: Carlos CHICÓN).

Banco BHD celebra cóctel en Santiago

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

En un encuentro celebrado en Santiago que contó con la asistencia de la vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, el Banco BHD reafirmó su compromiso con el desarrollo financiero y empresarial del país.

La actividad se llevó a cabo en el Patio Caribeño del Centro León, de esta ciudad, donde se reunieron miembros de los consejos de administración de las instituciones anfitrionas, autoridades de la provincia, dirigentes empresariales e invitados especiales.

En el evento, el Banco BHD anunció la donación de RD$100 millones para el remozamiento, equipamiento y preservación del Ateneo Amantes de la Luz, de Santiago, uno de los pilares de la cultura y la historia del país, con 151 años de fundación.

El anuncio fue hecho por Luis Molina Achécar, presidente del Centro Financiero BHD, quien expresó que el Ateneo Amantes de la Luz ha sido símbolo y referente del compromiso de Santiago con la educación, las ciencias, los valores nacionales y el enriquecimiento intelectual.

"Para el Banco BHD, es motivo de orgullo contribuir con el reacondicionamiento de este invaluable patrimonio, así como con su actualización tecnológica y preservación de su hemeroteca y biblioteca que alberga archivos únicos de nuestra historia".

La contribución fue recibida por Carlos Manuel Estrella, presidente del Ateneo Amantes de la Luz, y Darío Fernández Morales, vicepresidente.



Frank Rodríguez González, Guillermo León y Jochy Blanco.



Fernando Rosario y José Javier Decamps.



Ricardo Fondeur, Frank Rainieri, Francheska Rainieri, Lina García de Blasco y Félix García.



Alice Hieronimus y Ricardo Fondeur.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos¡… La verdad rara vez llega vestida de fiesta. Esta afirmación, aparentemente sencilla, encierra una profundidad que merece una atención especial. La verdad no suele adornarse para agradar, sino que se presenta en su forma más pura, desnuda y cruda. A menudo, esta realidad nos confronta con los aspectos de nuestra vida que hemos decidido ignorar o minimizar, como si su presencia pudiera alterar el orden de nuestras vidas.



En un mundo que favorece lo superficial, aceptar la verdad se convierte en un acto de audacia. Aquellos que se atreven a mirarla de frente se encuentran en un camino que puede ser doloroso y complicado. La aceptación de lo que somos y de lo que hemos hecho, con sus luces y sombras, representa una ardua tarea. No obstante, dicho proceso es esencial para crecer y avanzar. Nos enfrenta a errores pasados, contradicciones de nuestra propia existencia y a realidades que, a menudo, preferiríamos evitar.

Cuando miramos en el espejo de la verdad, a menudo vemos reflejadas nuestras inseguridades y fracasos. Este choque con lo incómodo puede ser profundamente perturbador. Sin embargo, es en ese mismo momento de conflicto que emergen la claridad y la fuerza. La verdad, aunque pueda ser incómoda, es liberadora. Nos permite despojarnos de las capas de engaño que nos brinda la comodidad y nos invita a explorar un terreno inhóspito, donde nuestras ilusiones son desmanteladas.

Vivimos en un entorno que celebra la apariencia y el confort. La superficialidad es una moneda común en nuestras interacciones diarias. Esta búsqueda constante de lo agradable y lo cómodo nos ha enseñado a evitar las verdades que podrían perturbar nuestra paz. Pero esta ilusión de estabilidad es frágil. Cuando la gente finalmente se enfrenta a la verdad, se producen cambios profundos. Despierta conciencias adormecidas y nos desafía a cuestionar lo que alguna vez consideramos cierto.

La verdad, en su forma más esencial, nos obliga a replantear nuestras creencias y certezas. Nos invita a entrar en un proceso de autocrítica saludable, donde cada reflexión puede ser un peldaño hacia una comprensión más profunda de nosotros mismos y del mundo que nos rodea. Muchas veces, el gran miedo que nos detiene es el temor a lo desconocido, a lo que puede revelarse si decidimos quitar las máscaras que usamos en nuestra vida cotidiana.

La transformación personal comienza cuando elegimos mirar la verdad de frente. Al hacerlo, renunciamos a la comodidad de vivir en la ignorancia, y eso es, sin duda, un paso de valientes. Las personas que han pasado por este proceso a menudo mencionan cómo el dolor que inicialmente sintieron se ha transformado en un motor de cambio significativo en sus vidas. La incomodidad tiene el potencial de ser una poderosa catalizadora para la transformación.

En este sentido, la verdad no solo se trata de una dimensión individual. También tiene un profundo impacto en nuestras comunidades y sociedades. Las verdades que permanecen ocultas alimentan la injusticia, la desigualdad y el sufrimiento. Solo cuando se exponen las realidades subyacentes podemos comenzar a abordar problemas arraigados que afectan a muchos. La valentía para romper con el silencio colectivo es fundamental y debe ser alentada. Es importante reconocer que este viaje hacia la verdad no es solitario. Es posible que necesitemos el apoyo y la guía de otros. Compartir nuestras luchas y preocupaciones con personas de confianza nos ofrece perspectivas nuevas y, a veces, inesperadas. Las conversaciones abiertas en nuestras comunidades pueden garantizar que la búsqueda de la verdad se convierta en una prioridad colectiva.

Sin embargo, no siempre será un camino fácil. La resistencia al cambio es natural. El miedo a perder el estatus quo puede llevar a la negación de realidades que son incómodas de aceptar. A menudo, quienes buscan promover la verdad encuentran obstáculos y críticas. La clave está en mantenernos firmes en nuestra búsqueda y en recordar que la incomodidad inicial puede llevar a profundos cambios positivos.

Al final del día, la verdad tiene su propio camino y un ritmo que no siempre se alinea con nuestras expectativas. Puede ser un proceso prolongado y, a veces, extenuante, pero cada paso hacia ella es un acto de valentía. La verdad, aunque a menudo solitaria, también puede unir a las personas en torno a un propósito común: buscar un mundo más justo, más genuino y más humano.

Por lo tanto, la invitación es clara: enfrentemos nuestras verdades, tanto personales como colectivas. Abracemos lo incómodo y lo difícil, porque en el fondo de esa lucha se encuentra la esencia de nuestra humanidad. La verdad desnuda nos hará libres, y solo entonces podremos avanzar con un nuevo sentido de propósito y autenticidad en nuestro camino… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Gráficas sociales cóctel BHD



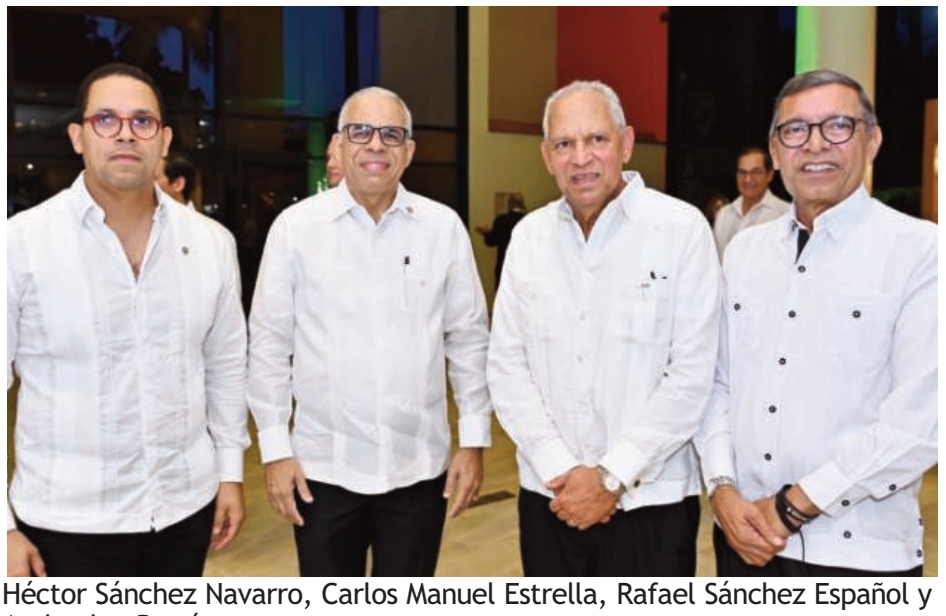
Apolinar Núñez, Eudocia Mojica y Blas Caba.



Guillermo Méndez y Miguel Lama.



Hendrik Kelner y Miguel Sánchez Caba.



Héctor Sánchez Navarro, Carlos Manuel Estrella, Rafael Sánchez Español y Atahualpa Ramírez.



Inmaculada Adames y Magalys Bello.



José Miguel Clase y Luis José Bonilla Bojos.



José Antonio Haddad, José Luis Ventura y Rafael Genao Arias.



Juan Mera y Carlos Guillermo León.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@homail.com

81 Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Punta Cana, República Dominicana

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) celebró su 81 Asamblea General en Punta Cana, República Dominicana, los días 16, 17, 18 y 19 de octubre. El encuentro reunió a representantes de medios de comunicación de todo el continente: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Reino Unido y Venezuela.

Durante el desarrollo de la Asamblea, participé en representación de La Información, junto al director del periódico Enmanuel Castillo y Servio Cepeda jefe de redacción y asistente de la dirección. Compartimos con colegas y representantes de diversos medios de América Latina y el Caribe, en un ambiente de reflexión y análisis sobre los retos actuales del periodismo y el compromiso ético que define nuestra profesión.

El acto inaugural se abrió con las palabras de bienvenida del presidente del comité anfitrión, Persio Maldonado, director de El Nuevo Diario. A continuación, intervino Laura Gil, Secretaria General Adjunta de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien destacó el valor de la prensa como pilar de las democracias modernas.

El presidente Luis Abinader subrayó en las palabras que ofreció a la concurrencia, la importancia del periodismo responsable y el papel de los medios en la defensa de las libertades públicas, en un mundo marcado por los desafíos tecnológicos y las nuevas formas de comunicación. Las palabras del presidente de la SIP, José Roberto Dutriz, director de La Prensa Gráfica de El Salvador, cerraron la ceremonia inaugural con un llamado a la ética y la solidaridad entre los periodistas del continente.

Durante la Asamblea General de la SIP se presentaron diversas ponencias y conferencias magistrales, acompañadas de presentaciones audiovisuales que enriquecieron la experiencia del público. Estas presentaciones multimedia permitieron ilustrar los temas tratados, como la innovación, la sostenibilidad, la transformación digital, las nuevas tendencias y la inteligencia artificial, entre otros.

También se discutieron asuntos de profundo interés para la profesión: la libertad de prensa y la democracia, la formación de periodistas, el papel de las asociaciones nacionales y los desafíos que enfrenta la prensa en el mundo contemporáneo.

La Sociedad Interamericana de Prensa es una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa de la libertad de expresión y del ejercicio digno y responsable del periodismo. Entre sus objetivos esenciales figuran la protección de la libertad de prensa dondequiera que se vea amenazada, el fomento del intercambio de ideas e información que contribuyan al desarrollo cultural, material y técnico de los medios, y la promoción de la cooperación entre los pueblos de América en defensa de los valores fundamentales de una sociedad libre.

La entrega del Gran Premio a la Libertad de prensa de la SIP a Daniel Coronel, en el transcurso de una emotiva ceremonia exaltó los valores de un profesional que ha sido una de las voces más firmes en defensa de la libertad de prensa en América Latina.

A lo largo de su trayectoria, Daniel Coronel ha ejercido un periodismo crítico, independiente y ético, caracterizado por la búsqueda de la verdad y la transparencia, pilares esenciales de una sociedad democrática. Por su valentía y rigor, ha recibido múltiples reconocimientos internacionales que lo consagran como un referente del periodismo de investigación y de la defensa de la libertad de expresión. Actualmente Daniel Coronel es presidente de noticias de Univisión y ha desempeñado diversas labores docentes en el ámbito universitario: ha sido profesor de periodismo en la Universidad Externado de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana, también ha sido profesor de periodismo de la Universidad de Los Andes, y ha sido investigador y profesor visitante en varias instituciones internacionales como Stanford University y la University of California, Berkeley.

ingridderodriguez@hotmail.com



Ingrid González Rodríguez, el presidente de la sociedad Interamericana de Prensa José Roberto Dutriz, y su esposa Rosmary y Servio Cepeda.



Daniel Coronel pronuncia su discurso,al recibir el Gran Premio de la SIP a la libertad de Prensa.



Daniel Coronel e Ingrid González Rodríguez.



Luis Saladín, Yiselis Portes, Indira Toribio y Víctor Peña.



Margarita De Saladín y Luis Saladín.

Ponen en circulación "La Hora Mágica"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con el compromiso de acompañar a los niños y niñas en el desarrollo de una adecuada rutina de higiene oral, e inculcar desde temprana edad la importancia del cuidado dental, la especialista en Odontología Restauradora Yiselis Portes presentó el libro "La Hora Mágica", un cuento que transforma sonrisas y fomenta la lectura infantil.

"Los dientes no solo sirven para comer y sonreír; también cumplen un papel fundamental en la pronunciación clara y fluida de las palabras. Fomentar hábitos de higiene bucal desde la infancia ayuda a prevenir la caries dental y las enfermedades de las encías, reduciendo la necesidad de tratamientos incómodos y evitando experiencias negativas en la consulta dental. Esa es la visión por la que nació este cuento", expresó la autora.

Además, con "La Hora Mágica" se busca fomentar, de manera didáctica y divertida, los hábitos de higiene oral y, al mismo tiempo, despertar el interés por la lectura en los más pequeños.

Como parte de su responsabilidad social, el 15 % de las ventas del libro "La Hora Mágica" será destinado a completar el área de lectura que se inició en el mes de septiembre en el Hogar Infantil Manos Divinas, en la comunidad de Mandinga.

"El futuro de un país no solo depende de un gobierno; es una responsabilidad compartida. De cada uno de nosotros también depende que todos los niños, no solo los nuestros, tengan oportunidades educativas y habilidades que les permitan desarrollarse para vivir de manera responsable y digna", resaltó Portes.



Claudina Moreno y Paulina Moreno.



Laura Perallón, Carlos Cabrera, Isabella y Camila Cabrera.



Sandra Bisonó, Renata y Eleia.



Harolind Rizik y Diego Arturo.



Jorge Portes, Nicole Abreu y Vera.



Luis Arturo Sama y Lauren Santana.

Mirador

Mon Laferte y Nathy Peluso en "La Tirana"

Es difícil imaginar un poderío mayor al que Mon Laferte impartía con su música hasta que unió su voz y su talento con Nathy Peluso. El resultado es "La Tirana", un bolero potente y apasionado, compuesto por ambas artistas, que rinde homenaje a La Lupe. La propuesta audiovisual fusiona una estética inspirada en "Cabaret", "Los Caballeros las Prefieren Rubias" y el mundo del vaudeville.

Este sencillo forma parte de "Femme Fatale", próximo álbum de estudio de la artista chilena; su video, dirigido por la directora chilena Camila Grandi, captura la nostalgia del bolero clásico latino.

La producción cuenta con arreglos en vivo, incluye violines vibrantes, metales y percusión clásica, transmitiendo el alma y la emoción en la voz de dos mujeres que lamentan la soledad que enfrentan muchas mujeres fuertes, percibidas a veces como intimidantes.

Reconocidas por su rebeldía contra los límites de la feminidad tradicional y su propuesta artística sensual e irreverente, en "La Tirana" exploran las emociones que surgen en tiempos de transformación en las relaciones de pareja.



Conoce a Joheirry Mola, la nueva Miss Mundo Dominicana 2025



LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Como parte del paquete de premios de la corona, Joheirry Mola recibirá un contrato como corresponsal de noticias de Univisión 41 New York, durante su año de reinado, a través del segmento Ventana a Quisqueya, un hecho histórico en los certámenes de belleza del país.

Mola representará a la República Dominicana en la competencia número 73 del certamen Miss World, donde se espera que sea la sucesora de Sukanya Chuasri, de Tailandia, actual reina del mundo.

Punta Cana. — La representante del Distrito Nacional, Joheirry Mola, fue coronada como la nueva Miss Mundo Dominicana 2025 en el Centro de Convenciones del Barceló Grand Resort, luego de una aguerrida competencia entre más de 20 candidatas que aspiraban a la codiciada corona azul.

El certamen, dedicado a celebrar la cultura dominicana, fue transmitido a través de Telesistema, canal 11, para toda la República Dominicana, y por Univisión NY y ViX, en una noche que inició con el tradicional merengue de Johnny Ventura, interpretado por su hijo Jandy Ventura, quien rindió tributo al "Caballo Mayor" con sus temas más icónicos.

Bajo la conducción del estilista internacional Jomary Goyso y de la comunicadora Hony Estrella, las candidatas desfilaron con trajes de gala diseñados por la maestra de la moda Giannina Azar, así como con trajes de baño elaborados por OM Caribbean, expertos en piedras de larimar y ámbar dominicano.

Por su parte, la fashion blogger Sofía Sanabria estuvo a cargo de cubrir todo el detrás de cámaras del concurso junto a las candidatas.

El jurado de esta nueva edición del Miss Mundo Dominicana estuvo compuesto por un grupo de destacadas mujeres encabezadas por Kika Rocha, directora de moda de la revista People en Español; Albania Rosario, fundadora de la FDLA del NY Fashion Week; Maribel Contreras, presidenta de Acroarte; y Arana Lemus, talento de Univisión Network.

También formaron parte del jurado las invitadas especiales y reinas actuales: Miss Mundo Ecuador, Sandra Alvarado; Miss Mundo Venezuela, Valeria Canavoo; Miss Mundo México, Maryely Leal Cervantes; y Miss Mundo Puerto Rico, Valeria Pérez.

De igual forma, Joheirry Mola recibirá un contrato como corresponsal de noticias de Univisión 41 New York, durante su año de reinado, a través del segmento Ventana a Quisqueya, marcando un hecho histórico en la historia de los certámenes de belleza del país.

La producción televisiva de la noche estuvo a cargo de Alberto Zayas; la dirección artística y coreografía, por Pablo Pérez y Marcos Taveras; y la dirección de imagen, por Keyther Estévez, quienes, junto a un gran equipo de producción, resaltaron en cada etapa de la competencia lo mejor de lo nuestro.

"Me siento sumamente agradecida del apoyo de todos los colaboradores y amigos que formaron parte de este proyecto para llegar hasta aquí. Gracias a todas las candidatas, que con tanto esfuerzo y trabajo estuvieron con nosotros; todas son ganadoras. Siento un gran agradecimiento con los directivos y la producción de Univisión Nueva York por el apoyo y la confianza que han depositado en nosotros. Qué alegría poder abrirles las puertas al talento de nuestro país. Y, por supuesto, nuestro agradecimiento a Barceló Grand Resort y Barceló Hotels, nuestra casa oficial por más de 20 años; sin ustedes todo esto no sería una realidad", destacó Diany Mota, presidenta de Miss Mundo República Dominicana.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Bad Bunny

¡Feliz día para todos!

El 14 edita una versión del hit "Báilame", de Nacho, junto a Luis Fonsi, Yandel y Daddy Yankee.

El día 15 edita "Amorfoda", un nuevo sencillo en el que le dice "no" al amor.

No se hace esperar y el 22 llega "Dime Si Te Acuerdas".

El 16 de marzo lanza un tema junto a Khea, Düki y Cazzu, titulado "Loca".

El 23 de ese mes sale "Dime", grabado con Revol, J Balvin, Arcángel y De La Ghetto.

El 1° de abril presenta "Me Rolié". En el mismo mes salen: "Te Boté", con Ozuna, Nicky Jam, Nio García, Darell y Casper Mágico; y "Explícale", con Yandel, Noriel Cosculluela y Brytiago.



El 5 de mayo graba "Contigo". Los días 12, 13 y 14 presenta sus canciones en vivo, nuevamente en el Luna Park. En el medio de esos conciertos estrena "Sólo Avísame". Luego sale "Quieres Verme", junto a Anuel Aa y "Diles", con Ledy Medina.

El 22 de junio se publica "I Like It", grabada junto a Cardi B y J Balvin. El 28 del mismo mes presenta el sencillo "Estamos Bien". Participa del tema de Marc Anthony "Está Rico", junto a Will Smith. El 11 de octubre estrena "Mía", en una espectacular colaboración con Drake cantando en español. El 8 de diciembre lanza el hit "Desde el Corazón" y el 14 del mismo mes presenta "Sólo de Mí", en cuyo video refleja la violencia de género. El día 23 sale a la venta su álbum debut, bajo el nombre "X100Pre".

El 28 de junio,Bad Bunny & J Balvinpresentan de la mano del primer sencillo, "Qué Pretendes", a "Oasis", álbum de ocho canciones (con participaciones especiales de Mr. Eazi y Marciano Cantero de Enanitos Verdes)

Adri Torrón lanza disco "Red Star"

SANTO DOMINGO

Adri Torrón celebra el lanzamiento de su nuevo disco, "Redstar", un proyecto en el que, adelanta, ha puesto su alma y corazón para entregar a sus seguidores 10 canciones para cada ocasión.

Compuesto por 10 sencillos de su autoría, con productores como Luis Salazar en su mayoría, Elliot Manuel Justo y Carlos Almánzar, del álbum se desprenden los sencillos "dvd", "fok up", "monotonía" y "antisocial", los cuales ha popularizado a lo largo del 2025 en su fanaticada.

"REDSTAR es mi primer disco y de verdad siento que es como mostrarle al mundo mi alma en canciones. Son diez temas que escribí en diferentes etapas de mi vida: algunos son súper personales, donde me abro sin miedo, y otros son más ligeros, para bailar, reír y disfrutar. Porque yo también soy esas dos cosas al mismo tiempo. Este álbum es justamente eso: mi evolución, mis inseguridades, mis sueños y también mi manera de divertirme con la música", manifestó Adri, quien tiene a su cargo la apertura del concierto de ErreWay este 17 de octubre.

La cantautora dominicana y reconocida Artist 2 Watch de Premio Lo Nuestro cuenta con tres colaboraciones, en las que se une a Omar K11 en "¿quién te lo dijo?", a Blas Canto en "a la luna" y a Gaphriel en "duele". Además, cuenta con el apoyo de compositores como Luis Salazar, Alexa Zabala, Juan Daniel School, Omar Luis



Adri Torrón.

Sabino, Carlos Almazán, Jesús Cabello, Dangelo Ortega, Laura Prias Mejía, Enmanuel Dávila, Elliot M. Justo y Miguel Berra.

"REDSTAR no es solo el nombre de mi primer álbum: es un símbolo de mi esencia. El rojo representa el lugar donde encuentro refugio y fuerza. Es el color que me acompaña en el escenario, cuando dejo de ser la chica tímida de siempre y me transformo en una artista segura, apasionada y luminosa", agregó. Además, destacó que la estrella es su manera de recordarse a sí misma que, incluso en la oscuridad, todos tenemos un brillo propio. Ese brillo puede ser frágil, puede titilar, pero nunca deja de estar ahí, por lo que se convierte en un manifiesto personal: un espacio donde la vulnerabilidad se mezcla con el poder, donde los miedos se transforman en canciones y donde cada tema es una estrella encendida en medio de su universo creativo.

En el medio...


Elenco principal y Juanma Castillo.

Musical "Ella me ama"

La magia de Broadway se encenderá en la Sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes con "Ella Me Ama", un musical encantador y sofisticado que revive el espíritu del teatro clásico con una historia de amor ambientada en la Europa de los años 30.

Las funciones se presentarán los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025, con boletas disponibles en Uepa Tickets y CCN Servicios.

Ambientada en una elegante perfumería en plena época navideña, la historia sigue a Georg y Amalia, dos empleados que, pese a sus constantes diferencias, desconocen que son en realidad almas gemelas que se escriben apasionadas cartas de amor bajo el anonimato, tras unirse a un "Club de Corazones Solteros".

Rumba y Calle Fest

SANTO DOMINGO

La República Dominicana se prepara para vivir un acontecimiento histórico con la llegada del Rumba y Calle Fest, el primer festival que recorrerá las provincias del país llevando el poder del movimiento urbano directamente a su gente.

La gira comenzará el 31 de octubre de 2025 en Yamasá y se extenderá durante todo el mes de noviembre, con el propósito de transformar el entretenimiento fuera de la capital.

Este festival representa una propuesta inédita en el país: una producción de nivel internacional que ofrece oportunidades reales a artistas locales que habitualmente no tienen acceso a escenarios profesionales. En un contexto donde los grandes espectáculos suelen estar reservados para figuras internacionales, Rumba y Calle Fest



surge como una alternativa auténtica para el desarrollo del talento dominicano, llevando cultura, música y esperanza a cada rincón del territorio nacional.

La primera edición del festival contará con un destacado elenco encabezado por El Mayor Clásico, La Perversa, Lil Naay, La Baby, Jezzy El Chef y Joyzyzz.

Focus



Amara La Negra

La Ciudad de Miami entregó a la artista dominicana Amara La Negra una proclamación oficial, declarando el 9 de octubre como el "Día de Amara La Negra", en reconocimiento a su trayectoria artística, su compromiso con la representación cultural y su impacto en la comunidad latina.

Sócrates McKinney es reconocido como Embajador de Destino

QUERETARO, MEXICO

El reconocido productor de eventos de moda y entusiasta del turismo, Sócrates McKinney, fue galardonado con el prestigioso reconocimiento de "Embajador de Destino", durante la celebración de los EPICA Awards, en el marco del Congreso de Bodas Lat; el evento más importante de bodas de destino y turismo de romance de Latinoamérica.

La ceremonia se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Querétaro, donde McKinney fue nominado junto a. Lucy Ferreira, de México y Ana Matilde Trujillo, de Colombia.

Esta distinción le fue otorgada por su incansable labor en la promoción internacional de la República Dominicana como destino de bodas, moda y experiencias culturales únicas en el Caribe.



Mary Pily López, Sócrates McKinney y Mirta Sánchez.

Con más de 25 años de trayectoria, Sócrates McKinney ha sido pionero en la proyección de la República Dominicana en escenarios globales, consolidando plataformas de relevancia internacional como la República Dominicana Bridal Week, la feria de bodas más importante del Caribe, así como la producción y dirección de eventos que han llevado el nombre del país a ser referente latinoamericano de excelencia y creatividad.

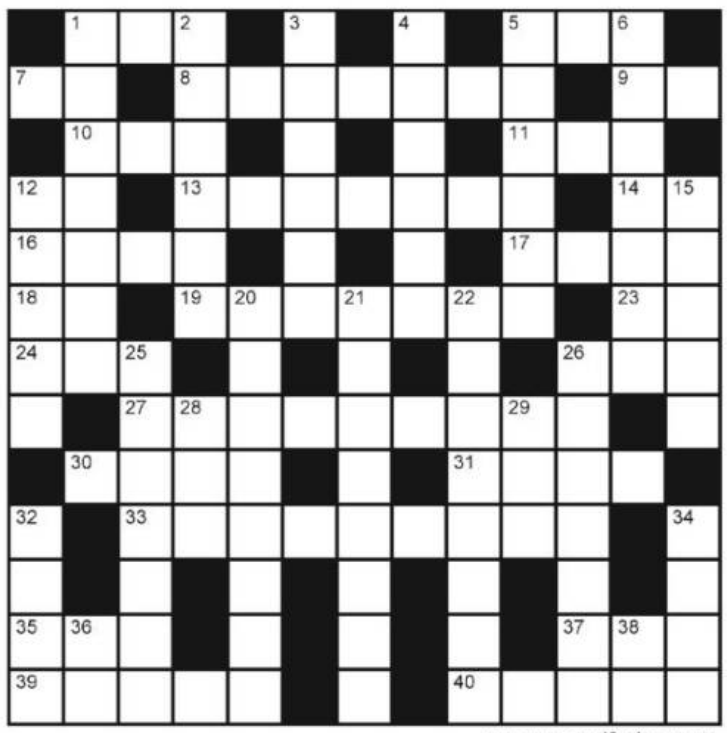
Crucigrama

Horizontales

1. Río de Suiza.
5. Molécula gramo.
7. Símbolo del magnesio.
8. Avena borde o caballuna.
9. Símbolo del oro.
10. Rocho.
11. (Joaquín, 1879-1949) Pianista, compositor y musicógrafo cubano de origen español.
12. Onomatopeya de la voz de la vaca.
13. Ciudad y capital de la provincia homónima, en el centro de los Países Bajos.
14. Voz usada en algunas partes para espantar a las aves.
16. Arbol leguminoso de Filipinas, con hojas opuestas y aladas.
17. Elevar por medio de cuerdas.
18. Sexta nota musical.
19. Depósito artificial de agua con muros de fábrica.
23. Nombre de la primera consonante.
24. Archipiélago filipino.
26. Apócope de santo.
27. El caballo de Don Quijote.
30. El principal dios de la teogonía escandinava.
31. Uno de los cinco continentes.
33. Se dice del triángulo que tiene dos lados iguales.
35. Embrollo.
37. Prefijo "nuevo".
39. Arte de torear.
40. Acredita o califica de bueno.

Verticales

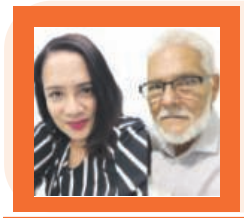
1. Reunir en grupo a personas o cosas.
2. Retranca.
3. Hornacina adonde han de mirar los que oran en las mezquitas.
4. Inclinar un recipiente hacia un lado de modo que caiga su contenido.
5. Faltaba a la verdad.
6. Arrojaba.
12. Ciudad del norte de Italia, capital de la provincia homónima.
15. Conjunto de partículas que se desprenden de las rocas.
20. Que hace su vida ordinaria con luz artificial y duerme de día.
21. (...se) Volverse necio.
22. Acanalada.
25. Que urde.
26. Sexto (parte).
28. Percibís el sonido.
29. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
32. (Samuel, 1814-1862) Ingeniero norteamericano, inventor del revólver.
34. Antiguo reino cristiano de Nubia.
36. Una de las lunas de Júpiter.
38. Dentro de.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10523

A	R	A	M	■	I	N	S	T	A	N	T	E
■	E	■	I	■	G	■	E	■	G	■	I	■
R	I	G	E	■	L	E	X	■	E	A	C	O
■	T	A	L	■	U	■	U	■	S	■	T	■
E	R	G	■	A	■	T	A	M	I	Z	A	S
S	E	■	P	U	G	I	L	■	L	U	C	E
P	■	N	I	N	■	■	■	A	A	A	■	M
I	L	E	O	■	P	S	I	C	O	■	D	I
E	L	O	G	I	A	S	■	O	■	L	E	S
■	E	■	E	■	P	■	U	■	S	I	L	■
U	N	A	N	■	I	N	N	■	U	S	A	S
■	A	■	I	■	R	■	T	■	B	■	T	■
O	S	M	A	Z	O	M	O	■	E	R	A	L



A Todo Color

María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Luis Polonia: cuando el cine honra la grandeza de la perseverancia

Hay historias que trascienden el deporte, y la de Luis Polonia es una de ellas. Su vida, llevada ahora al cine con la producción "El Rey del Hit", es mucho más que una crónica de triunfos en el béisbol: es un testimonio de lucha, disciplina y fe en uno mismo.

La gala de estreno, celebrada en el Hotel Marriott de Santiago, fue mucho más que un evento cinematográfico: fue una manifestación de orgullo colectivo. Allí, bajo las luces y las cámaras, se respiraba algo que pocas veces ocurre: la sensación de que el cine dominicano puede contar nuestras propias historias con altura, emoción y dignidad.

El documental, dirigido por Eddy Jiménez y producido por Joseph Hamilton, reconstruye la vida de un hombre que nació entre limitaciones, pero nunca las aceptó como destino. De Santiago a las Grandes Ligas, Polonia demostró que el talento solo florece cuando se riega con sacrificio y determinación. Su apodo de "La Hormiguita Atómica" no es solo un mote deportivo, sino una metáfora perfecta de su carácter incansable.

En tiempos en que la juventud busca ídolos instantáneos y las redes sociales distorsionan el concepto de éxito, esta película llega como un necesario recordatorio de que el verdadero triunfo no se mide por aplausos momentáneos, sino por la capacidad de resistir, levantarse y seguir adelante. Por eso coincidimos plenamente con Jiménez cuando propone que el filme sea llevado a las escuelas: "El Rey del Hit" es, ante todo, una lección de vida.

Santiago, ciudad que vio nacer y crecer a Polonia, fue el escenario ideal para este estreno de lujo, donde desfilaron figuras del deporte, la política y la comunicación. Pero lo más importante no fue quiénes asistieron, sino lo que todos presenciamos: la reivindicación de un héroe cotidiano, de esos que no olvidan sus raíces ni se avergüenzan de haber empezado desde abajo.

El cine dominicano ha dado un paso firme al narrar, con calidad y respeto, la historia de uno de nuestros grandes. Y nosotros, como espectadores, recibimos algo más que una película: recibimos una inspiración. Porque si algo demuestra la vida de Luis Polonia es que los sueños se conquistan con trabajo, no con suerte. Y en eso, él sigue siendo el verdadero "Rey del Hit".
¡Ahora, a esperar que otros cuenten sus historias!

Teleantillas y Coral 39 transmiten en vivo la premier

La premier del documental "El Rey del Hit" fue transmitida en vivo a través de los canales de televisión Teleantillas (Canal 2) y Coral 39, bajo la conducción de Arisleidy Jiménez (La Pitonisa), Adalberto Crespo y Pamela Guzmán, quienes aportaron energía, elegancia y dinamismo a la velada.

Detrás de cámaras, Ángela Luna tuvo a su cargo la producción general de la alfombra roja, logrando una cobertura ágil, entretenida y visualmente atractiva, que superó las expectativas tanto del público invitado como de los televidentes que siguieron el evento desde sus hogares.

Octubre Rosa: mes de la lucha contra el cáncer

Cada voz cuenta para aunar esfuerzos en la difusión del mensaje de concientización y en la participación en espacios destinados a enfocar una temática que, en todas las ocupaciones —también en el arte y el espectáculo—, afecta a personas sin distinción de ningún tipo.

¡Vale cuidarse, prevenir y atender al llamado del lazo rosa! "Únete a la lucha". Cada vez que, por algún canal, se accede al tema, se pueden comprender y aprender novedades, tanto sencillas como complejas, que aportan al entorno. Cuando una mujer se evalúa y obtiene su diagnóstico —cualquiera que sea—, ilumina a familias y comunidades.

Actuar a tiempo es, al menos, agendarse en el mes rosa.



Edificio Consistorial de Moca: símbolo histórico, cívico y arquitectónico del municipio

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

En pleno corazón del casco urbano, justamente al frente del parque central Juan Pablo Duarte, se levanta erguido el majestuoso y emblemático edificio del municipio de Moca y de toda la provincia: el Edificio Consistorial, sede del Gobierno Municipal y testigo silencioso de más de un siglo de historia política, social y cultural mocana.

El Edificio Consistorial de Moca fue concebido a principios del siglo XX como la casa del poder local. El 27 de febrero de 1906 se inició su construcción en un solar comprado al señor José Lora, en tiempos en que el municipio se consolidaba como uno de los más progresistas y activos de la República Dominicana.

Su construcción finalizó dos años después, en 1908, a cargo del ingeniero italiano Alfredo Scarino y del maestro constructor de origen cubano Pedro Peña, en una época de auge económico y de efervescencia cívica, cuando las autoridades locales procuraban dotar al pueblo de una infraestructura moderna y representativa de su pujanza.

Desde su inauguración en 1908, por el presidente Ramón Cáceres, siendo su ejecutivo municipal el señor Pablo Arnaud, el inmueble ha albergado de manera continua las oficinas del Ayuntamiento Municipal de Moca, convirtiéndose en el centro de decisiones administrativas, políticas y sociales más importante del municipio.

Antes de su construcción, la Casa Consistorial funcionó como sede del ayuntamiento en una antigua casona que perteneció al padre Silvestre Núñez. En 1946, un fuerte terremoto ocasionó considerables daños a la estructura física, lo que obligó a su reconstrucción. Esta estuvo a cargo del arquitecto español Federico Villamil, y su reinauguración se llevó a cabo el 27 de febrero de 1949.

Aquí se han juramentado alcaldes, regidores y comisiones edilicias que han marcado etapas significativas en el desarrollo de la provincia Espaillat. En la actualidad ocupa esta posición el alcalde municipal, doctor Miguel Guarocuya Cabral.

El edificio fue diseñado bajo los principios del neoclasicismo republicano, un estilo característico de las primeras edificaciones públicas del siglo XX en el país. Su fachada combina columnas estilizadas, balaustres y ventanales de proporciones armoniosas, que evocan elegancia y equilibrio.

La estructura, de dos niveles, se distingue por su simetría arquitectónica. En el interior, el inmueble conserva molduras y carpinterías originales, un amplio salón de actos y sesiones, despachos administrativos, galerías y pasillos que reflejan el espíritu de la época.

Más allá de su función institucional, el edificio consistorial se ha convertido en un símbolo de identidad mocana. Frente a su fachada se han realizado innumerables actos patrióticos, proclamaciones de independencia municipal, celebraciones culturales y manifestaciones cívicas.

Es también el espacio donde se preserva el archivo histórico del cabildo, con documentos que datan de más de cien años, y donde se han rendido homenajes a próceres locales, artistas y ciudadanos distinguidos.

Su presencia, junto al parque Duarte y la iglesia Nuestra Señora del Rosario, conforma un conjunto urbano de alto valor histórico y estético, que da carácter al casco urbano de Moca.

El edificio ha sido sometido a varios procesos de restauración y mantenimiento, especialmente en las últimas décadas, con el propósito de preservar su integridad estructural y estética.

Las intervenciones han respetado su diseño original, incorporando mejoras en iluminación, ventilación y tecnología administrativa, sin alterar el valor arquitectónico ni el simbolismo histórico del inmueble.



Edificio Consistorial, sede del Gobierno Municipal.

El Edificio Consistorial, símbolo histórico de la mocanidad

El Edificio Consistorial de Moca no solo representa la autoridad municipal, sino que encarna el espíritu de una comunidad que ha sabido combinar tradición, civismo y progreso.

Sus muros guardan la memoria de una ciudad que ha sido cuna de héroes, intelectuales y movimientos sociales, pero también reflejan el compromiso de los mocanos con el desarrollo y la buena gobernanza.

Hoy, el consistorio municipal sigue siendo un patrimonio del pueblo, punto de encuentro de ideas, proyectos y decisiones que marcan el presente y el futuro de Moca. Imponente y sereno, continúa recordando que la historia no solo se escribe en los libros, sino también en las piedras que resisten el paso del tiempo.

Iglesia Nuestra Señora del Rosario: madre espiritual y joya patrimonial de mocanos

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

En el corazón del Parque Duarte se alza majestuosa la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, símbolo de fe, historia y arquitectura para el pueblo mocano. Más que un templo religioso, este santuario es considerado por generaciones como la madre espiritual de todos los mocanos, un espacio sagrado que guarda en sus muros los ecos de la devoción, la cultura y la identidad de todo un pueblo.

La Iglesia Nuestra Señora del Rosario, declarada Patrimonio Cultural Nacional en el año 2011, tiene sus raíces en los albores del siglo XIX, cuando Moca era aún una villa en formación. Los primeros habitantes, movidos por una profunda fe mariana, levantaron un modesto oratorio de madera y techumbre de cana dedicado a la Virgen del Rosario, cuya imagen fue traída desde España por los primeros colonos y se convirtió rápidamente en símbolo de protección y esperanza.



Iglesia Nuestra Señora del Rosario.

La iglesia comenzó a construirse en 1905 y fue inaugurada oficialmente el 6 de octubre de 1929, fecha elegida para coincidir con la fiesta de la Virgen del Rosario. En ese momento, el presidente de la República era Horacio Vásquez.

En 1946, un fuerte sismo afectó la estructura, provocando la caída de sus torres principales. Posteriormente, estas fueron reconstruidas, aunque con modificaciones en altura y diseño para adaptarse a las nuevas condiciones estructurales.

Con el paso de los años, aquel pequeño templo dio lugar a una estructura más sólida, que resistió incendios, huracanes y reconstrucciones. Su última gran remodelación, realizada en el siglo XX, dotó al edificio de una imponente fachada neoclásica, con torres gemelas, arcos ojivales y vitrales coloridos que narran pasajes bíblicos y escenas de la vida de la Virgen.

La Iglesia Nuestra Señora del Rosario no solo es un centro de fe, sino también una joya arquitectónica reconocida por su valor histórico y estético. Su diseño combina elementos coloniales con toques modernistas que reflejan el espíritu creativo y resiliente de los mocanos.

En su interior, la luz que atraviesa los vitrales ilumina el altar principal, donde reposa la venerada imagen de la Virgen del Rosario, patrona de Moca. Los detalles en madera tallada, los frescos del techo y la sobriedad de su estructura la convierten en uno de los templos más hermosos del Cibao.

Cada columna, cada banca y cada rincón respiran historia: bodas, bautizos, misas solemnes y actos patrióticos han tenido lugar bajo sus bóvedas, haciendo del templo un testigo silencioso de los momentos más importantes de la vida mocana.

Elementos patrimoniales y simbólicos de los mocanos

Los elementos patrimoniales y simbólicos que guarda en su interior este hermoso templo religioso, como símbolo de identidad, destacan su declaración como Patrimonio Cultural Nacional en el año 2011, con motivo del centenario de la muerte del presidente Ramón Cáceres, cuyos restos reposan en la iglesia junto a los de su padre, el general Manuel Altagracia Cáceres, y de héroes nacionales como José Contreras, Cayetano Germosén, José Inocencio Reyes, José María Rodríguez y el padre Calixto María Piña.

Director ejecutivo Apordom destaca RD es referente en materia de cruceros

LA REDACCIÓN

BONAO

El director ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom), Jean Luis Rodríguez, afirmó que la República Dominicana es hoy un referente de éxito en materia de cruceros, gracias al incremento de buques y viajeros recibidos en las distintas terminales del país.

El funcionario destacó que el país registra el mayor crecimiento en llegadas de cruceros de toda la región, pasando de un millón de cruceristas en 2019 a la posibilidad de recibir cerca de tres millones en 2025, lo que triplicaría la cantidad de visitantes que desembarcan por los diferentes puertos.

"Contamos con dos nuevos puertos y tres más que están en ejecución. Además, hemos logrado la expansión de terminales de carga. En cuanto a la parte financiera, Apordom exhibe un real saneamiento financiero; lo que antes era una entidad agobiada por las deudas, hoy es sostenible y mantiene sus operaciones a todos los niveles", enfatizó Rodríguez.

El titular de Apordom resaltó que la actual gestión viene dejando legados importantes, colocando a la República Dominicana en una posición privilegiada dentro de Centroamérica y el Caribe.

Asimismo, informó que en la más reciente encuesta de satisfacción ciudadana, la institución obtuvo una calificación cercana al 92 %, reflejo del avance, reconocimiento y aceptación de la gente, así como de una gestión eficiente del Sistema Portuario Nacional.

Policía Nacional recupera motocicleta tras denuncia de robo en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros de la Policía Preventiva recuperaron una motocicleta tipo pasola, marca Honda, modelo DIO110, la cual había sido sustraída por personas en proceso de identificación y posteriormente abandonada en un terreno baldío de esta ciudad.

El vehículo fue trasladado a la Subdirección Regional de Investigación Criminal (DICRIM), La Vega, donde se comprobó que figura en la denuncia No. 20201-2025-002557, interpuesta el 10 de octubre de 2025 por la ciudadana Claribel Altagracia Santana Sánchez, residente en el sector Los Pomos de esta ciudad.

La institución del orden informó que se continúan las investigaciones para identificar y apresar a los responsables de la sustracción, con el fin de ser puestos a disposición del Ministerio Público.El vehículo fue conducido a la Subdirección Regional de Investigación Criminal (DICRIM) La Vega, donde se comprobó que la misma figura en la denuncia No. 20201-2025-002557, interpuesta en fecha 10-10-2025 por la ciudadana Claribel Altagracia Santana Sánchez, residente en el sector Los Pomos de esta ciudad.

Nación

Muere uno de los empleados UASD heridos por un estudiante

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) informó la muerte de Lyedgers Encarnación Peña, uno de los dos empleados de seguridad de esa institución académica herido con un arma de fuego el pasado jueves por un estudiante.

"Con profunda tristeza, informamos el lamentable fallecimiento de Lyedgers Encarnación Peña, miembro del equipo de seguridad", escribió la UASD en su cuenta de la red social X.

Su muerte, agregó, "enluta a la comunidad universitaria y a sus familiares, a quienes le hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y solidaridad".

Más temprano, el Ministerio Público informó de que solicitó prisión preventiva para Alexander Jiménez Garban (Alex), imputado de intentar matar a Encarnación Peña, a Juan Manuel Méndez y a Miguel Ángel Claudio Chacón.

El Departamento de Crímenes y Delitos contra la Persona del Distrito Nacional estableció que el imputado llegó a bordo de un vehículo frente a la oficina donde se encontraba laborando Claudio Chacón, miembro del personal de seguridad.

Tras un altercado inicial, el imputado se retiró momentáneamente y luego fue interceptado en los alrededores del economato universitario por Méndez, Encarnación Peña y por Omar Reyes Angomás, quienes intervinieron para impedir que continuara la agresión, de acuerdo con el Ministerio Público.

Durante el enfrentamiento, tras proferir una amenaza de muerte, Jiménez Garban efectuó varios disparos, impactando a Méndez, quien sufrió heridas de proyectil de arma de fuego en el antebrazo izquierdo, y a Encarnación Peña, quien resultó con heridas toracoabdominales, shock hipovolémico secundario a hemorragia interna, hemotórax derecho, neumoperitoneo y síndrome postparada cardíaca.



Fachada Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Miguel Ángel Claudio Chacón salió ileso, al igual que Omar Reyes Angomás, quien intervino para impedir la agresión.

Tras los disparos, el imputado huyó en su vehículo hasta la puerta número 2 de la universidad, donde abandonó el automóvil y el arma de fuego, escaló una pared y se desplazó hacia las inmediaciones de un supermercado cercano, lugar donde fue retenido por estudiantes y posteriormente entregado a miembros de la seguridad universitaria y a la Policía Nacional.

En el procedimiento fue ocupada una escopeta marca Kral Magnum, calibre 12, serie núm. 13-K8404, color negro, que presuntamente portaba de manera ilegal.

Las investigaciones establecen que los hechos se habrían originado luego de un llamado de atención previo dirigido al imputado el 15 de octubre, al cual reaccionó de forma violenta, desencadenando el ataque del día siguiente.

"Soy Ciudadano al 100": Una campaña del MINERD para forjar una RD más ética y responsable

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La República Dominicana ha dado un paso audaz hacia la construcción de una ciudadanía más consciente y comprometida con los valores éticos y morales, con el lanzamiento de la campaña "Soy Ciudadano al 100", impulsada por el Ministerio de Educación (MINERD).

Esta iniciativa busca impregnar en la comunidad educativa y en la sociedad en general valores cívicos que fortalezcan la convivencia y promuevan un desarrollo nacional sostenible.

Con mensajes claros, directos y profundamente arraigados en la cotidianidad, la campaña procura transformar actitudes y hábitos, invitando a cada dominicano a convertirse en un agente de cambio desde los gestos más simples hasta las decisiones más significativas.


Vista Ministerio de Educación (MINERD).

La campaña, que arranca de inmediato en todo el país, se presenta como un movimiento cultural y educativo que trasciende las aulas.
A través de redes sociales, anuncios publicitarios, talleres escolares y actividades comunitarias, "Soy Ciudadano al 100" lleva un mensaje unificador: los pequeños actos de responsabilidad y respeto colectivo son la clave para un futuro próspero. "Educando en valores, República Dominicana crece mejor", reza el lema que acompaña cada premisa de esta iniciativa, subrayando que el progreso del país depende no solo de avances económicos o tecnológicos, sino de una ciudadanía comprometida con principios éticos.

Diputado Félix Michell Rodríguez dice Gobierno luce atrapado

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El diputado Félix Michell Rodríguez, diputado de la Fuerza del Pueblo en la provincia Santiago, afirmó que el Gobierno del presidente Luis Abinader y el Partido Revolucionario Moderno (PRM), luce atrapado y sin un camino claro para dar respuestas a sus continuas promesas basadas en los temas que, cuando eran opositores, les criticaban a los pasados gobiernos.

Rodríguez indicó que lo más grave del presente gobierno es que lo que antes criticaba no lo ha hecho igual, sino peor que en el pasado porque se ha pasado el tiempo vendiendo y anunciando obras a futuro y que lo correcto es que un gobierno presente realizaciones y no continuar vendiéndole sueños a los dominicanos.

"Los gobiernos tienen que vender a presente, porque vender a futuro le toca a la oposición y este gobierno se ha pasado el tiempo haciendo anuncios y solo le quedan prácticamente dos años como autoridad real, porque en el último año del período se siente un gran vacío, algo protocolar, y lo que no hizo, no lo podrá hacer", sentenció.

Rodríguez dijo que el gobierno no puede seguir en una constante de anuncios, sin que se vean los resultados positivos, ya que hay proyectos de obras que han sido anunciados en varias ocasiones.

"Estamos ante una crisis de gobernabilidad en ese sentido, porque si tomamos estamento por estamento, todos están peores, nadie está sintiendo ninguna mejoría en su calidad de vida, la gente come menos, compra menos, porque todo está caro, excepto que sea un funcionario del gobierno del PRM", indicó.

Fundación Nido honra personas viven con condición de parálisis cerebral

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La Fundación Nido para Ángeles presentó un video que honra a las personas que viven con la condición de parálisis cerebral y hace un llamado a la acción y a la empatía, reiterando su compromiso de contribuir en la construcción de un país más inclusivo y justo para todos los que viven en esa situación.

El emotivo video promocional, que se lanzó el 6 de octubre, Día Mundial de la Parálisis Cerebral, llama a la reflexión, a la acción y la empatía para poder ofrecer todas las condiciones que mejoren la vida de esta población y sus familias.

En un documento enviado a La Información, la fundación agrega que tener las herramientas adecuadas para atender a esta población, estar al día con los avances en temas atención y cuidados, facilitar toda la atención profesional y multidisciplinaria, son básicos para poder desarrollar mejor calidad de vida en las personas con esta condición.

La parálisis cerebral es una lesión permanente en la zona del cerebro que ocurre durante el desarrollo del cerebro fetal o infantil, dependiendo de su severidad y causas puede tener diferentes consecuencias en la persona que la padece.

Es la discapacidad motora más común en la niñez, en consecuencia, limita el movimiento y la postura, puede también afectar la parte cognitiva, auditiva, visual y del lenguaje, entre otras, impactando significativamente la vida de quienes la padecen. Este marco de entendimiento es el punto de partida para una atención y un apoyo adecuados.

Más de 18 millones de personas en el mundo tienen esta condición que a pesar de que no es progresiva, puede afectar la salud si no se atienden las necesidades a tiempo. Teniendo en cuenta de que cada 1,000 bebés nacidos 3 tienen esta condición y que sucede antes o durante el parto o en los primeros meses del bebe, la atención temprana es vital para el mejor resultado en el desarrollo de la persona.



Parte de las integrantes de la Fundación Nido durante el acto.

Autoridades incautan 643 paquetes de cocaína en un amplio operativo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las autoridades de la República Dominicana incautaron 643 paquetes de cocaína en la provincia La Altagracia, en el marco de un operativo puesto en marcha por el Ministerio Público que contó con la cooperación de la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos.

En la operación, denominada Leopardo, participaron 27 fiscales junto a 194 agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Las autoridades realizaron 17 allanamientos en varios puntos del país, entre ellos en la exclusiva urbanización de Cap Cana, en la citada provincia, de acuerdo con un comunicado de la DNCD, que no precisó de detenidos en dichas acciones.



Autoridades incautan paquetes de cocaína.

El alijo está vinculado a otro de 993 kilogramos de cocaína, ocupado en abril en una embarcación anclada en un puerto turístico de La Altagracia y que, a su vez, estaba relacionado con una estructura de narcotráfico encabezada por el serbio Nikola Boros, también identificado como Antun Mrdeza, buscado por la Interpol por el delito de tráfico de cocaína entre Estados Unidos, Puerto Rico, España e Italia.

La ocupación del cargamento "constituye un importante golpe a las redes de narcotráfico y la criminalidad organizada transnacional y es una muestra más de que las fuerzas de seguridad de la República Dominicana siguen mejorando su fortaleza e integración en la lucha contra las estructuras dedicadas al tráfico de drogas, el lavado de activos y otros delitos", señaló en un comunicado el presidente de la DNCD, el vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa.

Durante la operación, las autoridades incautaron cinco inmuebles, varios vehículos, dinero en efectivo, una lancha de recreo, así como armas de fuego, entre los que destaca un fusil AR-15.

UCE celebra 55 años con un legado y excelencia académica

LA REDACCIÓN

SAN PEDRO DE MACORÍS

La Universidad Central del Este (UCE) celebra su 55 aniversario de fundación, reafirmando su compromiso con la formación de profesionales competentes y el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

Fundada el 15 de octubre de 1970 por el doctor José A. Hazim Azar y un grupo de colaboradores visionarios, la UCE surgió como respuesta a la necesidad de ofrecer educación superior de calidad a los jóvenes del Este del país. Desde entonces, ha graduado más de 60 mil profesionales nacionales y extranjeros en diversas áreas del conocimiento.

Durante más de cinco décadas, la universidad ha consolidado su liderazgo académico mediante programas de técnico superior, grado, postgrado y educación continua, organizados en seis facultades: Ciencias de la Salud, Ciencias de las Ingenierías, Ciencias y Humanidades, Ciencias Administrativas, Ciencias Jurídicas, y Arquitectura y Arte.

A lo largo de su trayectoria, la UCE ha desarrollado el programa de becas "UCE Excelencia", orientado a reconocer el mérito académico y ofrece oportunidades de estudio a estudiantes destacados. En los últimos 15 años, se han otorgado más de 8 mil becas, reflejo del firme compromiso de la institución con la equidad educativa y la formación de líderes de alto rendimiento.



Directivos de la Universidad Central del Este (UCE).

Este año, la institución alcanzó dos logros trascendentales. Su Escuela de Medicina obtuvo la acreditación internacional por el CAAM-HP, sello que certifica su calidad y competitividad global. Además, la UCE recibió una certificación de QS Stars, logrando 5 estrellas en Buen Gobierno y 4 estrellas en Docencia, Enseñanza en Línea y Empleabilidad.

En el marco de la celebración, la Universidad Central del Este realizó un acto de lanzamiento que contó con la presencia de miembros de la familia fundadora, encabezada por el Dr. José Hazim Frappier, presidente del Consejo Superior Universitario, y el Mtro. José Hazim Torres, rector de la universidad. Los acompañaron autoridades académicas, egresados, estudiantes y representantes de los medios de comunicación. La actividad se desarrolló en un ambiente de profunda emotividad, celebración y gratitud.

Presidente Abinader encabezará inauguración del Congreso de CONFENAGRO en la capital

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO) anunció que el presidente de la República, Luis Abinader, encabezará el acto inaugural del 4to. Congreso Nacional de Líderes Agropecuarios, que celebrará esta entidad del sector productivo nacional del 24 al 26 de octubre de 2025 en el Hard Rock Hotel & Casino de Punta Cana.

La organización gremial planteó que la presencia del mandatario marcará el inicio de un encuentro estratégico que busca impulsar una nueva etapa de modernización y desarrollo para el campo dominicano. "Con su participación en este evento, el presidente envía un mensaje claro sobre la prioridad que tiene la agropecuaria para el desarrollo nacional en el actual gobierno", destacó Wilfredo Cabrera, presidente de CONFENAGRO.

Bajo el lema "Innovación Agropecuaria", el congreso reunirá a productores, investigadores, autoridades, organismos internacionales y representantes del sector privado para debatir temas clave como son el rol del Estado en la transformación productiva, la integración de tecnologías inteligentes, el financiamiento para la innovación y los casos de éxito nacionales e internacionales en el sector.

Más de 275,000 usuarios sin agua por efectos de las lluvias en 30 acueductos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) informó de que 275,224 personas no tienen agua potable, debido a que 30 acueductos están fuera de servicio por las lluvias de los últimos días.

En su reporte sobre la situación generada por las lluvias en algunas zonas, el COE también informó de que Hatillo, El Prado y La Estrella Vieja, en Monte Plata, están incomunicadas después de que aumentara el cauce del río Savita.

Producto de las lluvias caídas y las pronosticadas, se mantienen los niveles de alertas y avisos meteorológicos ante el riesgo de inundaciones urbanas y rurales, así como de ríos, arroyos y cañadas, principalmente en los sectores vulnerables de Montecristi, Puerto Plata, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Monte Plata, Hermanas Mirabal, San Cristóbal y Elías Piña.

Igualmente, para Dajabón, La Altagracia, Santiago Rodríguez, Duarte, Santiago, Sánchez Ramírez, Valverde, San Juan, La Vega, Samaná, Monseñor Nouel, San José de Ocoa, Hato Mayor y El Seibo.

APORDOM realiza una jornada de limpieza en la Playa de las Tortugas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con el objetivo de crear conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado y preservación del medio ambiente y los recursos naturales, la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Gestión Ambiental, realizó la Jornada de Limpieza en la Playa de las Tortugas localizada en el malecón de esta ciudad.

El director ejecutivo de APORDOM, Jean Luis Rodríguez, calificó de muy importante la iniciativa de ejecutar acciones a favor de la protección del medio ambiente, y a la vez resaltó el compromiso de la institución en seguir dando cumplimiento a su responsabilidad social.

Mientras que la directora de Recursos Humanos de la entidad, Jazmín Cabrera, expresó que la actividad desarrollada en la Playa de las Tortugas es parte del proyecto de la Unidad de Gestión Ambiental, que tiene la responsabilidad de coordinar todas las actividades relacionadas con el cuidado de los océanos y del medio ambiente.

"Esto es parte de las actividades de nuestro tercer trimestre donde recolectamos las botellas plásticas y los residuos comunes. Los estamos clasificando, ya que en nuestra institución tenemos un punto de acopio de la empresa Nuvi para reciclar los plásticos, y después los desechos comunes serán entregados al Ayuntamiento del Distrito Nacional", explicó Cabrera.

El operativo de higienización contó con una brigada formada por decenas de colaboradores de las diferentes áreas y departamentos de APORDOM, cumpliendo con los indicadores de responsabilidad social y gestión ambiental y sostenibilidad.



Jean Luis Rodríguez.

Exterior



Papa León XIV.

León XIV vuelve a pedir la paz en Tierra Santa, Ucrania y "otros lugares en guerra"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV realizó un nuevo llamamiento para que se llegue a la paz en Tierra Santa, Ucrania y "otros lugares en guerra", como Birmania, de donde llegan "noticias demasiado dolorosas", al final del rezo del ángelus en la plaza de San Pedro.

"Que los instrumentos de guerra cedan paso a los de la paz a través de un diálogo inclusivo y constructivo", dijo el pontífice en un llamamiento al final del rezo.

León XIV realizó este llamamiento tras la ceremonia de proclamación de siete nuevos santos, entre ellos los dos primeros venezolanos, el médico laico José Gregorio Hernández y la religiosa Carmen Rendiles, ante más de 55,000 personas.

"Confiamos en la intercesión de la Virgen María y de los nuevos santos nuestra continua oración por la paz en Tierra Santa, Ucrania y en otros lugares en guerra", dijo el pontífice al final del rezo del ángelus

El papa también se refirió a las noticias que llegan de Birmania, que son "demasiado dolorosas", y pidió un "alto el fuego inmediato y efectivo".

"Prefieren los continuos enfrentamientos armados y bombardeos aéreos, incluso sobre personas e infraestructuras civiles. Estoy cerca de aquellos que sufren a causa de la violencia, la inseguridad y tantas dificultades. Renuevo mi sincero llamamiento para que se logre un alto el fuego inmediato y efectivo", apuntó.

Schlögel, Premio de Paz de Libreros Alemanes, insta a asumir la época actual de preguerra

Noticia EFE

BERLÍN

El historiador alemán, Karl Schlögel, instó al recoger en Fráncfort el Premio de la Paz de los Libreros Alemania 2025 a asumir que la invasión rusa de Ucrania constituye una nueva época de preguerra, al tiempo que criticó la inacción de Occidente y recomendó extraer lecciones del país invadido.

La caída del telón de acero y el fin de la Guerra Fría no supusieron el fin de la historia en Europa, pero sí el inicio de una época en la que, con la desaparición del antagonismo entre dos sistemas, parecían desaparecer también los motivos del gran conflicto militar entre las dos superpotencias, si bien las guerras de Yugoslavia en la década de los 90 del siglo pasado, "muy bien percibidas por los observadores atentos, ya apuntaban al fin de la posguerra", dijo Schlögel.

Esta era llegó definitivamente a su fin con la ocupación rusa de Crimea, en la primavera de 2014, y, definitivamente, con la invasión rusa de Ucrania, el 24 de febrero de 2022, "y se abrió la puerta a una nueva era de preguerra", añadió en su discurso durante el acto de entrega del premio en la Paulskirche, la Iglesia de San Pablo, de Fráncfort.

Agregó que no se podía imaginar que Rusia volviera a retroceder a tiempos similares al estalinismo, a cuya investigación precisamente ha dedicado años de su vida, pero sobre todo que la guerra "pudiera convertirse en algo real" en el entorno más cercano.

Se trata de una especie de balance y examen a una generación, en la que se incluye, acostumbrada a tiempos de paz y "que ha tenido una suerte increíble y ahora le cuesta tremendamente despedirse y prepararse para la guerra y todo lo que ello conlleva", dijo.

Perplejidad ante el nuevo desorden mundial

"Uno se da cuenta que a pesar de todo el conocimiento y de toda la experiencia de generaciones anteriores, en medio de una profunda perplejidad, no encuentra las palabras para describir lo que está sucediendo ante nuestros ojos", añadió.

"Es el desmoronamiento de un horizonte de experiencias en el que uno ha crecido y en el que todo lo que uno ha acumulado a lo largo de su vida parece cuestionado, devaluado, incluso en ruinas".



El historiador alemán, Karl Schlögel.

China acusa a EE. UU. de un ciberataque contra el centro que gestiona su horario oficial

Noticia EFE

SHANGHAI, CHINA

El Ministerio de Seguridad del Estado (MSS, la principal agencia de inteligencia de China) acusó a Estados Unidos de llevar a cabo un ciberataque contra el Centro Nacional de Servicio Horario, institución encargada de mantener la hora oficial exacta del país.

En un artículo publicado en su cuenta oficial de la red social WeChat, el MSS asegura haber descubierto recientemente "pruebas irrefutables" de un "importante ciberataque" orquestado por la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) estadounidense contra la citada institución para "robar secretos, infiltrarse y sabotear".

El Ministerio explica que el Centro Nacional de Servicio Horario (NTSC) ofrece servicios clave para sectores como energía, transporte o defensa, y que un ciberataque podría traducirse en fallos de redes, problemas para el sistema financiero, apagones, interrupciones al transporte o fracasos de lanzamientos espaciales.

Según China, el ataque "sistemático y planeado durante mucho tiempo" estadounidense contra el NTSC comenzó en 2022 a través de una vulnerabilidad en el servicio de SMS de una "marca extranjera" de teléfonos móviles, "atacando secretamente y obteniendo el control de los móviles de múltiples trabajadores del NTSC y robando datos sensibles almacenados en ellos".

Colombia rechaza "amenaza" de Trump a su soberanía y acudirá a instancias internacionales

Noticia EFE

BOGOTÁ

La Cancillería de Colombia rechazó la "amenaza directa contra la soberanía nacional" del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y anunció que acudirá a "todas las instancias internacionales" para defenderla.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo en un comunicado que las declaraciones de Trump son "ofensivas" contra su homólogo colombiano, Gustavo Petro, y "una amenaza directa a la soberanía nacional al plantear una intervención ilegal en territorio colombiano".

En un mensaje en la red Truth Social, Trump se refirió a Petro como "un líder del narcotráfico" y anunció que cortará la ayuda financiera a Colombia por su supuesta inacción en la lucha contra el narcotráfico. Además, amenazó con que si Petro no cerraba "estos campos de exterminio de inmediato", Estados Unidos "se los cerrará".

"Dichos planteamientos transgreden todas las normas del Derecho Internacional y la diplomacia, y en especial los tratados internacionales que protegen la soberanía, la independencia y la autodeterminación de los países", señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Evo Morales se solidariza con Petro ante "ataques y amenazas" de Trump

Noticia EFE

LA PAZ

El exmandatario de Bolivia, Evo Morales, expresó su solidaridad con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, ante los "ataques y amenazas" del gobernante estadounidense, Donald Trump, quien llamó "líder del narcotráfico" al colombiano y anunció que cortará la ayuda financiera a su país.

"Enviamos toda nuestra solidaridad al hermano presidente @petrogustavo ante los ataques y amenazas del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump", escribió Morales (2006-2019) en X.

Para el también exlíder del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS), Petro "es una de las voces dignas que busca la paz".

Morales también sostuvo que las "amenazas" contra la "hermana Colombia son amenazas contra toda la Patria Grande", como suele llamar a la región latinoamericana.

El exmandatario boliviano izquierdista tiene afinidad política con Petro y durante sus casi catorce años de Gobierno, Bolivia se distanció de Estados Unidos.

En un mensaje en la red Truth Social, Trump se refirió ayer domingo a Petro como "un líder del narcotráfico que incentiva la producción masiva de drogas, tanto en campos grandes como pequeños" en Colombia y anunció que cortará la ayuda financiera a ese país por su supuesta inacción en la lucha contra el narcotráfico.


El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump dice que "no hay un plazo" para el desarme de Hamás en Gaza

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que no existe un plazo para el desarme de Hamás, a pesar de ser uno de los puntos principales del acuerdo de alto el fuego firmado con Israel para el cese de los bombardeos en Gaza.

"No es un plazo fijo, pero es un plazo que tengo en mente, y si en algún momento no hacen lo que se supone que deben hacer, tendremos que hacerlo por ellos", dijo Trump en una entrevista con la cadena Fox News.

No obstante, el presidente agregó que Hamás, a quien definió como una organización "muy violenta", había aceptado el desarme.

Los comentarios de Trump se producen en un momento en el que Israel y Hamás se acusan mutuamente de violar el alto el fuego firmado el pasado 9 de octubre con la mediación de Estados Unidos, entre otros países.

Al menos 20 personas murieron ayer domingo en varios bombardeos israelíes en distintas zonas de la Franja de Gaza en el último de estos incumplimientos, tras los supuestos enfrentamientos entre milicianos gazatíes y tropas israelíes, según fuentes palestinas.

Además, el Departamento de Estado estadounidense advirtió que Hamás planeaba "una violación inminente" de la tregua, que implicaría un ataque en suelo palestino.

El acuerdo del alto el fuego establece la retirada progresiva del Ejército israelí de la Franja de Gaza, así como la liberación de todos los rehenes tomados por Hamás y los prisioneros, y la entrada de ayuda humanitaria a la Franja.

También, implica la destrucción de la infraestructura militar y armas ofensivas de Hamás, y la futura designación de un nuevo Gobierno sin la participación de Hamás.

Petro afirma que Trump se engaña al considerarlo "un líder del narcotráfico"

Noticia EFE

BOGOTÁ

El presidente colombiano, Gustavo Petro, afirmó que su homólogo estadounidense, Donald Trump, "está engañado" cuando lo considera como "un líder del narcotráfico", pues dijo que lo que ha hecho a lo largo de su carrera es justamente denunciar a las mafias de las drogas.

"Trump está engañado de (sic) sus logias y asesores. El principal enemigo que tuvo el narcotráfico en Colombia, fue en el siglo XXI, el que le descubrió sus relaciones con el poder político de Colombia. Ese fui yo", escribió Petro en X luego de que Trump anunciara que corta la ayuda financiera a Colombia por su inacción en la lucha contra el narcotráfico.

El mandatario estadounidense se refirió a Petro como "un líder del narcotráfico que incentiva la producción masiva de drogas, tanto en campos grandes como pequeños, por toda Colombia", en un nuevo capítulo de las diferencias entre ambos por el despliegue militar de Washington en el Caribe, cerca de Venezuela, donde han sido hundidas al menos seis embarcaciones que supuestamente llevaban drogas, dejando cerca de 30 muertos.

En opinión de Trump, el narcotráfico es "el mayor negocio de Colombia y Petro no hace nada para detenerlo" a pesar de la ayuda estadounidense, cuyos pagos dijo que "dejarán de hacerse a Colombia".

"Le recomiendo a Trump leer bien a Colombia y determinar en qué parte están los narcos y en qué parte están los demócratas", respondió Petro en su mensaje en X.

El presidente colombiano lleva semanas repitiendo que en su Gobierno se ha "reducido la tasa de crecimiento de los cultivos de hoja de coca a casi cero", en respuesta a la decisión de la Administración de Trump, del pasado 15 de septiembre, de retirar a Colombia de la lista de países que dan resultados en la lucha contra las drogas.

Polémica por ataques a lanchas en el Caribe

Además de las discusiones sobre los resultados de Colombia contra el narcotráfico, la relación entre los dos países se ha enturbiado por las críticas de Petro a los ataques con misiles contra lanchas que supuestamente salen de Venezuela cargadas con drogas.


El presidente colombiano, Gustavo Petro.

Cientos de puertorriqueños se unen a las protestas contra políticas autoritarias de Trump

Noticia EFE

SAN JUAN

Cientos de puertorriqueños se manifestaron frente al Tribunal Federal de San Juan, para denunciar las "políticas autoritarias, racistas, dictatoriales y los abusos de poder" del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, bajo el lema "No King's" ('No queremos reyes').

"A Puerto Rico como colonia de Estados Unidos nos impacta tremendamente las políticas neofascistas, políticas violentas, políticas de la muerte que está implantando el Gobierno de Donald Trump", aseveró a EFE Mari Mari Narváez, directora y fundadora de la organización sin fines de alucro 'Kilómetro 0'.

Con esta manifestación que arrancó a las 16:00 hora local (20:00 GMT), Puerto Rico se sumó a las miles de personas que salieron a las calles en ciudades de todo Estados Unidos, entre ellas Nueva York, Washington y Miami, para protestar contra lo que consideran un autoritarismo de Trump.



Parte de los manifestantes.

"Nuestro pueblo ha luchado durante décadas en contra de la remilitarización de este archipiélago y ahora están utilizándonos nuevamente como plataforma de agresión, contra un país que a nosotros no nos ha hecho nada y es nuestro vecino del Caribe", añadió la activista, refiriéndose a la persecución que sufren los migrantes dominicanos y haitianos por parte de las autoridades federales.

Al grito de: 'Ningún ser humano es ilegal', 'Que se vaya el federal, aquí nadie es ilegal', 'Lo que el pueblo necesita es consciencia antiracista', 'La clase trabajadora migra en busca de mejora', los manifestantes que portaban carteles antifascistas y antiracistas, apoyaron a la comunidad de migrantes del archipiélago caribeño.

Maduro dice que canonizaciones reivindican la "verdadera" identidad de los venezolanos

NOTICIAS EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que la canonización del doctor José Gregorio Hernández y de la religiosa Carmen Rendiles, celebrada ayer en el Vaticano, reivindica la "verdadera" identidad de los venezolanos.

"Uno se queda maravillado, la fuerza milagrosa, espiritual que tiene nuestro pueblo, y mientras más pasa el tiempo, se va uniendo cada vez más esa fuerza milagrosa, que hace posible que Venezuela sea como es, el mejor país del mundo", declaró el mandatario desde la Casa Museo de José Gregorio Hernández, en Caracas, transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Maduro dijo que caerá la "lengua" de aquellos que "atacan de manera xenofóbica" y dicen "barbaridades" sobre el país suramericano, "porque las bendiciones de Dios están sobre Venezuela".

"Hoy tenemos dos santos, José Gregorio y la madre Carmen, y le pido a ellos que llenen de bendiciones de paz a esta patria tan hermosa", añadió.

El presidente también rogó porque los dos primeros santos venezolanos llenen de "amor" al corazón del pueblo de Venezuela y de patriotismo, para el "reverdecer" de un mejor país.

Zelenski pide presión para detener a Rusia, a la que acusa de frenar proceso hacia una paz



El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Noticia EFE

BERLÍN

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, pidió ejercer presión para detener a Moscú, a quien acusó de frenar constantemente el proceso hacia una paz, y señaló que sólo en la última semana Rusia lanzó casi cincuenta misiles, más de 3,270 drones de combate y 1,370 bombas guiadas contra Ucrania.

Según Zelenski, al presidente ruso, Vladímir Putin, no se le puede detener con palabras, sino que "se necesita presión" y "el mundo ve que Rusia reacciona ante la fuerza, por lo que la paz a través de la fuerza puede funcionar".

"Ucrania no concederá a los terroristas ninguna recompensa por sus crímenes, y contamos con el apoyo de nuestros socios en esta misma posición", escribió en un mensaje en Telegram.

En este sentido pidió a Estados Unidos, Europa, los países del G20 y el G7 medidas decisivas para proteger vidas humanas.

"Ucrania nunca buscó la guerra. Aceptamos un alto el fuego incondicional, buscamos oportunidades para la paz y en varias ocasiones propusimos al mundo formas de detener los ataques en el aire, en tierra y en el mar. Pero es precisamente Rusia la que frena constantemente este proceso: manipula, arrastra las negociaciones, aterroriza a nuestro pueblo con ataques aéreos e intensifica los asaltos en el frente", subrayó.

En este sentido, afirmó, "la guerra continúa sólo porque Moscú no quiere ponerle fin".

"Casi a diario, los terroristas rusos llevan a cabo cientos de ataques contra nuestra infraestructura crítica y civil. Sólo esta semana, Rusia utilizó contra Ucrania más de 3,270 drones de combate, 1,370 bombas guiadas y casi 50 misiles de diferentes tipos", destacó.

Rodríguez dice que Bolivia tuvo que votar por derechistas ante la "mala gestión" de Arce

Noticia EFE

LA PAZ

El presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia y excandidato presidencial, Andrónico Rodríguez, dijo que los bolivianos llegaron a la inédita segunda vuelta presidencial con dos candidatos "de la derecha" debido a la "mala gestión" del Gobierno de Luis Arce.

"Finaliza la jornada electoral y se decide entre dos candidatos de la derecha, que llegaron hasta esta instancia gracias a la mala gestión, corrupción y división que ha generado el actual Gobierno", publicó Rodríguez en sus redes sociales.

El senador también añadió que esta situación se dio "gracias al voto nulo, a la obsesión por candidaturas únicas, al egoísmo y a la mezquindad en su máxima expresión", refiriéndose al expresidente Evo Morales (2006-2019), que impulsó el voto nulo en la primera vuelta, luego de quedarse sin posibilidades de ser candidato.

Rodríguez, que fue candidato a la presidencia en las elecciones generales del 17 de agosto por alianza Popular, dijo que mediante su postulación se intentó "unificar" el voto de los sectores populares, pero no lo logró.

"De repente tomamos decisiones muy apresuradas por la premura del tiempo y no fueron comprendidas. No hay duda de que todos tenemos un grado de responsabilidad", reconoció.

Netanyahu pide acortar las sesiones de su juicio por una visita de JD Vance a Israel

Noticia EFE

JERUSALÉN

El abogado del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, solicitó al Tribunal de Distrito de Jerusalén acortar las declaraciones del mandatario programadas esta semana en el marco del juicio contra él por corrupción, debido a "reuniones diplomáticas urgentes" y a una visita a Israel del vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance.

En la solicitud, el letrado pide que las sesiones del juicio de esta semana acaben antes y se reduzcan a una hora y media, por dos reuniones diplomáticas urgentes.

"El contenido de las reuniones diplomáticas se presentará al tribunal en sobres cerrados por motivos de seguridad y sensibilidad", reza la petición.

El comunicado aclara que Netanyahu no podrá testificar el 22 ni el 23 de octubre debido a la visita del vicepresidente estadounidense, quien, según medios israelíes, se prevé aterrizará en Israel mañana martes acompañado del enviado especial estadounidense a Oriente Medio, Steve Witkoff.

Netanyahu tiene tres causas judiciales abiertas: los casos 1,000 y 2,000, por fraude y abuso de confianza, y el 4,000, por soborno, fraude y abuso de confianza.

El mandatario ya pidió el miércoles pasado a los jueces, mientras se celebraba una nueva audiencia en su juicio por corrupción, que finalizara antes de lo previsto por estar resfriado y tener tos.

Israel mata al menos a 36 personas en decenas de bombardeos en la Franja de Gaza

Noticia EFE

JERUSALÉN

El Ejército israelí mató al menos a 36 personas en decenas de bombardeos en diferentes zonas de la Franja de Gaza, tras acusar a Hamás de haber violado el alto el fuego vigente desde el 10 de octubre por enfrentamientos con milicianos palestinos que dejaron dos soldados israelíes muertos.

Según un recuento de fallecidos hasta las 20.30 hora local (17.30 GMT) hecho por informadores gazatíes con datos de las morgues de los hospitales, la mayoría de los muertos, un total de 30, llegaron los hospitales Al Awda y Mártires de Al Aqsa, ubicados en el centro de la Franja.

Otros tres fueron trasladados al hospital Shifa (norte) y tres más al Nasser (sur).

Varios de los ataques se produjeron en el centro de Gaza, concretamente en Deir al Balah, donde seis personas murieron a las puertas de un café; así como en Nuseirat, donde se registraron al menos tres ataques mortales.

Uno de los ataques de Nuseirat fue contra un edificio que estaba siendo usado como base de la Policía gazatí, donde murieron tres personas, y un segundo contra tiendas de desplazados en la zona oeste, donde fallecieron seis más.

El tercer bombardeo mortal en la zona tuvo como objetivo la residencia de la familia Al-Baz, dejando un número todavía indeterminado de fallecidos.

En la zona de Zuwaida, ubicada también en el centro, un ataque impactó contra un chalet utilizado por Palestinian Media Production, una empresa que trabaja para medios internacionales como la cadena catarí Al Jazeera para sus retransmisiones en directo.

EE. UU. mata a tres presuntos narcos

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

El Gobierno de Estados Unidos anunció que mató a tres supuestos narcotraficantes a los que vinculó con la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en un nuevo ataque contra una embarcación en aguas del mar Caribe, el séptimo desde que declaró un "conflicto armado" contra los traficantes de drogas.

"El 17 de octubre, bajo la dirección del presidente Trump, el Departamento de Guerra llevó a cabo un ataque cinético letal contra un buque afiliado al Ejército de Liberación Nacional (ELN), una organización terrorista designada, que operaba en el área de responsabilidad del Comando Sur", informó el Secretario del Departamento de Guerra estadounidense, Pete Hegseth.

La embarcación navegaba "por una ruta conocida de narcotráfico y transportaba cantidades sustanciales de narcóticos", añadió Hegseth.

Además, aclaró que ningún soldado estadounidense resultó herido en el ataque, que se realizó en aguas internacionales.

El funcionario estadounidense compartió un video en el que se observaba el momento en el que la embarcación fue bombardeada, y comparo a los carteles con Al Qaeda.

"Estos carteles son la Al Qaeda del hemisferio occidental, que usa la violencia, el asesinato y el terrorismo para imponer su voluntad, amenazar nuestra seguridad nacional y envenenar a nuestro pueblo. El ejército estadounidense tratará a estas organizaciones como los terroristas que son: serán perseguidos y aniquilados, igual que Al Qaeda", sentenció.

Se trata del último ataque efectuado por las fuerzas estadounidenses contra una supuesta embarcación narcotraficante en el último mes, cuando Estados Unidos declaró un "conflicto armado" contra el narcotráfico.

Desde entonces, Washington ha desplegado numerosas fuerzas en el mar Caribe bajo la justificación de combatir el narcotráfico cerca de las costas de Venezuela, lo que ha causado una tensión creciente entre EE.UU. y el Gobierno de Nicolás Maduro, que ve la operación como el preludio de un posible ataque contra el país.



Deportes

Los 158 municipios del país tendrán su polideportivo

El ministro Kelvin Cruz revela en Diamante El Podcast que tienen en agenda inaugurar al menos 100 obras deportivas en los venideros años

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Los nuevos retos que afronta el ingeniero Kelvin Cruz en su dilatada carrera como servidor público ya están siendo superados con creces.

Cruz, quien ya exhibe calificaciones sobresalientes en sus dos períodos como alcalde de La Vega, sus años como presidente del consejo de regidores, así como su permanencia al frente de la Federación Dominicana de Alcalde, también en sus 14 meses como ministro de Deporte también lleva la ruta de graduarse con elevados honores.

Y en ese sentido, solo basta con mencionar los anuncios que en los pasados días han sido realizados por el presidente Luis Abinader, entre ellos las construcciones de 30 polideportivos solo en el gran Santo Domingo, además y según lo expresa el propio Cruz de que cada uno de los 158 municipios del país tendrán su multiuso, los cuales serán usados en diferentes disciplinas, así como en una diversidad de actos sociales y recreativos.

"No tengo con qué pagarle primero a Dios, quien me ha bendecido durante mi trayectoria empresarial y como servidor público, así como al presidente Luis Abinader, quien me ha brindado todo el soporte necesario para realizar una buena labor al frente del Ministerio de Deportes", Sostuvo Cruz tras ser el invitado en Diamante El Podcast que producen William Aish, Pedro G. Briceño, Baudilio Jiménez, Bienvenido Carmona Jr. y Ángel Luis Mercedes.

Sobre la magnífica valoración que ha tenido al frente de la cartera deportiva, el ministro enfatizó sobre lo que ha sido su filosofía de trabajo desde que siendo muy joven asumió su primera posición importante en el empresariado.

"Hacer bien el poquito que me toca, me caracterizo por ser una persona cumplidora, que le gusta quedar bien y ser un trabajador constante", expresó en Diamante El Podcast.

Hasta el momento su gestión se ha basado en cuatro pilares, en los cuales ha logrado el éxito, los atletas, realización de eventos, la construcción y reconstrucción de polideportivos y la institucionalidad laborar, así como formar y preparar atletas.

Expresa que tras realizar unos ajustes en los fondos que recibe Miderec cada año, sacó el dinero de aumentar los salarios a los atletas a través del Programa Parni, pues entiende que ellos son los principales activos del deporte nacional.



El ministro de Deportes Kelvin Cruz junto al elenco de Diamante El Podcast: William Aish, Baudilio Jiménez, Pedro Briceño y Bienvenido Carmona Jr. Foto fuente externa.

Ha ayudado, en la manera de lo posible a muchas entidades con las realizaciones de eventos deportivos, mientras que solo en el gran Santo Domingo ya se ha otorgado 8 picazos de los 30 polideportivos que se construirán y adelantó que el 2026 serán un año de inauguraciones constantes de obras.

100 obras en carpeta

Cruz expresó que en la actualidad se han inaugurado cerca de 30 estructuras deportivas, de más de 100 que tienen en carpeta materializar en 2026 y 2027.

"De los 158 municipios, solo 25 faltan por contar con su polideportivo y ya para el próximo año todos lo tendrán", señaló.

Incluso 17 polideportivos irán a la muchas veces olvidada región Sur. Construcción de estadios de béisbol para San Juan y remozamiento del de La Vega están en carpeta, construcción de una arena climatizada para jugar baloncesto en La Vega y que albergará 4 mil fanáticos también será construido, remozamiento total de los centros olímpicos de La Vega y San Pedro de Macorís entre muchas otras.

Todo esto aparte que el Palacio de los Deportes y el Félix Sánchez serán estructuras modelos, con capacidad de albergar partidos de la NBA y la celebración de mundiales de atletismos certificados por los respectivos organismos.

Ohtani y Dodgers disparan precios de Serie Mundial

Sin saber aún el rival de Los Ángeles Dodgers, boletos para el Clásico de Otoño oscilan entre 900 y 4,500 dólares



Shohei Ohtani

Carlos Nava

LOS ÁNGELES

Shohei Ohtani no sólo disparó tres cuadrangulares en el juego definitivo de la Serie de Campeonato de la Liga Nacional… La súper estrella japonés también despegó el precio de los boletos para el Clásico de Otoño.

Los boletos para la Serie Mundial ya están disponibles en el mercado secundario, donde el costo se ha incrementado más rápido que los pitcheos en los 10 ponches de Ohtani el viernes por la noche, cuando Los Ángeles Dodgers vencieron 5-1 a los Milwaukee Brewers para completar la limpia.

Aún sin conocer al equipo campeón de la Liga Americana que enfrentará a los Dodgers o el lugar donde comenzará la serie por el título de Grandes Ligas, el precio menos caro este sábado, era cercano a los $900 dólares y el más costoso superaba los $3 mil, en caso de que la serie empiece en Toronto, Canadá.

En caso de empezar en el Dodger Stadium, el precio oscilaba entre los $950 y $4,500 dólares, sin incluir suites de lujo, para el Juego 1. En ambas ciudades habrá que aumentar el pago por servicios e impuestos, de acuerdo a regulaciones gubernamentales.

La Serie Mundial empezará en casa de los Toronto Blue Jays si eliminan a los Seattle Mariners en la Serie de Campeonato de Liga Americana. En caso contrario, iniciará en Los Ángeles.

El domingo la Liga Americana reanuda su serie en Toronto con ventaja 3-2 de los Mariners.

Los Dodgers son el primer equipo de la Liga Nacional que repite en Serie Mundial desde el 2009 y buscan convertirse en el primer bicampeón de Grandes Ligas desde el 2000.

"Queremos ganar este año", dijo el manager de Dodgers, Dave Roberts. "Queremos ganar la Serie Mundial con el equipo de 2025 (…). Pero tenemos otros dos equipos que quieren lo mismo que nosotros".

"Una vez que termine esa serie (Americana), nos prepararemos para el equipo que sea y, como dije, nuestro trabajo no ha terminado, y tenemos cuatro partidos más que ganar".

Kelvin Cruz resalta apoyo del Gobierno ha hecho posible rescate Juegos Universitarios

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El apoyo incondicional y el compromiso del gobierno, que encabeza el presidente Luis Abinader, han hecho posible el rescate de los Juegos Deportivos Universitarios.

El concepto fue expresado por el Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, durante el acto inaugural de los Juegos Deportivos Universitarios, celebrado el pasado viernes, en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD-, en cuya ceremonia se incluyó un espectáculo artístico.

Cruz consideró que los Juegos representan una valiosa oportunidad para mantener el enfoque de los jóvenes y conducirlos hacia un mejor futuro.

También reiteró que fue en 2012, la última ocasión en que se celebraron los juegos en esta modalidad y que en esta gestión se rescataron, igualmente, los Juegos Fronterizos y los Juegos Juan Pablo Duarte en Nueva York.

En palabras de los rectores de las universidades, Autónoma de Santo Domingo (UASD) e Iberoamericana (UNIBE), Editrudis Beltrán y Odile Camilo Vincent respectivamente, las casas de Altos Estudios, además de impartir conocimientos académicos, son espacios de sana convivencia y bienestar a través del deporte.

Sede

La UASD, universidad primada de América, alojará las competencias de baloncesto, judo, karate, taekwondo, béisbol y sóftbol. Otras disciplinas tendrán lugar en el ISFODOSU, la UNPHU, el Club Deportivo Naco y los parques Güibia, Eugenio María de Hostos y Club Calero.

A los atletas provenientes del interior del país se les proporcionará hospedaje, alimentación y transporte.

Las universidades participantes son: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Organización y Métodos (O&M), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Católica del Cibao (UCATECI).

También, Universidad APEC (UNAPEC), Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Universidad del Caribe (UNICARIBE), Universidad Nacional Francisco Henríquez y Carvajal (UFHEC), y la Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

Igualmente, la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), el Instituto Superior de Agricultura (ISA), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), la Universidad Católica Nordestana (UCNE), la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y la Universidad Central del Este (UCE).



El presidente Luis Abinader, junto al ministro de Deportes, Kelvin Cruz, centro, durante el acto inaugural de los Juegos Universitarios. Figuran además, Luisín Mejía presidente de Centro Caribe Sports y el rector de la UASD, maestro Editrudis Beltrán Crisóstomo, entre otros. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

A propósito de que el campeonato de béisbol está dedicado, con sobrada justicia, a Juan Marichal y mirando de todos los millones que se mencionan en cualquier construcción, me permito recordar un hecho sucedido cuando el Monstruo de Laguna Verde era Ministro de Deportes.

*

Pappy Pérez y este servidor estábamos inmerso en la construcción del estadio para softbol de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago.

*

El dolor de cabeza era construir la parte frontal del estadio y techar las gradas centrales.

*

Solicitamos una visita a Juan Marichal, la cual nos fue concedida, sin saber a qué íbamos.

*

Yo había visto a Marichal una sola vez, que me lo presentó Domingo Saint-Hilaire en un torneo de golf en Plata Dorada.

‘*

Mi compadre y hermano Arnulfo Gutiérrez me facilitó un cuadro de unos gallos peleando y acordé con él llevarlo de regalo a Marichal, amante de las lidias de gallos.

*

Llegamos al ministerio y don Juan se mostraba contento cuando le hicimos entrega del cuadro.

*

¿En qué puedo servirle? Nos preguntó el inmortal del Cooperstown y Pappy comenzó a explicarle lo del estadio que construía la ACDS.

*

Preguntó, ¿con cuánto se hacía lo que faltaba? La respuesta fue RD$300,000.00 y de inmediato lo aprobó.

*

Se terminó la obra y volvimos al Ministerio de Deporte, nos imaginamos que don Juan pensaba que lo íbamos a volver “morder”, pero se quedó atónito con el móvil de la visita.

*

Sacamos una funda llena de facturas y le dijimos a don Juan, que ahí estaban todos los gastos detallados de los 300 mil pesos, con apoyo de facturas de ferreterías.

*

“Pero, yo he dado millones de pesos a instituciones y nadie ha regresado con una factura”, dijo



Juan Marichal.

lleno de asombro.

*

Elogió nuestra forma de proceder y regresamos a Santiago con la satisfacción del deber cumplido.

*

En otra entrega, vamos a recordar cómo fue el proceso de iluminar el estadio de la ACDS.

*

SQUEEZE PLAY: Marcos Martínez, uno de los comunicadores más informado del país, asegura que existe una “Mafia Siciliana en el periodismo gubernamental de Santiago” y mencionó a Fulano, Sótano y Mengano…!A correr los Lakers!...¿Falta mucho para el 27de febrero?...Recordamos que cuando se enteró que íbamos donde Juan Marichal, el cronista Sócrates Polanco, quien es coleccionista de postalistas, nos entregó una para que Marichal se la firmara…Don Juan lo hizo con mucho gusto y recuerdo que dijo que era su postal preferida, porque estaba relacionada con sus hijas o el nacimiento de una de ellas…El Torneo de Baloncesto de San Francisco de Macorís será dedicado al doctor Leonardo Aguilera…Fellito Ortiz no pierde la esperanza de que le dediquen el Torneo de Baloncesto de Santiago…Porque Fellito fue que descubrió y entrenó a los hermanos Cancius y Mauricio Espinal…En el baloncesto es el único deporte donde el que está en “Banco” o en la “Reserva” juega…Jugadores de la jerarquía de Emmanuel Clase y Luis Ortiz, ni que les rogaran jugaban aquí…Ahora son ellos que ruegan jugar en Lidom…Decía mi papá, que la vida es un columpio, tanto sube como baja…Me hizo “Mi bola de Cristal Empañada”, una pregunta, que en honor a la verdad no tengo la respuesta. ¿Por qué cuando llueve se va la luz?...**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

EQUIPOS	J	G	P	DIF
ESTRELLAS ORIENTALES	3	3	0	0.00
TIGRES DEL LICEY	2	2	0	0.50
AGUILAS CIBAEÑAS	3	2	1	1.00
TOROS DEL ESTE	4	1	3	2.50
GIGANTES DEL CIBAO	1	0	1	2.00
LEONES DEL ESCOGIDO	3	0	3	3.00

(No incluye el juegos de ayer)

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

LICEY VS GIGANTES
(Estadio Julián Javier, SFM,7:00 P.M)
ESTRELLAS VS LEONES
(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, SD,7:15 P.M)

Juego de hoy en Grandes Ligas

Seattle en Toronto 8:08 PM



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Avance en el Boxeo Femenino...

Podría decirse que el boxeo femenino en la República Dominicana está en "pañales" con relación a otros países en donde inició primero y en los cuales se ha observado un notable crecimiento, muy en especial en los pertenecientes al Continente Europeo, por ejemplo.

Sin embargo, aunque despacio, pero a pasos firmes, el pugilismo del llamado "sexo débil" en esta nación ha logrado ciertos avances.

Esto, desde luego, gracias al interés y el sacrificio que han puesto en ese sentido quienes dirigen la Federación Dominicana de Boxeo –Fedoboxa-, encabezados por el ingeniero Bienvenido Solano, presidente Ad vitam de esta institución, y su actual presidente,licenciado Rubén García.

Tanto Solano como García, junto a sus respectivas directivas,han hecho hincapié en tratar de desarrollar este deporte entre las féminas y para ello no han escatimado esfuerzos, pese a las limitaciones y los escollos que han debido enfrentar en la consecución de este propósito.

Y en ese orden, también hay que darle crédito a los presidentes y directivos de las distintas asociaciones de boxeo provinciales-junto a los entrenadores-, quienes igualmente han seguido las directrices de los federados y se han esforzado por conseguir los objetivos planteados.

Primer Torneo Nacional…

Cabe recordar al respecto, que hace unos años, por allá por el ya un poco lejano 2005 se realizó el Primer Torneo Nacional de Boxeo Femenino en el municipio de Moca, provincia Espaillat.

En aquella oportunidad participaron pugilistas de 10 provincias del país y el Distrito Nacional en las categorías infantil y abierta.

Desde entonces se han estado celebrando con frecuencia este tipo de torneo.



Nicola Adams



Novoanny Núñez

Incluso el pasado viernes, se inauguró en esta ciudad de Santiago, la versión número 21 de esta justa, en donde vieron acción pugilistas de 19 provincias.Se compitió en las categorías infantil, juvenil y élite.

El objetivo es continuar descubriendo nuevos valores e ir desarrollando esta modalidad hasta lograr alcanzar un nivel de respeto y prestigio a nivel internacional.

Logros…

Y que conste, el esfuerzo no ha sido en vano. Esto, así porque la República Dominicana, aunque no de manera numerosa, hoy puede exhibir algunos logros alcanzados por las pugilistas criollas.

A ese respecto, cabe señalar la conquista de dos medallas de plata en Juegos Panamericanos en los puños de la jovencita Yanibel Guillén, en la división de los 69 kilogramos –división mediano junior, cae en el límite de las 154 libras-, así como dos preseas de bronce en Campeonatos Mundiales Juveniles, una de ellas lograda por Novoanny Núñez, nativa de Santiago, en los 45-48 kilogramos –peso mínimo, 106 libras-.

No obstante, todavía falta mucho por hacer y por alcanzar. Es por esta razón que los dirigentes, junto a los distintos entrenadores, siguen empeñados en trabajar con ahínco en esa dirección en interés de lograr en un futuro no muy lejano un crecimiento pleno del boxeo femenino en suelo doméstico.Y es que, las peleas entre mujeres en esta disciplina es hoy día toda una realidad a nivel mundial que, inclusive, cada día cobra más fuerza. Y el país no puede ni debería quedarse atrás en este sentido. **Hay que seguir adelante. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES-. A propósito, es oportuno señalar que Nicola Adams, de Inglaterra, fue la primera mujer en ganar una medalla de oro en el boxeo olímpico. Ocurrió en las Olimpíadas de Londres, en el 2012. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Don Bosco se acerca a la final; José Horacio revive emoción BSE Moca

LA REDACCION
MOCA

En una jornada vibrante del XXXI Torneo de Baloncesto Superior de Espaillat (BSE 2025), los clubes Don Bosco y José Horacio Rodríguez dieron pasos firmes, el primero buscando ganar la serie regular del evento y el segundo luchando por su espacio en las semifinales, del torneo dedicado al licenciado Andrés Bautista, ministro administrativo de la Presidencia, y que se disputa la Copa INDOTEL.

En el primer encuentro de la jornada, el conjunto José Horacio Rodríguez (3-4) mantuvo vivas sus esperanzas de clasificar al imponerse 84x81 sobre La Cancha (2-5), gracias a un triple espectacular de Luiyi Rojas cuando restaban apenas cinco segundos.

El triunfo deja al José Horacio a una victoria de asegurar su boleto a las semifinales de la justa que organiza ASOBAE y el Comité Organizador encabezado por Enmanuel Bautista.

Los más destacados en la ofensiva ganadora fueron Darious Monten con 29 puntos, seguido de Luiyi Rojas con 14, Oneil Espinal con 10 y Marfry Sánchez con 9. Por La Cancha, Manauris Liriano anotó 20 unidades, Dominick Rosario 19, mientras que Antonio Gordon con 16 puntos y 10 rebotes y Jeremy Guzmán y 14 puntos con 14 rebotes consiguieron dobles-dobles.

En el cierre de la jornada, Don Bosco (5-2) derrotó 79x72 al San Sebastián (4-3), quedando a solo un juego de asegurar el primer lugar de la serie regular y de paso asegurando su clasificación de la justa que se juega en el techado Dr. Rubén Lulo Gitte.

El estelar Jonathan Bello fue nuevamente la figura con 33 puntos, incluyendo dos tiros libres decisivos que sellaron el triunfo de los campeones a falta de menos de tres minutos.

También se destacaron Darwin Rosario con 19 tantos y Mikael Ureña con 18. En San Sebastián; Nargenis Ulloa 17 puntos, Anderson García 14 puntos y 15 rebotes y Juan Junior Rosario 13 puntos y 13 rebotes.



traducido es: el proceso de definir una palabra abstracta como lo es partidismo tiende a referirse solamente en categoriaz buenas y malas

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Vlady Jr de 4-2, su sexto jonrón: Azulejos igualan serie y obligan a un decisivo

TORONTO, MLB.com.-Los Azulejos insistieron en que estaban justo donde querían estar, y lo demostraron. El techo puede haber estado cerrado, pero su temporada sigue totalmente abierta.Dentro de un Rogers Centre lleno y ensordecedor, Toronto evitó la eliminación con una victoria de 6-2 sobre los Marineros la noche del domingo, forzando un decisivo Juego 7 de la Serie de Campeonato de la Liga Americana la noche del lunes.Vladimir Guerrero Jr se fue de 4-2, su sexto jonrón de postemporada, una anotada y una remolcada, por los Azulejos.
Jorge Polanco de 4-0 y Julio Rodríguez de 3-0 por los Marineros.

Aguilas blanquean Tigres, Estrellas y Toros triunfan

LA REDACCION
SANTIAGO

Siete lanzadores de las Águilas Cibaeñas se combinaron y blanquearon 4-0 a los Tigres del Licey, en partido celebrado la tarde-noche del domingo en el Estadio Cibao, continuando con el campeonato de béisbol otoño-invernal 2025-2026, dedicado al inmortal de Cooperstown Juan Marichal.

Con el triunfo, los aguiluchos empataron con los azules, ambos con marca de 3-1 en sus primeros cuatro partidos.

La victoria fue para Richard Rodríguez (1-0), mientras que la derrota recayó en Albert Abreu (0-1).

El zurdo importado Charlie Barnes trabajó durante 4.0 entradas en blanco, enfrentó a 15 bateadores, permitió 3 hits y ponchó a uno.

Luego entraron a relevar Huáscar Ynoa (5), Jhordany Mezquita (5), Eric Cerantola (6), Junior Fernández (7), Richard Rodríguez (8) y Hunter Bigge (9).

Por los felinos abrió en el montículo Albert Abreu, con una labor de 4.2 episodios. Salió del juego tras ser golpeado por una línea; permitió 2 carreras, 5 hits, no otorgó boletos y ponchó a 2.

Abreu fue relevado por José Hernández (5), Reiver Sanmartín (7), Ulises Joaquín (8) y Anderson Severino (8).

La ofensiva aguilucha fue encabezada por Raynel Delgado, con dos imparables; Aderlin Rodríguez y Carter Jensen, con un doble cada uno; y Adael Amador, Juan Lagares, Ángel Genao y Leody Taveras, con un sencillo por cabeza.

Por los azules, Junior Severino, Christian Adames, Arístides Aquino, Michael De la Cruz y Armando Álvarez conectaron un sencillo cada uno.

Las Águilas no se hicieron esperar y madrugaron con dos carreras en la primera entrada. Después de dos outs, Raynel Delgado disparó sencillo, Aderlin Rodríguez lo remolcó y el propio Delgado anotó con imparable de Adael Amador.

Las Águilas ampliaron en el octavo con dos vueltas más cuando, después de dos outs, Ángel Genao recibió transferencia; Carter Jensen disparó doble por el jardín izquierdo, impulsando la tercera, y la cuarta entró con imparable de Leody Taveras.

Estrellas 9
Gigantes 4

SAN PEDRO DE MACORÍS.- Las Estrellas lograron este domingo su cuarta victoria al hilo en el torneo de béisbol otoño-invernal 2025-2026 al derrotar a los Gigantes del Cibao 9-4 en partido celebrado en el Estadio Tetelo Vargas de esta ciudad.

Por tercer partido en línea, Miguel Sanó fue el "Jugador Estrella de las Estrellas" al remolcar dos carreras producto de un doble en la cuarta entrada.

El triunfo le permite al equipo de la enseña verde a afianzarse en el primer lugar del campeonato que está dedicado al inmortal de Cooperstown, don Juan Marichal, a un juego por encima de las Águilas Cibaeñas (3-1), que blanquearon 4-0 a los Tigres del Licey (2-1) en el Estadio Cibao de Santiago.

Toros 4
Leones 3

SANTO DOMINGO.- Gilberto Celestino remolcó un par de vueltas y Aaron Sánchez completó cinco entradas en blanco en su debut, para encabezar la victoria de los Toros del Este 4-3 sobre los Leones del Escogido, en partido celebrado en el Estadio Quisqueya Juan Marichal.

Con el triunfo, los Toros mejoran a 2-3, mientras los Leones (0-4) han perdido sus cuatro compromisos de esta campaña. El derecho importado Aaron Sánchez (1-0, 0.00) lanzó una joya de cinco entradas sin carreras, tan sólo un hit, no otorgó boletos y propinó 7 ponches, logrando la mejor actuación de un abridor taurino en lo que va de temporada. Sánchez llegó a retirar 11 hombres de manera consecutiva y sólo se le embasó un bateador, Alexander Canario con infield hit al campocorto.

R.J. Alaniz se apuntó el salvado (1º), mientras la derrota fue para Keury Mella (0-1, 18.00) luego de permitir 2 carreras en una entrada.


Raynel Delgado

Provincia Santo Domingo y Santiago conquistan Nacional de Boxeo Femenino

Domingo HERNANDEZ
SANTIAGO

La Provincia de Santo Domingo y Santiago conquistaron los máximos honores del Campeonato Nacional de Boxeo Femenino en su versión número 21, en el que compitieron cerca de 80 pugilistas provenientes de 19 provincias.

El certamen tuvo como escenario el bajo techo de la Avenida Las Carreras, en esta ciudad, y se extendió por tres días –viernes, sábado y domingo-, organizado por la Federación Dominicana de Boxeo –FEDOBOXA-, con el respaldo de la Asociación de Boxeo de Santiago.

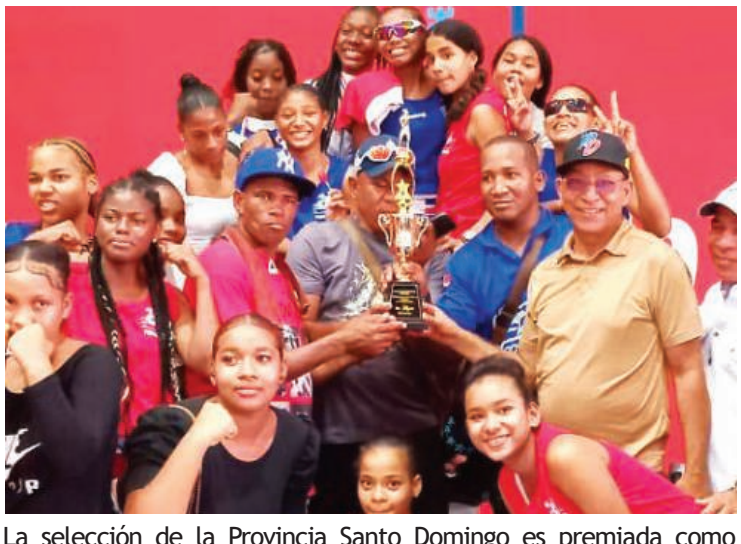
La Provincia Santo Domingo ganó las categorías Élite tras sumar nueve puntos y la Infantil, con 23 tantos, mientras el equipo de Santiago se llevó la Juvenil con 18 puntos.

El segundo puesto de la Élite fue para el seleccionado de La Vega con seis tantos y Santiago se colocó en tercero con cinco.

Santiago fue segundo en Infantil con 15 puntos, Monte Placa tercero con ocho, San Pedro de Macorís y Mao, Valverde, quedaron igualados en cuarto, ambos con seis cada uno.

La Provincia Santo Domingo se colocó en el segundo puesto en Juvenil con 10 tantos, Cotui tercero con seis, Bonao cuarto con cuatro y Monte Plata quinto con tres.


Integrantes del equipo de Santiago, encabezadas por su entrenador,Miguel -Guelo-Pérez, reciben el trofeo de campeón del torneo en la categoría Juvenil. Fotos fuente externa.


La selección de la Provincia Santo Domingo es premiada como campeón en Élite e Infantil por Miguel Martínez, presidente de la Asociación de Boxeo de Santiago.

Las peleas

En la velada final, en los 51 kilogramos –peso mosca, 12 libras-, Esther Jiménez, de Santiago, superó con puntuación 3-2 a Massiel Hernández de la Provincia Santo Domingo;Belkis Fuentes de la Provincia Santo Domingo se impuso 4-1 a Génesis Del Carmen Vargas, en los 57 kilogramos- peso pluma, 126 libras-.

Eleine Pérez de Monte Plata ganó por abandono a Ana Isabel Adames de Bonao, en los 60 kilogramos –peso ligero, 135 libras-;Claribel Altagracia Celestino, de La Vega, se impuso 5-0 a Celiné López Hernández, de Nagua, en los 65 kilogramos –welter, 147 libras-.

Estrella Gabriela Núñez Robles venció por abandono a Yohanna Guerrero de San Pedro de Macorís, en los 80 kilogramos –semicompleto 175 libras-;Claridad Sarabia, de San Pedro de Macorís, superó 5-0 a Lidia Pimentel de Baní, en los más de 80 kilogramos –peso crucero-.

Ashley Cristal Saviñón de Santiago, ganó 5-0 a Yaniris de León, de la Provincia Santo Domingo, en los 48 kilogramos –peso mínimo 106 libras-;Ana Liz Figuereo, de Monte Plata venció por RSC –Referí Suspende Combate por Seguridad del Contendor- a Jerika Lima de Bonao en los 54 kilogramos –peso gallo, 118 libras-.

En los 70 kilogramos –mediano junior, 154 libras-Ariannie Charlote, de la Provincia Santo Domingo, ganó 5-0 a Yosmari Díaz, de Neyba.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO, SALA II
AUTO DE FIUACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00747-2025.

Asunto: Deslinde.
Expediente: 2025-0140930.
Partes: Miguel Antonio Rosario (Solicitante).
Inmueble(s): Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Distrito Catastral: 12, Parcela: 184. Provincia: Santiago, Municipio: Santiago, Designación Posicional: 311597275323, ubicado en la calle núm. 3, casi esquina calle núm. 5, Reparto Salcedo, Santiago de los Caballeros.
A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR
En virtud del articulo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 21/11/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 06 del mes de agosto del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado por: Fidelina G. Batista Grullón, Jueza Sustituta de la 2da. Sala-TJO de la Provincia Santiago.
F-015959/20/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor OTTO MARINO BELTRE MATOS, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 018-0006855-1, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el número 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora SUJEIDY PEREZ FELIZ, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días lunes (20), martes (21) y miércoles (22) de octubre del año 2025 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA SUJEIDY PEREZ FELIZ, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día jueves (23) del mes de octubre del año 2025, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día miércoles (5) del mes de noviembre del año 2025 en la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2025.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.
F-015948/20-21-22/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 0865277. Por la suma de CUARENTA MIL (US$40,000.00) DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y Certificado Financiero No.1097522 NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS, CON VEINTE OCHO CENTAVOS (US$9,096.28) DÓLARES ESTADOUNIDENSES a nombre del señor JULIO CONTRERAS MORENO, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1420617-0. Emitido por la entidad de intermediación financiera Banco BHD de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
SDF-86629/13-20-27/10/3/11/25

PUBLICACIÓN DE AUDIENCIA DE DESLINDE

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y de la Resolución 790-2022, Reglamento para la regularización parcelaria y deslinde, se hace de conocimiento de todos los interesados que el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, mediante Auto No. 435-2025, fijó audiencia para el día 19 de noviembre del año 2025, a las 9:00 a.m. para conocer el proceso de deslinde, dentro de la Parcela No. 1347, D.C. 12, Designación Catastral 313468390996, con una superficie de 1,175.35 metros cuadrados, ubicado en la Entrada Los Santos, San Francisco Abajo, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, propiedad del señor Martin Hipólito Faña Diaz, Agrimensor actuante Luis Manuel Cáceres R., Codia No. 16227. En tal sentido se cita y emplaza a cualquier persona o institución que tenga interés en la parcela objeto del proceso de deslinde citado, para que comparezca en la fecha y hora indicados, al lugar donde dicho tribunal celebra sus audiencias, sito en la Calle Duarte No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca.

Lic. Charles Rafael Roque Pérez
Abogado Apoderado
F-86815/20/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
(Publicación)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 Reformado por la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio del señor BRAYAN CARLOS CERDA ARIAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-1471539-9, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderada especial la LICDA. MARIELBA BRITO, dominicana, mayor de edad, Abogada, debidamente matriculada ante el colegio de abogado, bajo el No. 92501-758-22, portadora de la cedula de identidad y electoral número 402-2590828-0, con su estudio profesional abierto en la avenida Francia, Plaza Alfredo, Tercer Nivel Modulo 12, de esta ciudad de Santiago, lugar en donde mi re queriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales que se deriven del presente acto, por el presente aviso advierte a su legitima esposa la señora BRAILIN CAROLINA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio se desconoce por su esposo, por lo que a falta de información de su domicilio actual, se procede a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día que contaremos a VIERNES VEINTICUATRO (24) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrará en la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día JUEVES QUE CONTAREMOS A SEIS (06) DEL MES DE NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (09:00) horas de la mañana, Tribunal que celebrará sus audiencias en UNOS DE LOS SALONES DE LA PRIMERA PLANTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y Circunvalación calles 2 y 3 del Ensanche Román de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. La presente publicación es autorizada por la LICDA. MARIELBA BRITO,, en calidad de abogado constituido y apoderada especial del demandante. En la ciudad y municipio de Santiago, provincia Santiago, República Dominicana a los Diecisiete (17) días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. MARIELBA BRITO
Abogada Apoderada
F-86800/20-21-22/10/25

EMPLEO
*Secretaria * promotora
Beneficios: sueldo, comisión, almuerzo, transporte, seguro, entre otros
Mail: fenapyme@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/809-276-2304
F-015926/14 AL 21-10-25

CIBAO GLASS
SOLICITA UN LAMINADOR DE VEHICULO
REQUISITOS: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA .
BENEFICIOS:
BUEN SALARIO + SEGURO MEDICO Y COMISION/
INF. 809-575-8015
9-9 AL 20-10-25

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-86386/02-
10 AL 14/11/25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

La compañía De León S.R.L,
Necesita secretaria sin experiencia, Requisitos: 8vo curso aprobado, respetuosa, temperamento pasivo, buenos modales.
Tel: 809-971-0348/
809-348-4608
F-015946/17-20-21-10-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO, CHASIS NO. JA4MW31R12J013443, COLOR NEGRO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.G147470, AÑO 2002, PROPIEDAD DE MAXIMO ANTONIO SURIEL MIESES CEDULA 047-0127875-8.
F-86795/20/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO
PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JOSE ANIBAL TORIBIO DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, herrero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 056-0129921-6, domiciliado y residente en la calle Principal No. 86, paraje El Canal, Distrito Municipal de Cenoví, San Francisco de Macorís, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN ISIDRO FLORES A., dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0049746-4, con estudio profesional en la calle 6, Esq. 5, Edif. María Cristina, módulo 4, Ens. San Martín de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, por este medio le informa a su legítima esposa, señora BIANCA JOSELIN CASTILLO TEJADA, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en la calle Principal No. 84, paraje El Canal, Distrito Municipal de Cenoví, San Francisco de Macorís, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día Veintitrés (23) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día Cinco (05) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. JUAN ISIDRO FLORES A.
Abogado del Demandante
C-21198/20-21-22/10/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha Dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, en sus atribuciones civiles, dictaminó la sentencia No.119-2025-SSEN-00249, la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLAPRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto auténtico número 03/2025 de fecha 704/2025, de fecha 19/08/2025, instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, Notario Público de Dajabón. SEGUNDO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Rafael Antonio Duran Suero y Mariana Reyes Farres, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones número 704/2025, de fecha 19/08/2025, instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez notario público de los del número para el municipio Dajabón. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil de Dajabón. Firmado por Risel Peña Morel, Jueza Designada y Yuberquis J. Sosa Estévez, Secretaria.Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha Quince (15) del mes de Octubre del año dos mil Veinticinco (2025), por la Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción del municipio de Dajabón, Dra. María Antonia Vega Barriento, Oficial Civil, siendo transcrito en el Libro No.00001, de registros de divorcio, Folio No.0155, Acta No.000078, Año 2025, en la Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción del municipio de Dajabón.En la ciudad de Dajabón, municipio y provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil Veinticinco (2025).

Licda. Anabel Taveras Santana
Abogada de las partes.-

F-86806/20/10/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PUERTO PLATA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 2025-0137985

Designación Catastral Posicional No. 219934014162 del Distrito Catastral No. 05, del municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata. Alberto Álvarez Nuesi y Margarita Dorville Rivera, (Reclamantes)Virgilio Reynoso, Caty Reynoso, Zunilda Brito Reynoso, Ayuntamiento del Municipio de Luperon, (colindantes). AGRIM. Ámaury Alberto Jerez Hernández CODIA No. 43512 Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 50 del reglamento de los tribunales superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezca a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 29/01/2026, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.En el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2025.

Mag. Gleny Leidy Rodríguez Toribio
Jueza titular del Tribunal
Bethania M. Martínez Suero
Secretaria titular del Tribunal

F-86802/20/10/25

RESIDENCIAL CARLIN IMPERIAL I
Reparto Consuelo, Centro de la ciudad, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL RESIDENCIAL CARLIN IMPERIAL I.

En cumplimiento en lo dispuesto en la Ley No.5038 del 21 de noviembre del 1958 y la ley 108-05 (en lo adelante la Ley), se convoca a todos los condómines, sea en su persona o a través de sus representantes del RESIDENCIAL CARLIN IMPERIAL I, para asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrara en La casa Club del Condominio/ Residencial CARLIN IMPERIAL ubicado en el Reparto Consuelo, Centro de la ciudad, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, el día sabado que contaremos a (18) dieciocho del mes de octubre del año 2025, a las 7:00 p. m., a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día relativos a los siguientes puntos:

1. Llista de asitencia
2. introduccion de posible plancha directiva.
3. seleccion de nueva directiva
4. ratificacion o designacion de una empresa administradora
5. informe financiero
6. couta extraordinaria
7. Turno libre

Nota: La presente convocatoria se realizará a través de una lista de difusion de la aplicacion de mensajeria instantanea Whatsapp
En la ciudad, municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los veinticinco (29) días del mes de septiembre del año 2025.

La Administración

F-86813/20/10/25

AVISO DE DESLINDE.
Expediente No. 6622025161036

Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a miércoles 29 del mes de octubre del año 2025, en horario de 10:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Deslinde, del inmueble ubicado en Puñal, En La Autopista Juan Pablo Duarte, en Auto Pinturas Robles, en el Municipio Puñal, Provincia Santiago, con el expediente No. 6622025161036, dentro de la Parcela No. 203, Distrito Catastral No. 21, Municipio Puñal, Provincia Santiago, Coordenadas para ubicación Latitud: 19.393251°, Longitud: -70.623297°, según derechos sustentados en el Acto de venta hecho y firmado a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. (El cual tiene una extensión superficial de 4,199.61 Mts2). Propiedad de la sociedad comercial AUTO PINTURA ROBLES, S. R. L., RNC. No. 1-02-34476-2, Registro Mercantil: 1948STI, con su domicilio social en la Autopista Duarte Km 10, en esta ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, representada mediante asamblea en calidad de gerente por el señor Joel Gregorio González Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1468548-0, domiciliado y residente en la Calle Santa Cruz, Edif. Res. Thelma Piso 3, Apto. 3-A, del Sector Villa Olga, en esta ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 07 del mes de octubre del año 2025. Este Deslinde, será practicada por el Agrimensor Francisco José Martínez Betances, CODIA 13786, teléfono No.: 809-971-8254 y celular No. 809-322-5966, e-mail: agrimesorfrankmartinez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle 10, No. 3, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros.Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786

F-86809/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la Perdida de la Matricula correspondiente al Jeep: Marca Toyota Color: Negro Chasis: JTEHD20V140010777 Placa: G233444 Año 2004 Propiedad de Juan Jesús Arístides Rosario, Cedula No. 001-0916518-3.

F-86810/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la Perdida de la Matricula correspondiente a la Motocicleta Marca JINCHENG Color: Negro Chasis: LJCPAGLF5K1001889 Placa K1855614 Año 2019 Propiedad de Ramón Rodríguez Bautista, Cedula No. 008-0018878-1.

F-86810/20/10/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 960-857158-8, de fecha 24 de julio de 2025, por la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$325,000.00), expedido por el Banco de Reservas, a favor de la señora Francisca Rosario Inoa de Tineo. ´

F-86761/20-21-22/10/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista la Autorización del Expediente No. 6622025135795, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte en fecha 04 del mes de septiembre del año 2025, en la cual se inviste como oficial público y auxiliar de la Justicia al Agrimensor: Edgar Polibio Domínguez Bido, CODIA No. 30458, cel. (809)-757-5363, para realizar los trabajos de Mensura Para Saneamiento de una porción, con superficie de: 127.15 M², DC, No. 01, del Municipio de Luperón, Sección; Zona Urbana, Lugar; El Muelle, Provincia de Puerto Plata. Reclamante: EDUARDO AMBIORIX BATISTA VILLAMAN, representado por: LICDO. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO. Coordenadas en grados decimales del polígono a sanear 19.894340° -70.960635° Dando cumplimiento del artículo 142, Resolución No. 789-2022, y el Articulo 8, de la Disposición técnica de la Dirección Nacional de Mensura catastrales DNMC-2023-009, se avisa a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a los colindantes y al público en general, que dichos trabajos serán iniciados el 01 de noviembre del año 2025 a las 2:00 P.M., SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la porción de terreno a Mensura Para Saneamiento, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

Edgar Polibio Domínguez Bido
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 30458
edgarpolibio@hotmail.com

F-86801/20/10/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Para conocimiento general, en virtud de las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), La Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-01423, que admite el divorcio entre los esposos los señores ARIEL EDUARDO VARGAS TERÁN y VERÓNICA ANTONIA MUÑOZ PERALTA, cuyo dispositivo textualmente dice así--- FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: ARIEL EDUARDO VARGAS TERÁN y VERÓNICA ANTONIA MUÑOZ PERALTA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 902, de fecha 08 de agosto del 2025, del Notario Público José Ramón Tavarez Batista, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y la Secretaria Interina Arismeidy Hernández Mejía, que figuran en la estampa. El divorcio precedentemente descrito, fue pronunciado por ante el Oficial Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha quince (15) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), en el Libro No. 00011, de registros de DIVORCIO, Folio No.0107, Acta No. 001054, año 2025.-En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).----------

LICDA. ANA JESBEL GOMEZ AGRAMONTE.-
Abogada Apoderada.-

F-86807/20/10/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo No.42 de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio y sus modificaciones y para general conocimiento, por medio de la presente se hace saber que en fecha treinta (30) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto en su atribuciones de familia, la sentencia Civil No.1451-2025-SSEN-01060, cuya parte dispositiva dice: Falla: Primero: Pronuncia el defecto en contra de José Manuel de Jesús Santiago Domínguez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. Segundo: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la cusa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Nelly Altagracia Guzmán Villalona y José Manuel de Jesús Santiago Domínguez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. Tercero: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Cuarto: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Quinto: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez Ferreira, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Que en fecha nueve (09) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, pronunció el divorcio contenido en la sentencia arriba indicada e inscrito en el Libro número 00004, de registro de divorcio, folio número 0171, acta número 000771, del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025)

Licda. Libertad Altagracia Jiménez Fernández
Abogada Apoderada

F-86808/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la perdida de la Matricula correspondiente a la motocicleta MARCA X-1000, MODELO CG200R6, AÑO 2019, PLACA NUMERO K1833492, COLOR NEGRO, CHASIS NUMERO TBLPCM4JXK2002058, propiedad de **RONAYLE MATEO SEVERINO CEDULA 033-0036372-2**

F-86812/20/10/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista la Autorización del Expediente No. 6622025143402, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte en fecha 16 del mes de septiembre del año 2025, en la cual se inviste como oficial público y auxiliar de la Justicia al Agrimensor: Edgar Polibio Domínguez Bido, CODIA No. 30458, cel. (809)-757-5363, para realizar los ,trabajos de Mensura Para Saneamiento, con una superficie de: 336.84 M², dentro del DC, No. 05, del municipio de Luperón, Lugar: La Sabana, Provincia de Puerto Plata. Reclamante: MAYIBEL MARGARITA JUB GONZALEZ. Coordenadas en grados decimales 19.867343° -70.956856° El Inmueble se encuentra en la misma carretera-Imbert-Luperón, Lugar, La Sabana, del municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata.En Cumpliendo con EL Articulo 8, DE LA Disposición técnica de la Dirección Nacional de Mensura catastrales DNMC-2023-009, se avisa a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a los colindantes y al público en general, que dichos trabajos serán iniciados el 24 de octubre del año 2025 a las 4:00 P.M., SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la porción de terreno a Mensura Para Saneamiento, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte.

Edgar Polibio Domínguez Bido
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 30458
edgarpolibio@hotmail.com

F-86801/20/10/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En virtud de lo que dispone el art 42 de la Ley 13-06 Bis, sobre Divorcios, se hace saber que la primera sala de la cámara civil y comercial del distrito judicial de monseñor Nouel, que en fecha Veinticinco (25) días del, mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025) la Primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en asunto de familia dito la sentencia civil No.413-2025-SSEN-00498,cuyo dispositivo dice así: FALLA Primero. Declara buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por Mutuo Consentimiento seguida por los señores Herinson Antonio Pérez Marte y Jennifer de Jesús Tavares, en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial que los unía conforme con el acto de convenciones y estipulaciones no.151, folios 197 y 298, instrumentado por el Lic. Nicanor Martin Ferreira, abogado Notario público, domiciliado y residente en este municipio de Bonao en fecha dos(2) del mes de Julio del año dos mil veinticinco, ya transcrito más arriba en esta sentencia otorga la guarda compartida del menor Nathan conforme al acta homologa el acuerdo entre las partes concediendo el derecho de visitas a ambos padres Segundo por ser lo más conveniente para el referido menor de edad Homologa el acuerdo entre las partes, sobre la pensión alimentaria a cargo del padre, quien se comprometió a pasar una pensión alimentaria de ocho mil (RD$8000.00) pesos dominicanos a favor del menor de edad Tercero: autoriza al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el Divorcio que se admite por sentencia y transcribirlo previo al cumplimiento de las formalidades legales del caso. Cuarto, compensa pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma FDOS. Licenciada Pamela Melo Martínez Jueza de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel y Y Rivera Tejada Secretaria de la Primera Sala, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel Civil) La sentencia que admitió el Divorcio fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de Monseñor Nouel, en fecha Quince (15) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), marcada con el número.000360, Libro Núm. 00004, Folio Num.0141, año (2025),Emitida por la Oficialía del Estado Civil de la primera Circunscripción de Bonao. En este Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. SEGUNDO BATISTA CUELLO
Abogado

C-21185/20/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PÁRRAFO ÚNICO del ARTÍCULO NO. 22 de la LEY 1306-BIS, LEY SOBRE DIVORCIO, el señor JOEL ALBERTO ROSARIO ESTEVEZ dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2155792-5, domiciliado y residente en la calle No.24, casa No.44, sector Mella II, de la cuidad de Santiago de los caballeros , Municipio y Provincia, de Santiago, Republica Dominicana; quien tiene como abogada apoderada especial y constituida, a la licenciada EICHARD NATALIA GONZALEZ ANTONIO, dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la República, con matrícula del Colegio de Abogados No. 83668-211-20, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-1092975-4, con estudio profesional abierto Avenida Estrella Sadhala, No.35, Plaza López, segundo nivel, Módulo E-1, Sector Ensanche Libertad, de esta Cuidad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana Teléfono 809-492-3926, correo electrónico Eichardgonzalez.legal@gmail.com; lugar donde la requirente hace formal y expresa elección de domicilio. Por medio del presente aviso: ADVIERTE a la señora GRACIELA GUZMAN MARTINEZ, cuyo último domicilio lo fue en la calle No.14, esquina No.9, casa No.20 tercer nivel, sector el invi, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana y, desconociendo su residencia actual, se procederá a: EMPLAZARLA en acción de DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día viernes que contaremos a cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (9:00 a.m.), cuyo despacho se encuentra en uno de los apartamento de la primera planta del Palacio de Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito, en la manzana formada por la Avenidas 27 de Febrero, la calle Ezequiel Guerrero, la Avenida Circunvalación Sur y la calle Lcdo. Ramón García, Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana, a fin de que comparezca el día miércoles que contaremos a cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), por ante el salón de audiencia de las salas para asuntos de familia de Santiago, ubicado en el centro de servicios secretariales de las salas civiles de asuntos de familia, que es donde celebra sus audiencias la CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito, en la manzana formada por la Avenidas 27 de Febrero, la calle Ezequiel Guerrero, la Avenida Circunvalación Sur y la calle Lcdo. Ramón García, Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana, día veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

EICHARD NATALIA GONZALEZ ANTO
ABOGADA APODERADA

F-86794/20-21-22/10/25

EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Divorcio 1306-Bis y sus modificaciones, por medio de la presente el señor JUAN ISIDRO CLASE MERCEDES, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1332666-1, domiciliado y residente en la calle 32-A, No. 64, sector Villas Agrícolas, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIX ROMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, identificado por la cédula de identidad y electoral No. 001-0492080-6, Abogado de los Tribunales de la Republica y miembro activo del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana y estudio profesional abierto en la Avenida San Vicente de Paul, No. 226, Altos, sector Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, advierte a su legitima esposa, la señora MAGUI ROXANNA DIAZ DE CLASE, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Acapulco, No. 02, sector Los Tres Brazos, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, que se procederá a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día contaremos a Veintitrés (23) del mes de Noviembre del año 2025. A las Nueve (09:00AM) horas de la mañana, para que comparezca como fuere de derecho el Dia Cuatro (04) del mes de Noviembre del año 2025, a las Nueve (9:00AM) hora de la mañana, por ante la Séptima (7ma) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, cito en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

LIC. FELIX ROMAN
Abogado

SDF-86820/20-21-22/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis, sobre procedimiento de Divorcio, se hace de Público Conocimiento que en Fecha 21 del mes de Agosto del Año 2025, la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Boca Chica, en sus Atribuciones Civiles, dictó la Sentencia Civil No. 00205/2025. cuyo Dispositivo es el Siguiente: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores: CATALINO ROSARIO EUSEBIO Y DOMINGA OZUNA MIRANDA, de conformidad con el Acto Estipulaciones y Convenciones de Fecha 07 de Julio del Año 2025, Instrumentado por el LICDO. JULIO CESAR HICHEZ VICTORINO, Abogado, Notario-Público de los del Municipio Santo Domingo Este, SEGUNDO: ORDENA el Pronunciamiento del Divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil Correspondiente, TERCERO: Compensa las costas del Procedimiento por tratarse de litis entre Esposos, así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma. RAMON ATILA LAMBERTUS BARBOSA, Juez, GENOVA M. ACEVEDO DIAZ, Secretaria, la Sentencia que Antecede ha sido dada y Firmada por el Magistrado Juez de este Tribunal, el Mismo Día, Mes y Año Citados, la Cual ha sido leída y Publicada por la Secretaria que Certifica. CERTIFICO: Que la Sentencia que antecede es copiada Fiel y Conforme a su Original, Copia que expido, sello y firmo a Solicitud de la Parte Interesada. Dicho Divorcio fue Pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la 9NA. Circunscripción, Boca Chica, el Día 10 del mes de Octubre del Año 2025, en el Libro No.00002 de registros de DIVORCIO, Folio No.0167, Acta No.000183, Año 2025, en Andrés, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana, a los Dieciséis (16) Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

DRA. YANIRA ALT. CUEVAS RIVERA
Abogada.

SDF-86818/20/10/25

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha ocho (8) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en asuntos de familia dictó la sentencia civil núm. 531-2025-SSEN-02276, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular en la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Olbin Rafael Peralta Adames y Dinoska Rafaela Rosario Victorino, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio no. 38/2025, instrumentado en fecha 09 del mes de junio del año 2025, por ante el Dr. Roberto Roa Díaz, notario público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio Asimismo, se hace saber que en fecha nueve (9) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro núm. 00021, Folio núm. 0013, Acta núm. 002007, del año 2025; efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinte (20) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO JULIO CESAR HICHEZ VICTORINO
Abogado

SDF-86824/20/10/25

AVISO DE INCORPORACIÓN
DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafos I, II y III, de la ley 122-05 se hace de público conocimiento que mediante la Resolución No. 00007, emitida por la Procuradora General de la República, de fecha 30 de septiembre del año 2025, fue otorgado en beneficio de la asociación sin fines de lucro: FUNDACION FUTURO SEMBRADO. Con domicilio social en la C/ Pedro A. Bobea Núm.6, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; la cual tiene por misión: "Su misión es brindar apoyo integral a niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad, mediante orientación, desarrollando programas de capacitación técnica y profesional e inclusión de actividades productivas que faciliten la inserción laboral y el emprendimiento, especialmente para jóvenes y adultos desempleados o en riesgo social. Objetivos: 1.-Brindar ayudas y aportes a personas en situación de necesidad; 2.-Construir y reparar viviendas para personas de bajos recursos; 3.-Realizar operativos médicos en comunidades que carecen de atención sanitaria; 4.-Ofrecer protección a niños desamparados, así como a mujeres víctimas de abuso y maltrato; 5.-Promover iniciativas de apoyo social dirigidas a los sectores más vulnerables; 6.-Crear espacios recreativos en los ámbitos artístico, deportivo y científico para beneficio de la comunidad; 7.- Desarrollar programas de capacitación técnica y profesional que faciliten la inserción laboral y el emprendimiento, especialmente para jóvenes y adultos desempleados o en riesgo social. ." y sus miembros fundadores son: ALVARO YOSQUELTON OLIVIER ENCARNACION; FELIX MANUEL OLIVIER ENCARNACION; ANABEL MORALES RODRIGUEZ; LUIS MANUEL FRANCO DE LA CRUZ; ERIK EMILIO MENDEZ ADAMES; su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años, y está compuesto por cinco (5) miembros; sus funcionarios son ALVARO YOSQUELTON OLIVIER ENCARNACION– Presidente; FELIX MANUEL OLIVIER ENCARNACION - Vice-Presidente; ANABEL MORALES RODRIGUEZ- Tesorero; LUIS MANUEL FRANCO DE LA CRUZ – Secretario; ERIK EMILIO MENDEZ ADAMES – Vocal; la duración de esta entidad es por tiempo indefinido. El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es ALVARO YOSQUELTON OLIVIER ENCARNACION. Hoy en la Ciudad de Santo Domingo, a los 17 días del mes de octubre del año 2025.

ALVARO YOSQUELTON OLIVIER ENCARNACION
Presidenta

SDF-86827/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA, TIPO JEEP, MODELO RAV-4, AÑO 2017, COLOR BLANCO, MOTOR SERIE 134108, CHASIS JTMZFREV2HJ134108, PLACA G540242. MATRICULA NUMERO 11376982, PROPIEDAD DE CRISTIANA ELIZABETH REYNOSO MARCANO DE CRUZ, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL 001-1234383-5.
SDF-86825/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, se hace de público conocimiento la PERDIDA de la PLACA correspondiente a la Motocicleta que de describe a continuación: "Marca Bajaj, Modelo 120, Registro y Placa No. K1706559, Color Negro, Chasis No. MD2A76AY9KWB48717, año 2019", Propiedad del señor CARLOS AUGUSTO CORDERO SANCHEZ, Cédula No. 012-0109499-0. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. CASIMIRO GUERRERO MARTE
Abogado Apoderado

SDF-86826/20-21-22/10/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de conocimiento público que el(los) señor(es) ETIENNE BERNARD HERNANDEZ y CORINNE PRISCILLE GALIBERT EP. HERNANDEZ, portadores de los pasaportes números 24HE10056 y 24HE10055, respectivamente, han extraviado el Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 003-000089, emitido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Unión, Inc.", con número de socio 003-0014083, por un valor de RD$16,500,000.00 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100), con fecha de depósito 17 de marzo del año 2025 y vencimiento 17 de marzo del año 2026.
SDF-86821/20-27/10/03/11/25

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 875AF2D27F59F9BE54F8A3425BBB54CC45BF561D

Por este medio se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No. 875AF2D27F59F9BE54F8A3425BBB54CC45BF561D por la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$1,500,000.00), emitido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos a favor de la señora LUCILA BEATRIZ DE LA ROSA DE GUZMAN, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0353329-5.
SDF-86822/20-10/25

INVERSIONES LAS MARIAS, SRL
Capital Social: RD$100,000.00
RNC¬¬: 131-95302-6
Registro Mercantil No.157568PSD
Municipio Este, Provincia Santo Domingo
AVISO DE LIQUIDACION

La Sociedad INVERSIONES LAS MARIAS SRL, se hace de público conocimiento general que, mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha diez (10) días del mes de octubre del año 2025, se decidió 1) la aprobación de liquidación de la Sociedad INVERSIONES LAS MARIAS SRL, 2) La aprobación del informe del liquidador 3) Dar descargo de la sociedad a la Lic. Yeimy Elena Muñoz de López, Cedula No. 001-1160783-4, como liquidador, por haber terminado las operaciones de la liquidación de la sociedad. 4) Para fines de notificaciones, correspondencias durante el proceso estaremos utilizando la siguiente dirección: carretera mella km. 10 ½, No. 698, piso 2, sector el tamarindo, En el Municipio Este de la provincia Santo Domingo, La presente publicación se hace a los fines de que cualquier interesado tome acta de la presente y se haga de público conocimiento. En el Municipio Este de la provincia Santo Domingo a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025).
SDF-86819/20/10/25

ALOE DEL SOL, S.R.L.
RNC 1-31-11445-8
*** REGISTRO MERCANTIL 104154SD ***
Capital Social RD$300,000.00

AVISO DE PUBLICACIÓN DE LIQUIDACION.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Artículo 413 y demás disposiciones de la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se avisa y hace de conocimiento público y general que se ha culminado el proceso de Liquidación de la empresa ALOE DEL SOL, S.R.L., mediante la celebración de la Asamblea General Extraordinaria el diecisiete del mes de octubre del dos mil veinticinco (17/10/2025), en la cual los socios de la empresa ALOE DEL SOL, S.R.L., aprobaron las Cuentas de Liquidación y la Carta de Garantía otorgada por el Liquidador, le dieron descargo al Liquidador de su gestión, y, dejaron clausurada la Liquidación de la sociedad. Se hace de conocimiento público el registro y depósito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, un ejemplar de la Asamblea celebrada y documentos concernientes. En Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana a los diecisiete días de octubre del dos mil veinticinco (17/10/2025).

CARLOS MANUEL SOLIS FIGUEREO
LIQUIDADOR.

SDF-86828/20/10/25

AVISO DE DISOLUCIÓN DE COMPAÑÍA
EVENTOS PRIVADOS VILLA CAROLINA, S.R.L.
R.N.C. 1-31-56770-3 / Registro Mercantil 2100SPM
Capital Social: RD$100,000.00

Calle Manzanza 100, Casa No. 16, Villa España, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha (17) de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, los socios de la sociedad comercial EVENTOS PRIVADOS VILLA CAROLINA, S.R.L., RNC. NO. 1-31-56770-3, con un capital social de (RD$100,000.00) adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones: i) se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad; ii) se designó a la señora Carolina De La Rosa De La Cruz, como liquidador de los activos de la Sociedad, lo cual se hace de público conocimiento, conforme a lo dispuesto en el art. 40 de la Ley General de Sociedades, Ley 479-08; iii) Conforme el Art. 413 de la ley 479-08; Se establece como domicilio de correspondencia en la Calle Manzanza 100, Casa No. 16, Villa España, San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los 20 días del mes de octubre año dos mil veinticinco (2025).

Carolina De La Rosa De La Cruz,
Gerente

SDF-86830/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE
CHAPA O PLACA DE VEHICULO DE MOTOR.

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA CHAPA O PLACA NO. A745190 CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE MOTOR MARCA KIA, MODELO K5, DEL AÑO 2013, CHASIS KNAGN418BDA404032, COLOR GRIS, TIPO DE VEHÍCULO AUTOMOVIL PRIVADO, PLACA Y REGISTRO A745190, PROPIEDAD DE ALEJANDRO ESTEBAN ALVAREZ BREA, CEDULA NO. 402-1416555-3.
F-86766/17-20-21/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En Cumplimiento de las Disposiciones legales vigentes, se hace de Conocimiento Público la Pérdida del Certificado Financiero No. CF B 229657, de Fecha 26 de octubre del 2008, Por La Suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$1,200,000.00), expedido por el BANCO BHD, a favor de la Señora MARTHA FERNANDEZ.
F-86303/29/9/6/13-20-10/25

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento a las disposiciones del artículos 42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó una sentencia de divorcio con el siguiente dispositivo: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Santos Correa y Ana Mercedes Cuevas Cruz, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia.. Así mismo, que el pronunciamiento del divorcio y transcripción de la sentencia que lo admite tuvo efecto por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción Distrito Nacional, mediante el Acta No. 003043, Libro de Registro de Divorcio No. 00022, Folio del No. 0085, Año 2025, en fecha primero (1) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

DR. BERNANDO ANTONIO JIMENEZ FURCAL
ABOGADO

SDF-86829/20/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley 1306-Bis, Modificada al efecto, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 14 del mes de julio del 2025, la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia dictó la Sentencia Civil No. 532-2025-SSEN-01398, de fecha 14-07-2025, cuyo dispositivo escrito textualmente así se expresa: F A L L A: PRIMERO: pronuncia el defecto en contra de la parte demandada señor JOSE RICARDO MEDINA BATISTA, por no comparecer, no obstante haber sido citado legalmente; SEGUNDO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora ROSA ELIANNY RAMIREZ MORENO en contra del señor JOSE RICARDO MEDINA BATISTA, por haber sido interpuesta conforme incompatibilidad de caracteres, interpuesta por la señora a la ley que rige la materia TERCERO: en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JOSE RICARDO MEDINA BATISTA y ROSA ELIANNY RAMIREZ MORENO, por la Causa Determinada de Incompatibilidad - de caracteres, por los motivos CUARTO: Ordena el pronunciamiento del Divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos SEXTO: Comisiona al ministerial fue firmada digitalmente en la fecha indicada al inicio, por la , magistrada Jarolyn E. Rosario López jueza interina de esta séptima sala especializada en asunto de Familia del Distrito Nacional, y por Johanna Steffany Reinoso de Jiménez, Secretaria,, fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de del Distrito Nacional, en fecha Treinta (30) de septiembre del Dos Mil Veinticinco (2025); habiendo sido inscrito en el Libro No. 00022, Acta No. 003033 Folio 0065, del año 2025.

LICDA. JUANA ENCARNACION GARCIA
y INGRID YOCATIAS GUERRERO VASQUEZ
ABOGADAS

SDF-86823/20/10/25

PUBLICIDAD DE AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento del requerimiento no. 02992025000140, de fecha 21 de julio del 2025, expediente no.0297-22-00115, Emitido por el magistrado DOMENICO EDUARDO NUÑEZ PIMENTEL, juez Interino, del tribunal de tierras de jurisdicción original de la prov. san Cristóbal, En Virtud de lo establecido en los artículos 1,2,10,23,25, párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05 de Registro inmobiliario, 23 letra (h) 26, 27 y 46 del reglamento de los tribunales de tierras de la jurisdicción inmobiliaria. Artículo 52, párrafo 1,II,III,IV,V de la resolución no. 787-2022, sobre , el reglamento general de los tribunales de la jurisdicción inmobiliaria, se fija la AUDIENCIA para conocer de los trabajos de Saneamiento dentro de Distrito Catastral No.21 del Municipio Cambita Garabitos provincia San Cristóbal, donde resultado la Designaciones Catastrales posicionales No.307450873529, con una extensión superficial de 550.00 mt2. , referencia de Ubicada en la calle El Sol a 90 Mt2, al Norte de la calle Trinitaria, Sección el Pueblecito, Municipio Cambita Garabitos Provincia San Cristóbal, cual está siendo sometido al proceso de saneamiento por el señor: JOSE DE LOS SANTOS DIPRE ARIAS, Dominicano, soltero, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no. 104-0007662-5, con domicilio en la calle El Sol no. 67, del sector El pueblecito, Municipio Cambita Garabitos provincia San Cristóbal, quien tiene como colindantes Al Norte Digno Agustín Brito Feliz; Al Este Yolanda Cristina Ruiz; Al Sur Francia Lorenzo Lorenzo, y Al Oeste Calla El sol. dicha audiencia LO CITA Y EMPLAZA a todo quien puede interesar sobre la parcela no. 307450873529 al sanear, ubicado en la calle El Sol No. 67, del sector El pueblecito, Municipio Cambita Garabitos provincia San Cristóbal se conocerá el días diez 5 de nov. del 2025, a las 9:00 AM, de la mañana a celebrarse bajo la modalidad presencial, en el salo de audiencia por ante la instalaciones del palacio de justicia de la prov. de San Cristobal, sito tribunal tierras de jurisdiccion Original de San Cristobal, en el lugar que el tribunal acostumbra a celabrar audiencia el tribunal de tierras de jurisdiccion original de prov. de san cristobal en el salon de segundo nivel que esta ubicado en la calle padre Borbon No.15, esquina General Cabral, San Cristobal, a fin de conocer e intruir el proceso de saneamiento dentro de la parcela antes descrito, reclamante JOSE DE LOS SANTO DIPRE ARIAS. Por intermedio del agrimensor WILL GERARDO MONTAÑO, Codia no. 21603 En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los 15 días del mes de octubre del Dos Mil Veinticinco 2025.

AGRIM. WILL GERARDO MONTAÑO
Codia no. 21603

SDF-86831/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0109473 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025003491-01 del 21/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312197550747 SUPERFICIE 4,794.44M2, PARCELA 2118 DC 03 UBICADA EN SECCION: HATO VIEJO, LUGAR: LA TARANA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN UN CAMINO A 550 METROS AL ESTE DE LA CARRETERA HATO VIEJO. RECLAMANTES: MELANIO GARCIA BUENO Y ANGELA DIAZ RODRIGUEZ DE GARCIA REPRESENTADOS POR EL LIC. FERNANDO RAMIREZ ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 11/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FRA-AC-41507-WP-CPL-1/2)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0171124 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025023466-01 del 20/06/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312188153855 SUPERFICIE 280.77M2, PARCELA 1296 DC 03 UBICADA EN SECCION: HATO VIEJO, LUGAR: LA TARANA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN UN CAMINO A 550 METROS AL ESTE DE LA CARRETERA HATO VIEJO SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: JOSE ALBERTO MOREL DELGADO REPRESENTADOS POR EL LIC. FERNANDO RAMIREZ ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 28/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FRA-AC-41507-WP-CPL-2/2)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0110620 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024176412-01 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313286569363 SUPERFICIE 264.35M2, MANZANA 24, SOLAR 16, DC 01, REFERENCIAS DE UBICACION EN SAN MARTIN DE PORRES, POR LA CALLE GENERAL JUAN RODRIGUEZ CON ESQ. CALLE 12 A UNOS 100 MTS EN DIRECCION OESTE DEL CEMENTERIO. RECLAMANTE: SANTIAGO ROSARIO CEPEDA REPRESENTADA POR LIC. RICHARD ALBERTO CONCEPCION PAULINO Y LIC. ANDRES ABREU ALMONTE. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 17/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(RC-RCDEP-41520-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0167075 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024006983 del 14/11/2024 motivo: DESLINDE y SUBDIVISION del siguiente Inmueble: municipio y provincia LA VEGA DC/POS 314236236687 AREA 525.06M2 PARCELA 92, DC 11, SUBDIVISIÓN 314236236618 AREA 274.14M2, 314236237667 AREA 250.90M2, UBICADOS EN JEREMIAS EN LA CALLE 3 DEL RESIDENCIAL FIALLO 3. SOLICITANTES: ROBERTO ANTONIO COMPRES INOA Y CRISMERY ALT. MEJIA RODRIGUEZ representados por LIC. LUIS NICOLAS SUAREZ SURIEL. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 03/12/2025 a las 01:30 p.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(LNSS-RCDEP-41523-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO.259-2025 DEL 27/05/2025 EXPEDIENTE 2025-0110257 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024164503-01 del 03/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313286640540 SUPERFICIE 103.68M2, MANZANA 37-38, DC 01, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ZONA URBANA, EN ZAFARRAYA, EN LA CALLE ZAFARRAYA CASA NO.2 A UNOS 20 METROS AL NORTE DE LA CALLE PADRE ADOLFO. RECLAMANTES: MARISOL MAROLEX COLON SALCEDO representada por LICDA. GLORIA ESTHER ALVAREZ FERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 05/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(GEAF-AC-41545-CEA-CPL)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0145103 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024174381 DEL 26/05/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312399301385 SUPERFICIE 15,459.247M2 PARCELA 39, DC 26, UBICADA EN LOS PELADEROS, EN LA CARRETERA LOS PELADEROS-LA TORRE Y AL ESTE DEL INMUEBLE ESTA EL CRUCE DE LOS PELADEROS-RANCHO VIEJO Y EL COMERCIAL Y.R. SOLICITANTE: VICTORINO VALDEZ CEBALLOS REPRESENTADO POR EL LIC. BENITO CEPEDA PAULINO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 25/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(BCP-AC-41490-CEA-CPL)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00291 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023130699 del 08/12/2023 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312152422131 DC 03 superficie 1,105.01m2 UBICADO EN PINAR QUEMADO CARRETERA RAMÓN ROGELIO GENAO 200M ANTES DE ENVASADORA DE GAS UNIGAS DOBLAR A LA IZQUIERDA Y A UNOS 400M DOBLAR A LA DERECHA Y A 50M ESTÁ EL TERRENO. RECLAMANTE: SAULIN DE JESUS ALCANTARA DE LEON representado por LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 30/01/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(STP-AC-41527-WP-CPL-1/2)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0110702 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024142135 DEL 22/04/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312174205545 SUPERFICIE 399.13M2 PARCELA 63-F DEL DISTRITO CATASTRAL NO.03, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: SECTOR MEDINA II, CALLE VICTOR GOMEZ CAPELLAN ESQUINA CALLE EL EBANO. SOLICITANTE: CARMEN ROSARIO LOPEZ PERALTA REPRESENTADO POR LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 03/02/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(STP-AC-41527-WP-CPL-2/2)
C-21202/20/10/25

AVISO MENSURA CATASTRAL
Expediente No.6622025167433. de acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 16 DE OCTUBRE del 2025 de la Dirección Regional Mensuras catastrales Departamento Norte, , PARCELA NO. 956, D.C. NO.02 del Municipio CONSTANZA Provincia LA VEGA. Se avisa que que a las 09:00 a.m. del día 07 de NOVIEMBRE del 2025, Del: Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas Constanza dará comienzo a los trabajos de DESLINDE DE 4 PORCIONES, dentro de la PARCELA NO. 956, D. C.02, con áreas de 185.28 MTS2, 124.06 MTS2, 139.15 MTS2 y 1,437.91 MTS2 en las coordenadas geográficas 18.887202° latitud Norte y -70.709843° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de los señores: Maria Francisca Almonte Garcia, Ana Isa Almonte Garcia, Pedro Vilorio Romero Y Patricia Maria Pimentel Calderon representados por el Sr. Bonelys Portes Del Carmen. Punto De Encuentro: En El Parquesito De La Sabina Dirección De La Propiedad: La Sabina (Constanza).

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-41536-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. - AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-01603 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022202394 del 02/10/2023 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmuebles: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 311270853312 PARCELA 532 Y 538 DISTRITO CATASTRAL NO. 05 SUPERFICIE 1,514.95m2 UBICADO EN LAS CABIRMAS, GUANAJUMA, ENTRE LA CARRETERA LAS CABIRMAS-JARABACOA Y EL CAMINO AL RANCHO DEL RIO. RECLAMANTE: CARLOS A. RODRIGUEZ ALVAREZ REPRESENTADO POR EL AGRIM. ARGELIS GENERE BENITEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 21/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FC-AC-41538-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA CON TRANSFERENCIA. -
EXPEDIENTE No. 6622025154498. Se avisa que el día 03 del mes de Noviembre del año 2025, a las 8:00 am, la Agrim. Luz Del Alba Rodríguez Rodríguez, CODIA No. 45183, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula No. 402-2429268-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No. 60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No. 202, La Vega, iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria Con Transferencia, del inmueble identificado con la: Parcela No. 27 del Distrito Catastral No. 05, del Municipio Concepción de la Vega y Provincia La Vega. Área: 119.00 Mts2 Ubicación: Desde la Av. Imbert, justo al lado del Servicio Nacional de Salud, se encuentra el inmueble. Coordenadas Del Inmueble: 19.218580, -70.522894 Propiedad de la razón social: CONSTRUCTURA FX S.R.L. debidamente representado por su Gerente, el señor EDWARD RAFAEL CONTRERAS MOTA. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 23/09/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUZ DEL ALBA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor Público CODIA No. 45183

(DIURE-AC-41537-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025167727
Se avisa que el día 31 del mes de octubre del año 2025, a las 9:00 AM, Alexis Rafael Almonte, Agrimensor Contratista Codia N.º 15030 tel. 809-753-4607 Email: agriplanos@hotmail.com daremos inicio a los Trabajos de Deslinde de tres porciones de terreno dentro de la parcela No. 126-POR-B, del Distrito Catastral No. 123.1, del Municipio Jima Abajo, Provincia La Vega. Propiedad de: REMBERTO MONEGRO ACEVEDO y PORFIRIO ALBERTO MONEGRO SANTOS. Referencia de ubicación: por el camino la frontera, doblamos a la izquierda la primera entrada después del centro comunal la frontera, 700 metros se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 16 de octubre del año 2025. Coordenada: Latitud: 19.124320°, Longitud: -70.369343°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE
Agrimensor Contratista Codia N.º 15030

(CG-AC-41529-WP-CPL-1/2)
C-21202/20/10/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025167689
Se avisa que el día 31 del mes de octubre del año 2025, a la 9:00. AM, Elisa Tapia Agrimensora Contratista Codia Nº 29431 tel. 829-723-4251 email: telisa2209@gmail.com daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la parcela No. 381-A, del D.C. Nº 03, del Municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega. Propiedad de: ELBA ALTAGRACIA TRINIDAD TRINIDAD. Referencias de Ubicación: Calle F, a 200 metros del Centro de Primer Nivel de Atención de Don Fausto, en la Lotificación Don Fausto, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte de fecha 16 de octubre del año 2025. Coordenada: Latitud: 19.224031°, Longitud: -70.548950°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ELISA TAPIA
Agrimensora Contratista Codia Nº 29431

(CG-AC-41529-WP-CPL-2/2)
C-21202/20/10/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente no. 6622025121700
Se hace de público conocimiento que el día 01 de Noviembre del 2025 a las 1:00 pm, la Agrim. Luis Nicolas Suarez Suriel - Codia: 44520, correo: lsuarezsuriel@gmail.com - tel. 809-697-3982 Ave. Monseñor Panal, Plaza Jorge local 7, 2do. Nivel, La Vega se iniciarán los trabajos de ACTUALIZACION DE MENSURA Y SUBDIVISION dentro del Ámbito de la parcela número de posicional 314235184599, inmueble ubicado en la CALLE EL PINITO PONTON. PARA LLEGAR ENTRAMOS POR LA AVENIDA GREGORIO RIVAS, DESPUES DE LA FERRETERIA EL PROGRESO Y RECORREMOS EL CAMINO POR UNOS 800 METROS, DONDE ENCONTRAMOS EL INMUEBLE, del municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega propiedad de la señora JOSE MIGUEL GIL UREÑA. COORDENADAS GEOGRAFICAS: LAT. 19.220104°, - 70.492120° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. LUIS NICOLAS SUAREZ SURIEL
CODIA: 44520

(AC-41541-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

AVISO DE MENSURA PARA PROCESO DE SANEAMIENTO
Expediente Nº 6622025158213 Se avisa que el día 7 del mes de Noviembre del año 2025, a la 9:00. AM, el Agrim. Rolfi Giordanny Cabrera, Codia Nº 27273, oficina calle. Monseñor Panal edificio Sanmer La Vega, tel. 809-869-1475, e-mail: rolfigiordanny@gmail.com iniciará los Trabajos de Saneamiento, de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 1505, del D.C. Nº05, del Municipio de Jarabacoa. Provincia La Vega. Reclamada por WINSTON ORTIZ AQUINO Y NOELIA DURAN DURAN DE ORTIZ, con Área de: 846.43 mts, ubicación por la Ave. Víctor Méndez doblamos a la izquierda en la entrada del invernadero a unos 200 mts está el inmueble. coordenadas latitud 19° 5'51.27"N 70°38'4.01"O. Para cumplir con la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, la cual se encuentra en Calle Lic. Ramón Garcia No. 77, casi esq. Av. 27 de Febrero, Ens. Román I, frente al Palacio de Justicia tel. (809) 575-7666 de fecha 13 de Octubre 2025. Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas

ROLFI GIORDANNY CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA Nº 27273

(AC-41547-WP-END)
C-21202/20/10/25

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No.6622025168421 Se avisa que a las 8: 00, A.M., del día 30 de octubre del 2025, la Agrim. Ana Gisela Perez Jimenez, cédula 047-0009524-5, CODIA No. 25130, Oficina calle Colón, esquina Las Carreras, en La Vega dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con un área de 899.00 Mts.2, dentro de la Parcela No. 31-REF-A, del D.C. No. 13, del Municipio y Provincia de La Vega, la Ubicado en Ranchito, referencia de ubicación: Por la Carretera presidente Antonio Guzmán Fernández, (Jima Abajo), justo en el frente de la plaza El Furgón, entrando por la derecha hacia el residencial Doña Miledys a 130 mts. Se encuentra el inmueble; Propiedad de: YOKASTA SHISLEIDA RAMIREZ BERROA DE MALENA Y WILFREDO MALENA BURGOS Área: 899.00 Mts.2 COORDENADA GEOGRAFICA: LAT.19.178477; LONG. -70.384977 autorizado en fecha 17 de octubre del 2025 de la Dirección Regional de mensuras Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ANA GISELA PEREZ JIMENEZ
Agrimensor Contratista Codia No. 25130

(AC-41548-WP-END)
C-21202/20/10/25

AVISO DE MENSURA
Expediente 6612025057160. Vista la autorización por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, mediante autorización de fecha 6 de agosto de 2025. Se avisa que el viernes, 31 de octubre de 2025, a las 09:00 a. m. Iniciaré las operaciones de campo, quien suscribe la presente, Diomedes Otáñez Rodríguez, CODIA: 27670, Email: sulveroperador@gmail.com, 0, agrimensor publico autorizado para la realización de los trabajos de Deslinde, Actualización de Mensura, Refundición y Subdivisión, en la Designacion Posicional 317171769333, 317171769992, 317171864859 y P. No. 439-B, del Distrito Catastral No. 3 del Municipio de La Mata, Provincia Sánchez Ramírez. TOMANDO LA CALLE DUARTE DE ESTE A OESTE, DESPUES DEL DESTACAMENTO POLICIAL, SEGUIR UNOS 30 METROS, A LA IZQUIERDA ESTA EL INMUEBLE.. COORDENADA GEOGRAFICA = 19.094738,-70.161521, con un area de derecho de 7,425.00 m². Propiedad de FRANCISCO DE JESÚS MORONTA MARTÍNEZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor Contratista - CODIA: 27670

(AC-41549-WP-END)
C-21202/20/10/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622025167573
En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No. 69, D.C. No.11, del Municipio CONCEPCION DE LA VEGA y Provincia LA VEGA el día 5 de Noviembre del 2025 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 16 de Octubre del año 2025, donde el Agrim. YAJAIRA FANTASIA INOA, Ced. No. 047-0156836-4, Tel. 809-603-3090, Procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA al inmueble propiedad de FIOR DALIZA DEL CORAZON DE JESUS ROQUE CASTILLO, en la vega una porción que mide 170.00mt2 del municipio CONCEPCION DE LA VEGA y provincia La Vega. 19.224274, -70.517345. Visado

YAJAIRA FANTASIA INOA
Agrimensor Contratista CODIA: 44527

(EMLH-AC-41550-WP-END)
C-21202/20/10/25

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la perdida de la matricula correspondiente al Automóvil Privado, Marca Hyundai, Modelo Sonata Y20, Color Negro, Año de Fabricación 2012, 6 pasajeros, Placa No. A800399, Chasis No. KMHEC41LBCA347868. Datos del Propietario, ANDRES FRIAS RODRIGUEZ, CEDULA NO. 048-0019465-8.

LIC. MICAURIS AMARANTE
ABOGADA

C-21196/20/10/25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO.

Visto el auto Núm. 00868-2025 sobre aviso requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-0230907. Motivo Saneamiento: Inmueble: provincia Duarte, municipio San Francisco de Macorís: DC Pos 319235008525. Reclamante: ELVIN SEFERINO QUIROZ JIMÉNEZ. Agrimensor: Jhoan Leonel Ramírez Martínez. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 18 de noviembre del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-21201/20/10/25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO.

Visto el auto Núm. 00850-2025 sobre aviso requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-00230970. Motivo Saneamiento: Inmueble: provincia Duarte, municipio Castillo: DC Pos 319235008525. Reclamante: GIORVANI CELESTE REYNOSO FERREIRAS. Agrimensor: Carlos Antonio Castillo Castillo. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 18 de noviembre del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-21201/20/10/25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO.

Visto el auto Núm. 00550-2025 sobre aviso requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-0168758. Motivo Saneamiento: Inmueble: provincia Duarte, municipio San Francisco de Macorís: DC Pos 318357708658. Reclamante: GRISOLIA RODRÍGUEZ TEJADA. Agrimensor: Pablo Rosario Frias. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 12 de noviembre del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Segunda Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-21201/20/10/25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO.

Visto el auto Núm. 00733-2025 sobre aviso requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-0070162. Motivo Saneamiento: Inmueble: provincia Duarte, municipio Castillo: DC Pos 319209961709. Reclamante: FRANCISCO FERREIRAS TEJADA. Agrimensor: Carlos Antonio Castillo Castillo. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 12 de noviembre del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Segunda Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-21201/20/10/25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE DESLINDE

Visto el oficio emitido por la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del San Francisco De Macorís con relación al expediente Núm. 2025-0064519 sobre deslinde, del inmueble ubicado en el municipio de Castillo, provincia Duarte, DC Pos. Núm. 319214214838, propiedad de los señores MARIA DEL CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ Y BENITO DIAZ CRUZ. Se citan a los colindantes y demás personas interesadas del inmueble a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria fijada para el día 5 de noviembre del 2025, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Primera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-21201/20/10/25

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO.

Visto el auto Núm. 00590-2025 sobre aviso requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2025-0112534. Motivo Saneamiento: Inmueble: provincia Duarte, municipio Castillo: DC Pos 319214926731. Reclamante: JHOANNA ESTHER RODRÍGUEZ. Agrimensor: Carlos Antonio Castillo Castillo. Se citan al Abogado del Estado, alcalde pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia presencial. oral, pública y contradictoria fijada para el día 17 de noviembre del 2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Segunda Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-21201/20/10/25

PERDIDA DE LA PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL AUTOMOVIL MARCA HONDA, MODELO ACCORD, CHASIS NO.: 1HGCG5651YA056755, COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA NO.: A076941, AÑO 2000, PROPIEDAD DE MARCOS EMIL PICHARDO RIVAS CEDULA: 055-0040190-5
F-86770/17-20-21/10/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICA
1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA
EXPEDIENTE 0998-18-00746
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA - ASUNTO: SANEAMIENTO

Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 662201800290 de fecha 25/07/2018 sobre la mensura para SANEAMIENTO del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312141371865 PARCELA 1023 DC 03 SUPERFICIE 156.25M2 SECCION: PINAR QUEMADO, LUGAR: PINAR QUEMADO ARRIBA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CARRETERA JARABACOA- MANABAO EN DIRECCION A MANABAO JUSTO FRENTE A LA CAPILLA CATOLICA INMACULADA CONCEPCION. RECLAMANTES: ERNERCIDA MARIA CANDELARIO Y RAMON DILONE CORONADO representados por el LIC. CARLOS ANDRES CORNIEL UREÑA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 20/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(CAC-AC-41534-WP-CPL)
C-21202/20/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio, se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, en Atribuciones Civiles, dictó sentencia No.119-2025-SSEN-00286 de fecha nueve (09) del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025), emitida por el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "F A L L A"PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto autentico No. 365/2025, folios números 730 7 731, de fecha 04/02/2025, instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, notario público de los del números para el municipio de Dajabón. SEGUNDO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Eurys Ariel López Ortega y Madizel Francisca Martínez de López, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones No. 365/2025, folios NO. 730 y 731, de fecha 04/02/2025. Instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, notario público de los del número para el municipio de Dajabón. TECERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil de Dajabón. En la Ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana; a los diecisiete (17) días del mes octubre del año dos mil veinticinco (2025).-

Lic. Angel Cayro Peña Torres
Abogado.-

F-86834/20/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22, de la ley 1306-Bis y sus modificaciones sobre DIVORCIO, el señor Rodolfo Antonio Lima García, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0245368-9, domiciliado y residente en la Calle San José Afuera, No. 94, San José Afuera, Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Paola María Almánzar Díaz, dominicana, soltera, abogada, con domicilio profesional abierto en Aut. Ramón Cáceres, km 10, elevado Presa de Taveras, La Vega, ADVIERTE, por el presente aviso a su legitima esposa la señora Dilenia Gissell Diaz Aramboles, dominicana, casada, portadora de a cedula de identidad y electoral no. 047-0203989-4, de domicilio desconocido, que a falta de información de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en divorcio por causa de Incompatibilidad de Caracteres, el día 23 de octubre del año 2025 a las 9:00 am ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, en su despacho del Palacio de justicia de La Vega, ubicado en C/ García Godoy, esquina Monseñor Panal, Concepción de La Vega, así como en la puerta del tribunal donde se conocerá la demanda aludida, para que comparezca el 19 de noviembre del 2025 a las 9:00 de la mañana a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de La Vega, ubicada en el Palacio de Justicia de Santiago, en C/ García Godoy, esquina Monseñor Panal, Concepción de La Vega, de esta ciudad de La Vega, a los 20 días de octubre del año 2025.

LICDA. PAOLA MARÍA ALMÁNZAR DÍAZ
ABOGADA APODERADA

F-86803/20/10/25

COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS
Y SERVICIOS MULTIPLES, INC .
AYUTAMIENTO DE SANTIAGO
COOPSEMASA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 127 sobre Asociaciones Cooperativas y su reglamento, en virtud de lo dispuesto en nuestros estatutos, convocamos a la XV Asamblea Ordinaria "Lic. Félix Antonio Luciano García".A todos los socios de la Cooperativa de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Santiago, INC., se les comunica que en fecha sábado 1 de noviembre de 2025, a las 8:30 a.m., en el salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento de Santiago, celebraremos nuestra Asamblea Ordinaria, correspondiente a los años fiscales 2022 - 2024, para lo cual quedan cordialmente invitados.

Ing. Genaro García — **Presidente**
G.Lic. Pedro Ant. Marte — **Secretario**

F-86805/20-21-22/10/25

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0224369

Reclamante: Sr. FAUSTO HIDALGO URBANO.
Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la Parcela No. 116 del D.C. No. 09, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Parcela No. 316239340159, con una superficie 676.15 mts2, ubicada en la Carretera Principal de La Guama, Sección La Guama, a unos 650 mts al sur del Coliseo Gallístico Dr. Mario Fernández. Coordenada (19.253781°,-70.300627°). Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día MARTES ONCE (11) del mes de NOVIEMBRE del año (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala I, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrimensora Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711, E-mail: marllelinfer@hotmail.com
C-21197/20/10/25

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0168272

Reclamante: Sr. RAMÓN ANTONIO JOAQUIN HENRIQUEZ.
Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la Parcela No. 1002 del D.C. No. 20, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Parcela No. 316355960306, con una superficie 300.70 mts2, Ubicada en la Calle Bartolomé Colon, Sector Gregorio Luperón, a unos 20 mts al oeste del Centro De Corrección Y Rehabilitación Vista Al Valle. Coordenada (19.310085°, -70.276370°). Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día MIERCOLES DOCE (12) del mes de NOVIEMBRE del año (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrimensora Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711, E-mail: marllelinfer@hotmail.com
C-21197/20/10/25

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2025-0224361

Reclamante: Sra. YANET JACKELINE PEREZ DE ROSARIO.
Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la Parcela No. 390 del D.C. No. 08, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Parcela No. 315385905489, con una superficie 1,028.65 mts2, Ubicada en la Sección Porquero, Carretera Principal de Porquero, aproximadamente A 250 mts, al suroeste del Liceo Nuevo de Porquero. Coordenada (19.304319°, -70.342497°). Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día MARTES ONCE (11) del mes de NOVIEMBRE del año (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala I, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrimensora Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711, E-mail: marllelinfer@hotmail.com
C-21197/20/10/25

AVISO DE MENSURA

Exp. No. 6612025078990 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de La P.No. 5, Distrito Catastral No. 09, del Municipio San Francisco De Macorís, Prov. Duarte, que el día 31 de Octubre del año 2025 a las 09:00 am. Jose Eugenio Maria Susana Agrim. Contratista Codia 6902 tel. 809-481-0538 quien realizará los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la referida parcela, Ubicada en la Urbanización los Maestros, Calle pedro mir, a unos 90 metros al oeste de la calle profesor Juan Bosch, san francisco de Macorís, Provincia Duarte. Coordenadas: Y= 19.282156° X= -70.255136° Esta porción es Propiedad de los Sres. JHOANNY MERCEDES TAVERAS VILLAR Y JOSE MARTIN PAULINO BETANCES. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste en fecha: 16 de Octubre del 2025.

JOSE EUGENIO MARIA SUSANA
Agrimensor Contratista Codia 6902
(WAH-AC-41551-WP-END)
C-21202/20/10/25

AVISO DE MENSURA.

EXPEDIENTE No. 6622025146381 VISTA: La Autorización de fecha 23 de Septiembre, del 2025, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de Los señores; ISIDRO DE JESUS BOURDIER, dominicano, mayor de edad, Albañil, portador de la Cedula de Identidad Personal y –electoral Numero 031-0178173-4 y ELIZABETH FRANCO DE BOURDIER, dominicana, mayor de edad, Empleada Privada, portadora de la Cedula de Identidad Personal y electoral Numero 031-0525771-5, ambos casados entre si, domiciliados y residentes en la Avenida Santiago, Casa No.22, Sabana Iglesia y temporalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; Se avisa al público en general que el MARTES, día 04 de Noviembre, del 2025, a las 2:00 P.M, se dará inicio a los trabajos de SANEAMIENTO, de 298.00 Metros Cuadrados, dentro del Distrito Catastral No. 19, del Municipio Sabana Iglesia y Provincia Santiago. Coordenadas: Geográficas del terreno: Latitud:19.324450 / Longitud:-70.757603 A los Dieciséis (16) días del mes de Octubre, del año 2025. Dania Griselda Rodríguez Fernández, Agrimensora Contratista. Codia No 25047.Teléfono 809-224-6075, Email: daniarodriguezfe@hotmail.com
F-86832/20/10/25

PODER JUDICIAL, REPUBLICA DOMINICANA"

"TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, SALA 2" AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. -Visto el Auto de fecha siete (7) de Julio del 2025, referente al expediente 2025-0004621, con relación al Saneamiento dentro del ámbito del D. C. 03, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Según expediente de Mensura 6622024028057, resultando la Parcela No. 313200844634, aprobado en fecha 17/12/2024, por la Dirección Regional de Mensura Catastrales Departamento Norte, realizados por el Agrimensor: JUAN A. BENCOSME DIAZ, Reclamado por la señora, YANIBEL ALTAGRACIA GARCIA RODRIGUEZ, ubicado por la carretera principal la Atolladera, aproximadamente a 1.2Km al noroeste de la carretera Federico Basilis, doblando a la izquierda aprox. a unos 300M. del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Se Citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre dicho Inmueble a Sanear, a la Audiencia Presencial, Oral, Publica y Contradictoria fijada para el día 28/11/2025 a las 9:00AM, en este Tribunal, Sito, en la Av. García Godoy No. 32, esquina Duverge, Monseñor Panal, Primer Nivel, del Palacio de Justicia, de la Ciudad de La Vega, Provincia La Vega -

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza de la Segunda Sala

F-86816/20/10/25

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMIVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO FJ CRUISER 4X4, COLOR GRIS, CHASIS NO. JTEBU11FX70072996, AÑO DE FABRICACION 2007, REGISTRO Y PLACA NO.G252426, FUERZA MOTRIZ 4000, MOTOR O NUMERO DE SERIE 2996, CILINDROS 6 A nombre del señor MAYOBANEX RAMIREZ MOREL, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0091446-8.

LICDA. MARISOL JAVIER BURGOS

C-21200/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD.

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: 1).- certificado de título matricula 1500013902, que ampara los derechos sobre una porción de terreno que mide (121.69 m2), ubicado en la Provincia de San Felipe Puerto Plata, derecho de propiedad a favor de los señores SAMUEL LIRIANO CRUZ Y YSLEN VENTURA CASTILLO.

Lic. Alexis Martínez Santana
Abogado

F-86833/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD.

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: 1).- certificado de título matricula 1500013536, que ampara los derechos sobre una porción de terreno que mide (90.33m2), ubicado en la Provincia de San Felipe Puerto Plata, derecho de propiedad a favor de la señora BERNALDA LIRIANO PEREZ.

Lic. Alexis Martínez Santana
Abogado

F-86833/20/10/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones De La Ley 108-05 Del Registro Inmobiliario De La Republica Dominicana Y Sus Reglamentos, En Su Artículo No. 86, Se Hace Saber Que Se Ha Perdido El Certificado De Título Matricula Número 1900051720, Parcela 30- A-2m Del Dc No. 9, Ubicado En San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, Con Una Superficie De Trescientos Noventa Y Dos Punto Noventa Y Cinco (392.95mts) Metros Cuadrados Propiedad De ALEJANDRO DE JESÚS DEL ROSARIO Y PASCUALA DE JESÚS DE JESÚS.

LIC. FE VASSALLO MENDEZ
Abogada

C-21199/20/10/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art.92 párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado por pérdida de maleta, el Certificado de Titulo matricula Num. No.3000773062, libro no. 2508 folio 240 emitido en fecha 22/09/2022, a favor del señor ELADIO RAFAEL CASIMIRO,(fallecido) quien era dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 47187-31 domiciliado y residente en Quinigua Villa Gonzalez de Santiago , que ampara los derechos de una porción que mide ocho mil cuatrocientos ochenta y seis (8,486.00mts) metros cuadrados, dentro de la parcela No. 43 Distrito Catastral No. 161, municipio Santiago, Provincia Santiago. ———-

LICDA. RUTH ESTHER ALMONTE DE HERNANDEZ
ABOGADA APODERADA

F-86804/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE RECIBO DE PAGO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Recibo de Pago No.24951224079-0, de fecha DIECINUEVE (19) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), cajero Arsanto, No. de caja 1748, emitido por el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos, a las 15:20 PM por un monto de DIEZ Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 40/100 (RD$17,074.40) Correspodiente a la tranferencia realizada del inmueble no.23640072791-2 a nombre de Yeruska Alvania Figueroa Vargas CED/. 225-0015997-9 En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los VEINTE (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).
F-86817/20/15/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 138609, EXPEDIDO A NOMBRE DE VICTOR MANUEL ESTEVEZ BOURDIER O ANATALIA AMPARO SANCHEZ TEJADA, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 046-0003016-9 y 046-0002300-8, POR VALOR DE RD$4,000,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, EN FECHA 06-02-2024.
F-015957/20/10/25

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 2025-02300176

Propietario: Sr. JILBERTO HERNANDEZ.

Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la Parcela No. 63 del D.C. No. 06, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, Parcela No. 318254326729, con una superficie 373.89 mts2, ubicada en la colindancia sureste del Centro de Leche Rica y a unos 265 mts al este de la Carretera Pimentel-Castillo, Sección La Gina, Coordenada (19.208703°, -70.090504°). Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día LUNES TRES (03) del mes de NOVIEMBRE del año (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrimensora Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711, E-mail: marllelinfer@hotmail.com

21197/20/10/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA BENELLI, MODELO LEONCINO 250, CHASIS NO. ZBNN29005MBB85044, PLACA Y REGISTRO K2340889, AÑO 2021 , COLOR MARRON, A NOMBRE DE LIAM EDUARDO FERNANDEZ MAZARA , CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.402-1889497-6
F-86741/16-17-20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 138926, EXPEDIDO A NOMBRE DE VICTOR MANUEL ESTEVEZ BOURDIER O ANATALIA AMPARO SANCHEZ TEJADA, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 046-0003016-9 y 046-0002300-8, POR VALOR DE RD$4,000,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, EN FECHA 12-8-2024.
F-015957/20/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En Cumplimiento de las Disposiciones legales vigentes, se hace de Conocimiento Público la Pérdida del Certificado Financiero No. CF B 434768, de Fecha 02 de octubre del 2015, Por La Suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$2,235,000.00), expedido por el BANCO BHD, a favor de la Señora MARTHA FERNANDEZ.
F-86303/29/9/6/13-20-10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 6001851, de fecha 20 del mes julio del año 2024, por la suma quinientos setenta y tres mil pesos con 00/100 (RD$573,000.00), expedido por la Cooperativa San José, Inc., a favor de la señora Isabel Marina Rodríguez Castillo, portadora de la cedula de identidad y electoral número 031-0166667-9.

F-86797/20-21-22/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones Legales vigentes se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 1026010, de fecha de apertura Veintiún (21) días del mes de marzo del año Dos Mil Doce (2012), por la suma de Dos Millones de pesos (RD$2, 000,000.00), Expedido por la Cooperativa San José, Inc. a favor de Rafael Leonidas Morel Torres, No. de Socio 105687; portador de Cedula de Identidad y Electoral No. 402-2716729-9.
F-86760/20-21-22/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con la ley de Registro de Tierras y para los fines correspondientes se AVISA por este medio la pérdida del certificado de título del siguiente inmueble: PARCELA 1775-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MT2), UBICADO EN TAMBORIL, SANTIAGO. LIMITADO: AL NORTE: CALLE; AL ESTE: PARCELA NO. 1775 (RESTO); AL SUR: PARCELA NO. 1775 (RESTO) Y AL OESTE: PARCELA NO. 1775 (RESTO), EMITIDO POR LA REGISTRADORA DE TITULO DE SANTIAGO EN FECHA OCHO (8) DE ABRIL DEL 2003, A FAVOR DE JUANA DIANA DURBIN HILARIO TINEO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2025.

LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO
ABOGADA APODERADA

F-86811/20/10/25

AVISO PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA EN CERTIFICADO DE TITULO No.50 ANOTACIÓN No. 14

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ART.92 DE LA LEY 108-05, SE HA PERDIDO LA CONSTANCIA ANOTADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO 51, ANOTACIÓN No. 14, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE ANTONIO VARGAS TORRES, PORCION DE TERRENOS QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 62 (SE SENTIDOS) ÁREAS, 88.6 (OCHENTIOCHO PUNTO SEIS) CENTIAREAS, MAS O MENOS DIEZ (10) TAREAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No. 63 DEL D.C. No. 6 DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, EXPEDIDO EN FECHA 22 DEL MES DE MARZO DE 1991, POR REGISTRADOR DE TITULOS DE SANTIAGO.

DR. DIOGENES RAFAEL CASTILLO
ABOGADO

F-86814/20/10/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Exp. No: 6622025062161, vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 01 de mayo del año 2025, a petición del Sr (a). DOMINGA ELENA ESTEVEZ, se informa que el día 27 de mayo del año 2025 a las 01:00 p.m. se iniciaron los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO en el Distrito Catastral No.8, del Municipio de Puñal y Provincia de Santiago, ubicado en Guayabal, con las siguientes colindancias: Al Norte: LEONOL GRULLON. Al Este: LEONARDO FABIAN Sur: RAMON ANTONIO FABIAN ESTEVEZ. Al Oeste: CALLE, coordenadas geográficas: 19.373182028 -70.636962638.

Agrim. NICOLASA INFANTE
CODIA 12411. TEL. 809-612-4732
Correo: geoluzz@hotmail.com

F-86799/20/10/25

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO O DEPOSITO A PLAZO

AVISAMOS AL PUBLICO EN GENERAL LA PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO O DEPOSITO A PLAZO NO. 15-630-32804, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, A NOMBRE DE LADISLAA CRESCENCIA PARRA, TITULAR DE INSTRUMENTO FINANCIERO PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 031-0147318-3 POR EL MONTO DE UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD$ 1,000,000.00) EMITIDO POR EL BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA). EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLLEROS, A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025
F-86796/20/10/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE No: 2024-0064023

Que el dia VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE del año 2025, a las 9;00 horas de la mañana por ante la Sala del TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ en el Salón de Audiencia No. 01categoria B, Expediente No. 2024-0064023, sito en la Calle San Ignacio Esq. Av. José Cabrera, Edif. No. 44, 2do, nivel en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, de la ciudad San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, se celebrará la audiencia a los fines de conocer de los trabajos de mensuras para saneamiento, dentro del ámbito de la parcela resultante No. 22023149764-1-1, del Distrito Catastral No. 05 del municipio de Villas de los Almácigos, de la Provincia de Santiago Rodríguez, reclamante DANICELLI ESTHER PAYAMPS BATISTA. SE ADVIERTE a todas las persona que tengan algún interés en la parcela a sanear, comparecer a dicha audiencia.

F-86835/20/10/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE
Expediente No: 2024-0125384

En virtud del VIII, Articulo 3,10,129 y 130, de la ley 108-05,sobre Registro Inmobiliario , articulo 219 y siguientes de la resolución 2454-2018, Reglamento para Regularización Parcelaria y Deslinde , se hace de conocimiento que el día **MIERCOLES,** que contaremos a **CUATRO (4)** del mes de **MARZO del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana**, el Honorable TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICION ORIGINAL DE LA VEGA , SALA 2, ubicado en el Primer Piso del palacio de Justicia de la Vega, sito en la avenida Garcia Godoy No.32,esquina Duverge y Monseñor Panal de la Provincia de la Vega, Republica Dominicana,conocerá la AUDIENCIA, correspondiente a la aprobación a los trabajos técnicos de mensura Para el DESLINDE Y DIVISION TRANFERENCIA INMOBLIARIA dentro de la parcela 351 del Distrito Catastral No.11 del Municipio de la Vega, Provincia de la Vega,resultando la Designación Catastral Numero de la Posicional No.314265818900, 3142648954598 y 314264866801 y con una área de NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS(97,949.40MTS2) que por los efectos de los trabajos de Subdivisión resultan las designaciones catastrales posicionales Números:

	Designacion Catastral Posicional	Superf (M)2		Designacion Catastral Posicional	Superf (M)2		Designacion Catastral Posicional	Superf (M)2
1	314265844026	308.85	31	314265815086	240.03	61	314265828339	300.08
2	314265834911	300.92	32	314265815198	240.13	62	314265828232	397.83
3	314265834716	298.40	33	314265815390	239.97	63	314265818913	397.79
4	314265834601	296.13	34	314265816402	239.91	64	314265818717	239.91
5	314265834408	235.40	35	314265816504	239.91	65	314265818605	240.07
6	314265833396	233.93	36	314265816606	240.07	66	314265818503	240.03
7	314265833294	232.70	37	314265816718	240.03	67	314265818401	240.03
8	314265833182	231.25	38	314265816924	397.88	68	314265817299	239.97
9	314265833080	229.34	39	314265826233	397.80	69	314265817197	240.01
10	314265823888	227.64	40	314265826430	299.94	70	314265817085	239.91
11	314265823776	226.63	41	314265826545	299.92	71	314265807983	239.91
12	314265823674	226.30	42	314265826740	300.01	72	314265807871	239.97
13	314265823562	225.70	43	314265826855	299.93	73	314265807679	240.03
14	314265823460	224.69	44	314265836060	300.01	74	314264991396	124.43
15	314265823268	223.64	45	314265836165	300.01	75	314264991469	94.84
16	314265823156	222.41	46	314265836370	299.84	76	314264991641	252.89
17	314265823054	221.77	47	314265836475	300.02	77	314264991716	348.35
18	314265813942	221.92	48	314265836680	300.02	78	314264990931	268.97
19	314265813840	222.30	49	314265836785	299.94	79	314265900026	299.84
20	314265813638	222.29	50	314265836992	392.55	80	314265900231	300.02
21	314265813536	221.82	51	314265838991	382.5	81	314265900348	397.95
22	314265813424	221.48	52	314265838784	300.08	82	314265900657	397.97
23	314265813229	312.24	53	314265838589	300.01	83	314265900855	300.01
24	314265803919	799.35	54	314265838474	300.01	84	314265900969	300.01
25	314265804442	1312.79	55	314265838279	299.99	85	314265910174	299.99
26	314265807364	576.75	56	314265838164	300.02	86	314265910279	300.02
27	314265807506	472.18	57	314265828969	300.02	87	314265910484	300.02
28	314265805770	226.45	58	314265828854	300.09	88	314265910589	300.09
29	314265805872	239.97	59	314265828649	300.02	89	314265910794	300.02
30	314265805984	240.03	60	314265828544	299.92	90	314265911902	397.87
						91	314265921211	397.97
						92	314265921318	299.99
						93	314265921523	300.02
						94	314265921628	300.02
						95	314265921833	300.09
						96	314265921948	300.02
						97	314265931143	299.92
						98	314265931258	300.08
						99	314265931453	300.01
						100	314265931568	300.01
						101	314265931763	300.08
						102	314265931970	367.85
						103	314265932071	1209.26
						104	314265912215	1224.17
						105	314265901184	678.24
						106	314264899439	1563.05

, las cuales resultó de un proceso de Deslinde realizado dentro del ámbito de la parcela No.351 del Distrito Catastral No.11 del Municipio de la Vega. Propiedad del señor **RAFAEL ANTONIO COSME COSME**, a celebrarse en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la ciudad de VEGA 2DA SALA, ubicado en la, sito en la avenida Garcia Godoy esquina Duverge y Monseñor Panal, de la Vega, Provincia la Vega, específicamente en la Coordenada Geográfica **18.588549, -68.706335.**

NINOSKA MASSIEL SUSANA VILLAR, Codia No.34361
Telf. 809-519-8191, E-mail: Nicolas-mercedes@hotmail.com

(AAH-AC-41552-WP-END)

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!